



OXFAM

¿La

Voz Decisiva?



UNIÓN EUROPEA



UN ANÁLISIS SOBRE EL
VOTO JOVEN
EN NICARAGUA



giz

Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

CEPS
Centro de Estudios y Promoción Social



Créditos:

Consultora

NadineMetzner

Auspicio

Unión Europea
Oxfam GB

Edición

Doris Espinoza

Diseño, Diagramación y Publicación

Bolonia Printing

Coordinación y supervisión:

Comité Técnico de Gestión de Proyecto
Oxfam Gran Bretaña (OGB)
Centro de Estudios y Promoción Social (CEPS)
Movimiento Juvenil Nicaragüita (MJN)
Deutsche GesellschaftFürInternationaleZusammenarbeit (GIZ)
Bluefields Indian & Caribbean University (BICU)

Este documento fue elaborado con el apoyo de la Unión Europea y OXFAM en el marco del proyecto “Jóvenes ejerciendo su derecho a la participación activa logran cambios en la sociedad y las políticas públicas”.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de las organizaciones que apoyan el Proyecto.

Contenido

Contenido.....	2
Abreviaturas.....	3
1. Introducción.....	5
2. Marcoconceptual.....	8
2.1. Participación ciudadana.....	8
2.2. Sobrejuventudes.....	10
3. Metodología.....	12
4. El marco legal.....	15
5. Los procesos electorales entre 2001 y 2011.....	17
5.1. Elecciones nacionales	17
5.2. Elecciones regionales.....	18
5.3. Elecciones municipales.....	19
5.4. El desarrollo del abstencionismo en Nicaragua.....	20
6. Conocimiento sobre los procesos electorales.....	28
7. ¿Votan las/os adolescentes y jóvenes de Nicaragua?.....	41
8. Factores influyentes para decidir por quién votar.....	58
9. Participación de las/os adolescentes y jóvenes en los procesos electorales.....	73
10. Conclusiones.....	87
11. Recomendaciones.....	90
Bibliografía.....	92
ANEXOS.....	97
ANEXO 1. Instrumentos aplicados.....	97
ANEXO 2. Resultados de las elecciones.....	106

Abreviaturas

AJECIM	Asociación Juvenil Esfuerzo Cristiano de la Iglesia Morava
ALN	Alianza Liberal Nicaragüense
AN	Asamblea Nacional
APRE	Alianza Por la República
BICU	Bluefields Indian & Caribbean University
CAMAJ	Casa Municipal de Adolescentes y Jóvenes
CED	Consejo Electoral Departamental
CEDEHCA	Centro de Derechos Humanos, Ciudadanos y Autonómicos
CEM	Consejo Electoral Municipal
CENIDH	Centro Nicaragüense de Derechos Humanos
CEPS	Centro de Estudios y Promoción Social
CP	Constitución Política de Nicaragua
CPC	Consejo del Poder Ciudadano
CPDH	Comisión Permanente de Derechos Humanos
CSE	Consejo Supremo Electoral
EyT	Ética y Transparencia
EUEOM	European Union Election Observation Mission/ Misión de Observación Electoral de la Union Europea
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
GPRE	Grupo Promotor de Reformas Electorales
IEN	Instituto de Estudios Nicaragüenses
IEEPP	Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas
IHNCA	Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
INGES	Instituto de Investigaciones y Gestión Social
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo

INJUVE	Instituto Nicaragüense de la Juventud
IPADE	Instituto para el Desarrollo y la Democracia
JENH	Jóvenes Estableciendo Nuevos Horizontes
JRV	Junta Receptora de Votos
JS19	Juventud Sandinista 19 de Julio
MAM	Movimiento Autónomo de Mujeres
MJN	Movimiento Juvenil Nicaragüita
MRS	Movimiento Renovador Sandinista
OEA	Organización de los Estados Americanos
PAMUC	Partido Movimiento de Unidad Costeña
PANACEN	Partido Nacional del Centro
Parlacen	Parlamento Centroamericano
PC	Partido Conservador
PIM	Partido Indígena Multiétnico
PLC	Partido Liberal Constitucionalista
PLI	Partido Liberal Independiente
PLN	Partido Liberal Nacionalista
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRN	Partido Resistencia Nicaragüense
RAAN	Región Autónoma del Atlántico Norte
RAAS	Región Autónoma del Atlántico Sur
TI	Transparencia Internacional
UCA	Universidad Centroamericana
UE	Unión Europea
UIT	Unión Internacional de las Telecomunicaciones
URACCAN	Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense
YATAMA	Yapti Tasba Masraka Nanih Aslatakanka

1. Introducción

El sufragio es uno de los mecanismos fundamentales para el desarrollo de una democracia, a través de este, las/os ciudadanas/os eligen a sus representantes, quienes son responsables de dar respuesta a las necesidades de la población, según los intereses de esta. Es decir, que mediante las elecciones la ciudadanía tiene la oportunidad de influir en la decisión sobre las políticas públicas, a través de los planes de gobierno que presenten las/os candidatas/os y/o los partidos políticos.

No obstante, hay que destacar que una democracia no solo se fomenta a través de las elecciones, pues sin la participación de diversos grupos de la ciudadanía no se puede hablar de una democracia plena y representativa. Es necesaria una amplia intervención ciudadana, que no consista solamente en formas de participación formal con membresía, como en partidos políticos, iglesias y algunas organizaciones no-gubernamentales, sino en acciones espontáneas, movimientos sociales y otras actividades que no necesiten de una base de personas fijas.

La población de Nicaragua es mayoritariamente joven, el 70% tiene menos de treinta años de edad. Asimismo, un tercio de la ciudadanía tiene entre dieciocho y treinta años —el rango de edad en el que una persona es considerada como joven, según el marco legal establecido (Ley 392, Ley de Promoción al Desarrollo Integral de la Juventud)—. Cada ciudadana/o puede votar a partir de los dieciséis años cumplidos. De esta forma, las/os adolescentes y jóvenes representan entre el 43% y 50% del padrón electoral. Por ende, no solamente son una gran fuerza capaz de determinar los resultados de una elección, sino también, un grupo meta interesante para cada partido político, por ejemplo para mostrar presencia, representatividad, apertura al relevo generacional y fuerza del partido.

Sin embargo, las/os adolescentes y jóvenes son excluidas/os, en su mayoría, de espacios sociales y políticos. No tienen acceso a una educación con calidad, un empleo digno ni a procesos de toma de decisiones en muchos espacios de participación ciudadana. Eso también incluye la falta de representatividad dentro de algunos partidos políticos. Solamente una minoría de jóvenes ha logrado participar en la toma de decisiones dentro de organismos partidarios.

A pesar de la relevancia, el tema del voto juvenil como dimensión de la participación ciudadana de las/os adolescentes y jóvenes es poco estudiado en Nicaragua. Existen pocos datos sistematizados al respecto. En consecuencia, el presente documento pretende analizar el tema del voto joven, principalmente el comportamiento de las/os adolescentes y jóvenes frente a procesos electorales, sus percepciones y posiciones al respecto.

El objetivo general de la investigación es analizar las realidades sociopolíticas en Nicaragua que influyen en la participación de las juventudes en los procesos electorales y el impacto que estos tienen en el ejercicio de su ciudadanía, que les permita sentar bases para la creación de estrategias de actores gubernamentales y no-gubernamentales en futuras elecciones. La investigación incluye un enfoque de género y grupos como los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Caribe para considerar las diversidades que existen dentro de las juventudes en Nicaragua.

Adicionalmente, cuenta con cuatro **objetivos específicos**. Primero, analizar las índices de abstencionismo que se han producido en las elecciones realizadas entre 2001 y 2011, así como sus posibles causas y consecuencias. Se toman en cuenta las elecciones en los tres niveles, tanto las elecciones nacionales como las municipales y las particularidades del sufragio en las regiones autónomas. Segundo, conocer las percepciones de las juventudes acerca de los procesos electorales y la importancia que tiene

su participación en los mismos. Tercero, conocer las percepciones de actores sociales y políticos acerca de la importancia de la participación juvenil en los procesos electorales. Y, por último, identificar factores sociales, culturales y políticos que motivan o limitan la participación de las juventudes en los procesos electorales.

Esta investigación sobre el voto joven se realiza en el marco del proyecto “Jóvenes ejerciendo su derecho a la participación activa logran cambios en la sociedad y las políticas públicas”, el cual es ejecutado a nivel nacional por los socios Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), el Centro de Estudios y Promoción Social (CEPS), el Movimiento Juvenil Nicaragüita (MJN), con apoyo técnico de GIZ y el auspicio de Oxfam GB y la UE.

El objetivo general del proyecto es fortalecer el estado de derecho y la vigencia de los derechos humanos, en particular de los derechos políticos en Nicaragua para contribuir a un nuevo orden político, socioeconómico y cultural, a favor de la juventud nicaragüense con énfasis en las mujeres. Y el objetivo específico es lograr un mayor protagonismo de las organizaciones juveniles, sus líderes y juventud, especialmente mujeres, de los municipios de intervención para incidir en el ciclo de las políticas públicas, el fortalecimiento de la democracia, el respeto de los derechos humanos y la renovación del liderazgo en Nicaragua¹.

El presente documento se estructura en tres partes. La primera parte consiste en un acercamiento al tema con el marco conceptual, la metodología y el contexto. En el marco conceptual se introducen los principales conceptos teóricos que fundamentan el análisis presentado sobre el voto joven. En el capítulo de la metodología

se presenta el procedimiento y los instrumentos utilizados para la recolección de información. Finalmente, se examina el contexto en el cual se desarrolla el tema, con especial atención al bono demográfico, un relato sobre la lucha por el sufragio y la presentación del panorama partidario en Nicaragua.

En la segunda y tercera parte se presentan los resultados de la investigación. En la segunda, se presentan datos basados mayormente —pero no exclusivamente— en el análisis de literatura secundaria. Se analiza el marco legal de Nicaragua y se relatan los procesos electorales de 2001 a 2011.

La tercera parte presenta el análisis de los instrumentos aplicados—siempre con un respaldo de literatura secundaria—. Esta parte analiza el conocimiento de las/os adolescentes y jóvenes sobre los procesos electorales. A continuación, se examina si las/os adolescentes y jóvenes de Nicaragua votan y sus razones para participar o abstenerse del sufragio. De inmediato se analizan los factores que influyen en la juventud para que se decidan por quién votar. Y finalmente, se muestra de qué manera las/os adolescentes y jóvenes participan en todo el proceso electoral, que va más allá de solamente depositar el voto.

El presente documento incluye, además, las conclusiones y recomendaciones respectivas.

2. Marco conceptual

En este capítulo se aclaran algunos conceptos claves que sirven de base para el análisis del voto joven. Al inicio se presenta el concepto de participación ciudadana, la cual incluye la participación electoral y las teorías respecto a cómo analizarlo. Posteriormente, se realiza un breve análisis del concepto de juventudes.

1. Durante los primeros dos años del proyecto, los socios han logrado que diecisiete organizaciones juveniles promuevan los derechos humanos con equidad de género y actúen de manera articulada a nivel municipal, regional y nacional; 374 mujeres y hombres jóvenes líderes han desarrollado competencias para promover procesos de desarrollo local; agendas de derechos humanos construidas por jóvenes para la incidencia en políticas públicas; mujeres y hombres jóvenes de catorce municipios han sido preparadas/os y dotadas/os de instrumentos para participar en los procesos electorales, ejerciendo su rol de ciudadanas/os frente al voto y promoviendo la transparencia electoral.

2.1. Participación ciudadana

La participación es un factor clave para la construcción de una democracia. Según el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2011. Las juventudes construyendo Nicaragua del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2011), participación es:

“la libertad que tienen las personas para tomar decisiones en asuntos que afectan su vida e influir en el desarrollo de sus propias comunidades, ampliando sus capacidades y transformándose en actores de su propio destino”. (PNUD, 2011: 174)

Existe diferencia entre la participación social y política; la participación social implica las acciones colectivas realizadas por el bien común, donde el poder político no tiene un papel importante. (PNUD, 2011). En cambio, la participación política es muy amplia, pues no solamente incluye la “participación convencional, o sea la correspondiente a la arquitectura institucional” (Nohlen, 2004: 140), por ejemplo, los partidos políticos y las elecciones, sino nuevas formas de participación, como las redes sociales y grupos informales como movimientos sociales, juveniles, etc.; en resumen, cada participación que se ejerce fuera de las instituciones.

Según Nohlen (2004), la participación electoral sigue siendo la participación más importante por las razones siguientes:

- De tipo sociológico: es la participación más democrática e igualitaria, porque incluye a “la mayor cantidad de ciudadanos y, al mismo tiempo, garantiza la participación más igualitaria de los miembros de la sociedad”. (Nohlen, 2004: 140)
- De tipo política: es el vínculo más directo entre las preferencias políticas de las/os votantes y el poder.

- Vinculación entre entrada y resultado: la sociedad está vinculada con la entrada (input) y el resultado (output), esto quiere decir que está afectada por la legislación y el desarrollo económico y social como producto de las políticas públicas que realizan las/os gobernantes electas/os con el voto.

Nohlen (2004) distingue entre dos concepciones de la participación electoral. Por un lado, está la perspectiva intrínseca que entiende la participación en sí como un valor:

“La palabra «valor» explicita la normatividad de este concepto, mientras el carácter autorreferencial del «por sí misma» indica que no se trata de un «medio para» sino de un propio fin. Este fin consiste en la autorrealización en el proceso de la acción conjunta democrática y en ese «formar parte» de la mayor cantidad posible de esferas políticas y sociales”. (Nohlen, 2004: 141)

Por ende, la acción (ir a votar) es más importante que la motivación (por qué votar) y el acto de votar es más importante que “por cuál” partido político votar. Entonces, el acto de votar está entendido como un hecho positivo que tiene beneficios para el sistema político. Adicionalmente, hay que destacar que la participación electoral tiene un carácter integral, es decir, que da la posibilidad de que grupos marginados, como las comunidades étnicas, estén representados.

Por otro lado, está la perspectiva extrínseca, que entiende la participación electoral como un instrumento. Es decir, la participación se convierte en un medio para conseguir un fin. Según esta perspectiva, con la participación electoral se mide la posición que las/os ciudadanas/os tienen con respecto a determinado partido político y da legitimidad a las/os gobernantes.

Según Zovatto (2006), la representación de un grupo social se aumenta con una alta participación electoral.

“Cuando la participación es alta, el escenario político es propicio para el buen desarrollo del gobierno, con amplios niveles de legitimidad y un alto grado de representatividad política. Por el contrario, cuando el número de personas que participan es bajo, mayores son las probabilidades de que no se tomen en cuenta las necesidades y demandas ciudadanas, y de que los funcionarios cedan a la tentación de perseguir intereses privados”. (Zovatto, 2006)

En consecuencia, la conclusión inversa sería que con un abstencionismo alto se aumente la falta de representación de los grupos sociales.

Para explicar el comportamiento electoral de una población —tanto la participación como el abstencionismo— hay una gran variedad de teorías. Generalmente, se utilizan cuatro tipos de teorías para analizar el comportamiento y la conducta electoral:

- Teoría sociológica: la teoría sociológica, también conocida como Escuela de Columbia, es un modelo que busca explicar la relación entre la pertenencia a un grupo social, religioso, geográfico etc., y la preferencia de votar por un partido político en particular. “La interpretación de los patrones electorales de los grupos se vincula con la posición que estos grupos tienen en la sociedad y cómo esa posición ha producido en el tiempo fuertes lazos con determinados partidos” (López/Morales, 2005: 89). De esta manera, los estudios sobre el comportamiento electoral con enfoque sociológico hacen referencia a factores demográficos como edad, género, ingreso, ocupación y entorno social (Pérez Baralt, 2006). El factor de la edad, por ejemplo, no influye en el comportamiento electoral en sí, sino “la experiencia y la adquisición de responsabilidad que se relacionan con la edad” (Pérez Baralt, 2006: 79).
- Teoría socio-psicológica: se centra en las actitudes políticas de las/os ciudadanas/ os. Esta teoría, también llamada Escuela de Míchigan, parte de la noción de que las/os votantes desarrollan una “identificación psicológica duradera con un partido a través de un proceso de socialización” (López/Morales, 2005: 89). El proceso de identificación con un partido político se da a través de la socialización en la familia y está reforzado por medio de grupos sociales como amigas/os, compañeras/os de trabajo, etc.
- Teoría de elección racional: es una teoría a corto plazo. Según esta, las personas toman decisiones racionales sobre cuál candidata/o o partido político reconoce su interés personal (López/Morales). Entonces, las/os votantes hacen una evaluación de los beneficios y costos de votar por un partido político.
- Teoría institucional: la hipótesis de dicho modelo es que hay arreglos institucionales que tienen un efecto positivo (un estímulo) en la participación electoral de la población y algunos que tienen uno negativo (un obstáculo). Estas instituciones pueden ser, por ejemplo, el voto obligatorio, el padrón electoral y el tipo de sistema electoral (Pérez Baralt, 2006).

En resumen, se puede decir que cada una de las teorías tiene su valor explicativo —en su tiempo y espacio—, según el contexto, cada una de las teorías puede ser verificada y aplicada para entender el comportamiento electoral de las personas. En consecuencia, un modelo teórico que utiliza una combinación de diferentes tipos de variables es lo más recomendable para analizar el comportamiento electoral de una población. Para lograr el análisis de los objetivos, en la presente investigación se utilizará una combinación de estas principales teorías para examinar el comportamiento electoral de las juventudes del país.

2.2. Sobre juventudes

Hablar de un concepto de juventud es muy complejo. En primer lugar, hay que ponerse de acuerdo sobre el rango de edad que cuenta como joven. Este rango etario varía en los países. Mientras las Naciones Unidas identifican como joven a las personas entre quince y veinticuatro, los países de Centroamérica consideran un período más amplio el concepto de ser joven. En Costa Rica, la población joven está situada entre doce y treinta y cinco años, en Honduras entre doce y treinta años y en Nicaragua, según la Ley 392 (Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud), entre dieciocho y treinta años.

Además del rango etario, la juventud, como categoría, es un objeto académico muy controvertido. Con el paso del tiempo se ha ido cambiando la noción de lo que es la juventud.

Hay que destacar, sin embargo, que la juventud es muy diversa. Según Granada Vélez (2003: 94): “la juventud no es una categoría homogénea, estática ni invisible, es un sector poblacional de una gran diversidad, con múltiples identidades, donde entra en juego tanto lo material como lo simbólico, así como también lo cultural, lo socioeconómico, la dimensión de género, lo político, lo étnico y lo religioso, que se conjugan permanentemente”.

En consecuencia, se introdujo el término “juventudes” para plasmar las diversidades que existen dentro de este grupo etario. Las categorías que determinan esas diversidades, según Abaunza, 2009, son los siguientes:

- Urbano-rural: con la cual se pretende dar cuenta de los contrastes en los procesos de subjetivación que viven los sujetos, según el contexto en el que se desenvuelven.
- Clase social: que permite identificar las especificidades de los y las jóvenes con relación al lugar que ocupan en la distribución

de diferentes capitales: económicos, sociales, políticos y culturales.

- Género: que pone de relieve las formas en que culturalmente se constituye lo que es ser hombre y mujer en colectividades específicas.
- Orientación sexual: con el propósito de identificar las adscripciones identitarias que manifiestan formas singulares de asumir el deseo y la sexualidad.
- Étnico-racial: para hacer referencia a los procesos particulares en los que emerge una condición juvenil en grupos étnicos.
- Discapacidad: para visualizar a las y los jóvenes que, como condición de nacimiento o por un hecho accidental, ven alteradas algunas de sus capacidades físicas y mentales.

3. Metodología

El actual capítulo explica las fases de la investigación en conjunto con los instrumentos aplicados.

La presente investigación se desarrolló en tres fases, que no siguen un orden cronológico, sino que fueron procesos realizados paralelamente. La primera fase incluyó el análisis de literatura secundaria para construir el marco teórico, así como para entender el contexto del país. Estos datos encontrados en documentos nacionales e internacionales, de organismos gubernamentales y no-gubernamentales, sirvieron en el presente informe para respaldar y/o comparar los datos recopilados con los otros instrumentos de investigación aplicados. Adicionalmente, la literatura secundaria fue la principal base para la construcción de la primera parte del presente documento.

La segunda fase de investigación fue la recopilación de datos. Estos tienen el carácter cuantitativo y cualitativo, y se obtuvieron a través de tres instrumentos: encuestas, grupos focales y entrevistas.

Las encuestas fueron aplicadas en los quince municipios del proyecto² con apoyo de voluntarias/os de las organizaciones juveniles participantes en el mismo. (Véase anexo 1 para la encuesta) En total, se difundieron 600 encuestas en los quince municipios participantes, lo cual significa un total de cuarenta encuestas por lugar. De este total de encuestas, se recibieron 582 completamente llenas. No obstante, se excluyeron siete encuestas porque las/os encuestadas/os no estaban dentro del rango de edad necesario. Por ende, se tiene una muestra total de 575 encuestas de adolescentes y jóvenes³.

Eso corresponde a un margen de error de un 4.1% y a un nivel de confianza de 95%, el cual está calculado sobre la cantidad de adolescentes y jóvenes en el rango de edad en los departamentos que contienen los quince municipios de la muestra. Dicha cantidad fue tomada de los datos oficiales de INIDE (2006). Por ende, los resultados acá presentados no pueden generalizarse más allá de las/os adolescentes y jóvenes de los quince municipios, quienes representan un ejemplo de este segmento poblacional de Nicaragua. La mayoría de los municipios seleccionados son cabeceras departamentales y, por ende, provee una idea importante sobre el tema del voto joven en el país.

Por otro lado, se realizó un total de nueve grupos focales con jóvenes organizadas/os. Las/os participantes fueron agrupados por localidad y, en algunos casos, se separaron por grupos

sociales, por ejemplo mujeres, indígenas y afrodescendientes (Véase tabla en el anexo 1).

El grupo meta de estos primeros dos instrumentos fueron adolescentes y jóvenes entre dieciséis y treinta años cumplidos en las últimas elecciones nacionales. Tanto en las encuestas como en los grupos focales participaron mayormente adolescentes y jóvenes cercanos del proyecto “Jóvenes ejerciendo su derecho a la participación activa logran cambios en la sociedad y las políticas públicas”. En consecuencia, un cierto conocimiento sobre los procesos electorales y su importancia está dado. Adicionalmente, hay que destacar que estas/os adolescentes y jóvenes viven en su mayoría en el casco urbano⁴, eso presenta una limitación para la presente investigación. No obstante, como se menciona arriba, el presente documento ofrece un análisis importante del tema del voto joven, el cual ha sido muy poco estudiado en Nicaragua.

Para este fin, se entrevistó a representantes gubernamentales y no gubernamentales para mostrar la percepción del voto joven dentro de actores como los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil y su manera de trabajar con relación al voto joven. En total se hicieron cincuenta y cinco entrevistas: treinta con representantes de la sociedad civil (sobre todo organizaciones que trabajan con jóvenes, en el tema de la participación ciudadana u observación electoral), veinticuatro con representantes de organismos estatales (por ejemplo concejalas/es, miembros de partidos políticos y consejos electorales municipales y regionales) y una entrevista con un organismo multilateral (PNUD). (Véase la tabla en el anexo 1 para ver la lista completa de las personas entrevistadas).

Cabe destacar las dificultades que se tuvieron en el proceso, para acceder a información proveniente de representantes gubernamentales. En muchos casos, no se logró realizar una entrevista con estos actores. Asimismo, a pesar de que el CSE

2. Estos quince municipios son El Realejo, El Viejo, Nagarote, Managua, Masaya, Masatepe, Granada, Estelí, Jinotega, Ocotal, Bilwi, Bonanza, Bluefields, Laguna de Perlas y la Desembocadura del Río Grande.

3. 50.3% de las/os encuestadas/os eran mujeres y 49.7%, hombres jóvenes. La edad promedio de las/os encuestadas/os fue de 21.46 años cumplidos. La mitad de las/os encuestadas/os tiene menos de 21 años cumplidos.

4. 80% de las/os encuestadas/os consideran el lugar donde viven como área urbana.

posee información importante, que habría sido enriquecedora para la presente investigación, no tuvimos acceso a ella.

El trabajo de campo fue realizado entre los meses de julio y septiembre de 2012, a tan sólo unos meses de haber tomado posesión el gobierno nacional (enero 2012), después de las elecciones presidenciales de 2011, y en pleno desarrollo del proceso electoral municipal 2012, que se llevó a cabo en noviembre de ese mismo año. Por consiguiente, los datos presentados en este documento reflejan las percepciones y opiniones de adolescentes y jóvenes que se encontraban en esa atmósfera electoral.

Finalmente, la tercera fase de la investigación consistió en el procesamiento y análisis de la información recopilada. Los datos cuantitativos fueron analizados a través del programa SPSS y los cualitativos con Atlas TI. Posteriormente, se elaboró el informe final.

Todo este proceso de investigación descrito fue realizado por la investigadora. Mientras el proceso de planificación, trabajo de campo y elaboración del informe final se realizaron mediante el acompañamiento de los socios del proyecto “Jóvenes ejerciendo su derecho a la participación activa logran cambios en la sociedad y las políticas públicas”, es decir, Oxfam, BICU, CEPS y MJN y con apoyo técnico de la GIZ.

De igual manera, se contó con el apoyo de voluntarias/os de todos los municipios seleccionados para la investigación, quienes ayudaron en la aplicación y digitalización de las encuestas, así como en las transcripciones de entrevistas.

4. El marco legal

Nicaragua posee varias leyes que abarcan temas importantes para la participación ciudadana y la realización de las elecciones. En el presente capítulo se presentarán cinco de estas leyes: la Ley de Participación Ciudadana, la Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud, la Ley de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua, la Ley Electoral y la Ley de Municipios. Por la relevancia actual, se abordarán también las reformas realizadas a las últimas dos leyes en el año 2012 y las reacciones de las juventudes al respecto.

La Ley de Participación Ciudadana (Ley n.º 475), que se creó en 2003, reconoce la importancia de la participación de la población en la toma de decisiones, es decir, en la formulación de nuevas leyes y normas y la formulación de políticas públicas, tanto nacionales como locales, al igual que la coordinación interinstitucional en las regiones autónomas y en el ámbito local.

La participación ciudadana no solamente sirve para la legitimación de la política, sino que es un requisito para la representatividad de los grupos sociales con sus necesidades correspondientes en las acciones del Estado.

En la Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud (Ley n.º 392), introducida en 2001, se especifica la promoción de la participación de las juventudes, entre ellos el derecho de elegir y ser electas/os.⁵

En la Ley n.º 28, Ley de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua, se garantiza la autonomía política, la cual está definida en el Art. 3 como “la facultad de elegir a sus propias autoridades mediante el voto universal, igual, directo, libre y secreto”. Adicionalmente, establece al Consejo Regional Autónomo como

5. Para lograr ese objetivo se establecieron tres programas: la promoción de mujeres y hombres jóvenes como líderes, la implementación de cuotas para jóvenes dentro de los partidos políticos y programas de educación ciudadana con la población joven como grupo meta.

la instancia máxima de la Costa Caribe, este tiene como objetivo conducir y dirigir al Gobierno Regional Autónomo y sus respectivos órganos de administración regional. Es responsable del desarrollo de las regiones autónomas y la preservación del patrimonio cultural de esa zona, entre otros.

La participación electoral está más profundizada en la Ley Electoral (Ley n.º 331) de 2000. Esta tiene como objetivo regular todos los procesos electorales en el país, tanto nacionales como regionales y municipales. De igual manera, regula la fundación de partidos políticos y la participación en estos.

No obstante, varios actores nacionales⁶ e internacionales⁷, quienes consideran que la ley presenta vacíos e incongruencias, propusieron reformas a la misma. Estas propuestas están vinculadas con las observaciones que ellos realizaron durante los últimos procesos electorales, en los que se daban a conocer algunas irregularidades e ilegalidades. En 2012, se introdujo la Ley n.º 790 que presenta esa reforma demandada.

Algunos de los cambios más importantes en la Ley Electoral fueron la depuración del padrón electoral, el aumento de las/os concejalas/es en los municipios y el permiso a la reelección de alcaldes/as y vicealcaldes/as.

En el artículo 34 de la Ley n.º 790 se obliga al CSE a depurar el padrón electoral constantemente. Esa es una necesidad urgente, dado que en varias elecciones se han denunciado casos en los que todavía aparecen en el padrón las personas fallecidas, o bien, personas inscritas que no aparecen. (IPADE, 2012) Según un artículo de Envío (2004b), el padrón electoral incluye un

4.19% de fallecidos y al 22.56% de ciudadanas/os con cédula de identidad, quienes se encuentran fuera del país y, por ende, no pueden votar. Debido al paso de los años, el porcentaje de depuración del padrón electoral debería ser mayor.

Por otro lado, otro aspecto muy discutido es el Art. 156 de la reforma a la Ley Electoral, la cual triplica el número de concejales propietarios y suplentes que serán electos en los municipios, con el fin de establecer una mayor participación y representación de la población de acuerdo con lo siguiente: en los municipios con menos de treinta mil habitantes se elegirán catorce concejalas/es con sus respectivos suplentes. Por ejemplo, en municipios donde se elegía a cuatro concejalas/es, se va a votar catorce a partir de las elecciones municipales de 2012. El número de concejalas/es subió en otros municipios de ocho a veinte y hasta cuarenta y siete.⁸ En Managua, se elegirá a setenta y siete concejalas/es. En consecuencia, hay una triplicación y, en algunos casos, hasta una quintuplicación de las/os concejalas/es en los municipios, todo con “la finalidad de fortalecer y ampliar la democracia participativa” (Art. 156, Ley n.º 790) en los municipios.

Un tercer cambio de gran impacto es el permiso de la reelección de alcaldes/as y vicealcaldes/as, pues este artículo viola la CP, ya que según la jerarquía de la ley, la Constitución está por encima de la Ley Electoral:

“La reelección del Alcalde y Vice-Alcalde no podrá ser para el período inmediato siguiente”. (Art. 178, CP)

En consecuencia, la reforma de la Ley Electoral y la legalización de la reelección de alcaldes/as y vicealcaldes/as están anuladas por la Constitución Política. No obstante, se procede con la posible reelección de alcaldes/as.

Otra ley importante, especialmente en el año electoral 2012, es la Ley de Municipios (Ley n.º

6. Los actores nacionales son, sobre todo, las organizaciones que hacen la observación electoral. Sin embargo, hay una alianza de organizaciones de la sociedad civil que se unieron para promover la reforma a la Ley Electoral: el GPRE.

7. Entre las organizaciones internacionales se encuentran algunos que acompañaron los procesos electorales en los últimos años, como la OEA, la UE y el Centro Carter.

8. La cantidad de concejalas/es que haya que votar depende del tamaño del municipio.

40) de 1988 con su reforma (Ley n.º 786) de 2012. Esta tiene como objetivo establecer la autonomía municipal y regular las responsabilidades de las autoridades locales, así como las relaciones de las comunas con otras instituciones estatales.

En la reforma de dicha ley, realizada en marzo de 2012, se reformularon varios artículos. Un cambio con gran importancia para las elecciones municipales del mismo año fue la presentación de la “Ley 50-50”, que tiene el objetivo de aumentar la participación de las mujeres en el ámbito público. Esa reforma estipula que se debe tener una proporción de cincuenta por ciento de mujeres y cincuenta por ciento de hombres en los cargos de alcalde/sa y concejalas/es. (Confidencial, 12/03/2012)

5. Los procesos electorales entre 2001 y 2011

Nicaragua tiene una alta densidad de elecciones. En los once años pasados, entre 2001 y 2011, se realizaron ocho procesos electorales. En noviembre 2012, también se realizaron elecciones a nivel municipal. En el presente capítulo se analizarán, primeramente, las elecciones a nivel nacional, regional y municipal y, posteriormente, el desarrollo del abstencionismo en Nicaragua.

5.1. Elecciones nacionales

Nicaragua tuvo tres elecciones nacionales entre los años 2001 y 2011. En las elecciones nacionales de 2001, la Alianza PLC ganó la presidencia con el 56.3% de los votos, con el candidato a presidente Enrique Bolaños. El segundo lugar en ese entonces fue para el partido FSLN con un 42.4%. (Para ver los resultados de las elecciones más detallados, véase anexo número 2.)

A pesar del estado de emergencia anunciado el primero de noviembre, tres días antes de las

votaciones, y por la ilegitimación del proceso electoral a través del pacto entre Alemán y Ortega, el equipo de la revista Envío lo evaluó como un proceso “tranquilo” (Envío, 2001) con “casi nulos incidentes de violencia” —muy contrario a lo previsto (Envío, 2001).

El Centro Carter confirmó que las elecciones nacionales de 2001 cumplieron con los estándares internacionales mínimos, a pesar de algunas deficiencias administrativas. Adicionalmente, destacó que el proceso electoral reflejó “de manera inequívoca la voluntad del pueblo nicaragüense” (El Centro Carter, 2002: 8). No obstante, el Centro Carter concluyó que el sistema electoral tenía fallas graves y no permitía el desarrollo democrático del país en ese entonces.

De las elecciones nacionales de 2006, surge Daniel Ortega como candidato presidencial del FSLN y ganador con el 38% de los votos. La diferencia con el segundo candidato más popular, Eduardo Montealegre de la ALN, fue alrededor de nueve puntos porcentuales. (Para ver los detalles véase anexo número 2.)

El equipo de Envío consideró apropiada la logística del proceso electoral, por ejemplo, el padrón electoral, el traslado de los materiales y el orden en las JRV. No obstante, criticó las irregularidades en la entrega de cédulas de identidad, que se realizó a través de estructuras partidarias del FSLN y del PLC. (Envío, 2006)

Por su parte, la Misión Electoral de la UE resumió que las elecciones nacionales de 2006 fueron pacíficas, competitivas y adecuadamente administradas. Sin embargo, planteó que hacían falta reformas al sistema electoral, pues el bipartidismo y la Ley Electoral que apoya esa situación crean una dificultad para otras fuerzas políticas emergentes. Adicionalmente, criticó que el CSE no explicaba sus decisiones lo suficiente. (EUEOM, 2006)

En las elecciones nacionales de 2011, distribuyeron la mayoría de los votos entre el FSLN y el PLI. El primero, con su candidato a la presidencia Daniel Ortega, quien ganó las elecciones con un porcentaje de votos de 62.5%. Fabio Gadea, como candidato del PLI, asumió el 31% de los votos. (Véase anexo 2 para detalles.)

Las elecciones nacionales de 2011 fueron caracterizadas por un sinnúmero de irregularidades e ilegalidades. IPADE (2012) destaca que hubo favoritísimo partidario antes del día del sufragio y que el CSE no asumió su responsabilidad de publicar todos los resultados.

Por su parte, la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (EUEOM, 2012) evaluó el proceso electoral como un retroceso en la calidad democrática del país, principalmente por la falta de transparencia y neutralidad del CSE.

Según la UE es urgente depurar el padrón electoral nicaragüense, el cual está inflado en alrededor de un millón de personas. Otro punto crítico fue la falta de entrega de las cédulas de identidad y el favoritismo —a través del FSLN o de los CPC— en la entrega de este documento necesario para votar. (EUEOM, 2012) No obstante, es muy difícil estimar cuántas personas están afectadas de la misma manera.

Hay que destacar, sin embargo, que existen jóvenes quienes están afectados con mayor frecuencia por esa situación; y que con la negación en la entrega de cédulas de identidad, están sufriendo una exclusión no solamente de los espacios políticos, sino también de los espacios sociales.

“La cedulación en la juventud se ha visto particularmente afectada por la parcialización en la entrega de dichos documentos por parte del CSE, toda vez que se prioriza a quienes gozan del favor del partido de gobierno, retardando indefinidamente su entrega a quienes

no poseen aval oficial, afectando las oportunidades de trabajo, estudio y otros trámites a los jóvenes que permanecen sin tal documento”. (Téllez, 2009: 35)

5.2. Elecciones regionales

Entre el período entre 2001 y 2011 se realizaron tres elecciones regionales. En las elecciones regionales de 2002, la Alianza PLC ganó con un 35.9% de los votos ante el FSLN que obtuvo un porcentaje de 32.9. La tercera fuerza de estas elecciones, el partido YATAMA, recibió el 21.6% de los votos. (Véase anexo 2)

Por su parte, la observación electoral de IPADE/CEDEHCA indica que el proceso electoral de 2002 casi no mostró irregularidades. Solamente en la RAAN, donde se observó propaganda política en un 13% de las JRV. En la RAAS casi no hubo problema con proselitismo. (IPADE/CEDEHCA, 2002)

Sin embargo, según la observación de la OEA, hubo algunos problemas con la entrega de las cédulas de identidad. La cedulación en las regiones autónomas fue un proceso demasiado lento, debido a la carencia de recursos, y, por ende, solamente se entregó un 60% de las cédulas. (OEA, 2002)

En las elecciones regionales de 2006, la Alianza PLC ganó con un 37.3%, seguido del partido FSLN con el 30.6% de los votos. YATAMA obtuvo un 19.3%. (Véase anexo 2)

De la misma forma que las elecciones nacionales de ese mismo año, las de 2006, a nivel municipal estuvieron caracterizadas por la imposición de los representantes del FSLN sobre la minoría del PLC dentro del CSE. No obstante, las elecciones en las regiones autónomas fueron muy calmas. El proceso del voto fue fluido en la mayoría de las JRV. (Centro Carter, 2007)

No obstante, había una irregularidad grande en relación con el padrón electoral. Las cifras variaban, pero entre el 3% y 20% de las/os ciudadanas/os no se encontraron en el padrón electoral. (Centro Carter, 2007)

En las elecciones regionales de 2010, resultó ganadora la alianza del FSLN con un 40.7% de los votos. El PLC obtuvo un total de 31.5% y YATAMA, un 15.2% de los votos. En consecuencia, el FSLN obtuvo el control del Consejo Regional de la RAAN (con un 43.86% de votos en comparación con 28.5% de votos del PLC) y el PLC ganó el control del Consejo Regional de la RAAS con un 37.4% de los votos (mientras el FSLN obtuvo 34.59%). (Véase anexo 2)

Las irregularidades observadas en el proceso electoral fueron diversas. Según IPADE (2011), hubo favoritismo partidario, irregularidades con la cedulación y el padrón electoral, entre otros.

5.3. Elecciones municipales

Entre 2001 y 2011 se realizaron dos elecciones municipales. No obstante, la presente investigación se elaboró en el tiempo en que se preparaba otro proceso electoral, es decir, para las elecciones municipales de noviembre 2012.

En las elecciones municipales 2004, el FSLN obtuvo un 43.61% de todos los votos. Le siguió el PLC con el 37.43% de los votos válidos. (IPADE, 2012) (Para detalles véase anexo 2.)

Según el informe sobre la observación electoral de IPADE, casi no hubo irregularidades durante el día del sufragio. Las JRV abrieron y cerraron correctamente y casi no había ausencia de la policía electoral. En 21% de las JRV, sin embargo, no se entregó el material electoral completo. (IPADE, 2004)

Los resultados de las elecciones municipales de 2008 publicados por el CSE están basados solamente en un 86% del escrutinio. Hasta hoy en día no se contaron todos los votos. Sin embargo, el último informe publicado por el CSE muestra un porcentaje de 48.24% para el FSLN y un 46.1% para el PLC. (El Nuevo Diario, 11/11/2008) (Véase anexo 2)

Posteriormente a la presentación de los resultados, hubo actos violentos en varias ciudades del país. (El Nuevo Diario, 12/11/2008)

Las elecciones municipales de 2008 estuvieron empañadas por muchas irregularidades, se canceló la personería jurídica al MRS⁹ y al PC,¹⁰ lo que fue visto por parte de la sociedad civil como un acto ilegal. Según IPADE (2009), la cancelación de la personería jurídica al MRS fue un acto para eliminar competidores políticos.

Las elecciones municipales de 2008 estuvieron caracterizadas por favoritismo político, impedimento de votar, uso de la propaganda partidaria en oficinas públicas, la elección de magistradas/os del CSE¹¹ y falta de transparencia en el escrutinio de los votos. (Solís, 2008)

Por otro lado, se reportaron anomalías en relación con la cedulación. Hubo localidades sin autoridades que pudieran procesar y entregar las cédulas de identidad, y estas se entregaban por medio de los partidos. (IPADE, 2009)

Varias/os representantes de la sociedad civil están de acuerdo en que las elecciones municipales de 2008 fueron el inicio de una serie de fraudes electorales.

“Las elecciones hasta el año 2008, en general en Nicaragua cumplían estándares

9. Según el CSE, se quitó la personería jurídica al MRS porque no tenía sus directivas departamentales actualizadas.

10. Al PC se le quitó la personería jurídica porque se le reprochó que no tenía a sus candidatas/os inscritas/os en 80% de los municipios, como lo requiere la Ley Electoral.

11. A pesar de no haber terminado todavía el período de 3 magistrados sandinistas, se eligió de antemano para no arriesgar que el CSE quedara con una mayoría de magistradas/os liberales. (Solís, 2008)

de democracia internacionales, incluso teníamos indicadores de transparencia, de competitividad, de administración electoral superiores a los de varios países de Centroamérica y de la región". (Mauricio Zúñiga, Director Ejecutivo, IPADE)

Y Adriana Palacios, Investigadora del IHNCA de la UCA, habla de las elecciones municipales de 2008 como las más fraudulentas en la historia de Nicaragua.

5.4. El desarrollo del abstencionismo en Nicaragua

Según informe del PNUD (2004), casi existe unanimidad sobre el factor de fortalecimiento que tiene una alta participación en las instituciones democráticas. Por ende, una alta cifra de abstencionismo tiene un efecto negativo en las instituciones democráticas. Hay que destacar, sin embargo, que las cifras del abstencionismo electoral no reflejan otras formas de participación ciudadana.

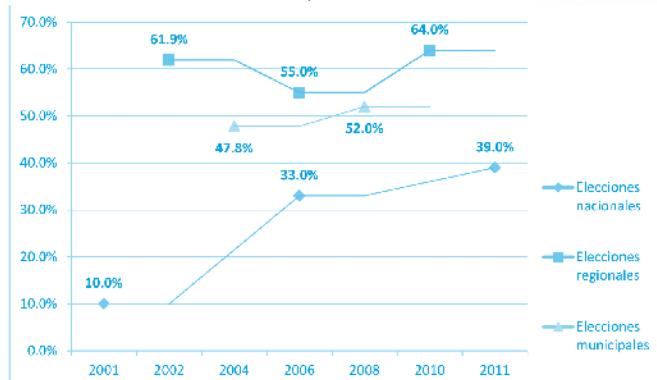
A partir de los 80, Nicaragua tenía una de las cifras más altas de participación electoral en la región, con un 85% de ciudadanas/os que votaron. Según Torres-Rivas (2007), eso se debía al alto grado de organización de la sociedad civil como resultado del sistema político con carácter participativo creado por el FSLN. No obstante, Nicaragua, como toda América Latina, observó un incremento drástico y alarmante en el número de abstención electoral. (Freidenberg, 2006)

Entre 2001 y 2011, el período del interés para la presente investigación, el abstencionismo electoral aumentó

significativamente. En el gráfico 1 se puede observar que el abstencionismo de las elecciones nacionales subió de 10% a 39% entre el año 2001 y 2011. De igual manera, el abstencionismo subió

de 47.8% a 52% en las elecciones municipales y de 61.9% a 64% en las elecciones regionales.¹² Ese ascenso del abstencionismo en las elecciones en los últimos once años es alarmante.

Gráfico 1: Porcentaje de abstencionismo electoral, 2001 a 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de IPADE, 2012

Hay un sinnúmero de razones para el aumento del abstencionismo en las elecciones. Uno es, sin duda, que al inicio del proyecto democrático, en los años 80 y 90, las/os ciudadanas/os estaban más entusiasmadas/os y querían participar en las elecciones por primera vez. Una transición política de un país a un sistema democrático muchas veces coincide con una participación electoral alta.

No obstante, en la percepción de las/os ciudadanas/os nicaragüenses, hay otras dos razones para el aumento del abstencionismo en el país. Primero, la decepción con la democracia, sobre todo manifestada en el desencanto con sus representantes, y, segundo, la desconfianza hacia las autoridades electorales, que está muy relacionada con el miedo de que haya fraude electoral.

“Si dejamos que las cosas estén así, las elecciones van ir perdiendo credibilidad y

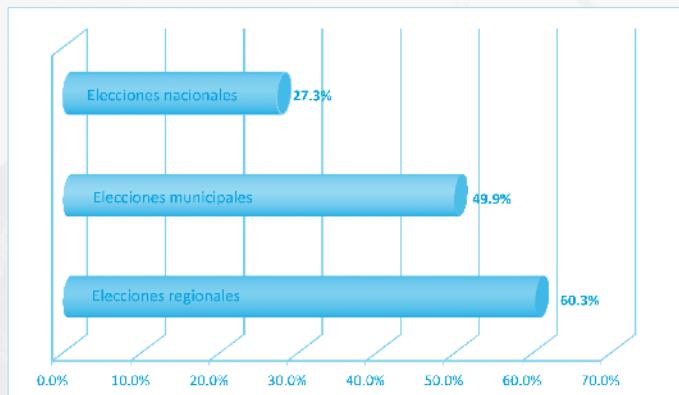
12. Según el equipo de Envío, hubo una diferencia en el porcentaje del abstencionismo entre las dos regiones autónomas en las elecciones regionales de 2002. Mientras en la RAAN se abstuvieron el 45.2% de las/os ciudadanas, en la RAAS no votó el 75.35%. (Envío, 2005d) En las elecciones regionales de 2006, hay cifras diferentes del abstencionismo. Según el CSE, entre 51% y 60% de las/os ciudadanas/os se abstuvieron del voto. (Confidencial, 05/03/2010)

las personas que se abstengan de votar van a ir en aumento. En ese sentido, las posibilidades obvias de que quienes no representan a la ciudadanía asuman las posiciones importantes del gobierno y del Estado, pues van a ser mayores". (Director de Proyectos y Capacitación, CPDH)

No obstante, hay que destacar que la cifra de la participación electoral es subestimada por la falta de depuración del padrón electoral. Pues, como se dijo anteriormente, según el informe de Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, el padrón electoral nicaragüense está inflado por alrededor de un millón de personas. (EUEOM, 2012)

Además, es notorio que el abstencionismo en las elecciones municipales es mucho más alto que en las elecciones nacionales. Asimismo, entre 2001 y 2011 el promedio del abstencionismo en las elecciones nacionales fue de un 27.3%, casi la mitad (49.9%) de las/os ciudadanas/os no votó en las elecciones municipales. (Véase gráfico 2)

Gráfico 2: Promedio del abstencionismo electoral, 2001 a 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de IPADE, 2012

Cabe destacar que los datos anteriores están basados en la publicación que realizó el CSE. Esa misma institución, sin embargo, no goza de mucha confianza dentro de la ciudadanía y la sociedad civil. A pesar de la falta de transparencia del organismo electoral, no hay un control de

los datos sobre las elecciones por parte de otro organismo. La siguiente entrevistada, investigadora del IHNCA de la UCA, destaca que un análisis de la participación electoral, basado en los datos del CSE, no es muy confiable por las razones siguientes:

"Para mí sería difícil poder afirmar tajantemente que hay menos gente que vota, porque no tengo la cifra oficial de cuánta gente está inscrita y que tienen elegibilidad para votar efectivamente y lo hacen. Esto tiene que ver con un problema institucional, que es la falta de transparencia que hay en la máxima institución que organiza las elecciones. Es más difícil poder hacer afirmaciones cuando no tenés conteo paralelo y cuando no se realizan estudios longitudinales y sistemáticos de cómo la gente vota, porque los resultados que da el Consejo son resultados erráticos y resultados provisionales. También hay otro problema con la depuración de los padrones, entonces todos los datos siempre son inestables, son equívocos". (Investigadora del IHNCA, UCA)

A pesar de esto, no hay otros datos disponibles que sean más confiables para poder estudiar el comportamiento electoral.

En el gráfico 7 es muy visible una gran brecha de abstencionismo en las elecciones de diferentes niveles. Tomado como ejemplo, el promedio del abstencionismo en las elecciones municipales es casi el doble que el de las presidenciales.

Eso se da a pesar de que las responsabilidades de las alcaldías afectan a la ciudadanía más directamente en su vida diaria que las responsabilidades de la AN.

"Pareciera una contradicción no sólo para la juventud, sino también para las personas adultas, pues en el nivel local estás tocando los temas concretos, el problema del agua,

el problema de la luz, el problema del andén que pasa por ahí o los problemas de seguridad, cosas muy específicas. [...] Debería ser mayor la participación a nivel local y mayor también la motivación de los jóvenes, porque pueden hacer mucho por temas puntuales". (Rector de la BICU, Bluefields)

Por otro lado, las/os candidatas/os municipales son más conocidas/os. Muchas veces son conocidos en otros espacios de participación o hasta viven en la misma zona. Por ende, es mucho más fácil incidir en esa persona directamente —muchas veces por vías informales— que en otras/os políticas/os.

"Un candidato local te visita casa por casa, te va a decir sus planes y nosotros como jóvenes podemos llegar y hablar con ellos, esos son algunos beneficios que tenemos acá. Mientras que en las presidenciales es más difícil". (Coordinador Regional de Programa de Juventud, Coordinador de JENH de la Región Sur & Encargado de la Oficina de la Comunicación, CEDEHCA, Bluefields)

Mario Narváez, director ejecutivo del MJN, también opina que el aspecto geográfico ayuda a incidir en las/os representantes municipales. Las/os políticas/os locales son conocidas/os a través de otros espacios de participación y/o por sus actividades generales en el municipio, por ejemplo, algún negocio que puedan tener. A nivel nacional es mucho más difícil porque el municipio de Managua tiene una población más grande y, por ende, son más desconocidas/os.

Otra razón que dificulta la incidencia hacia las/os políticas/os nacionales es la distancia que surge a través del poder. Esto está relacionado con una burocracia más grande y vías de comunicación más formales.

No obstante, la gran mayoría de las/os ciudadanas/os no tiene conocimiento sobre las responsabilidades y la importancia de las autoridades municipales.

"Esto se da por falta de educación democrática, conciencia democrática. El enorme valor e importancia del espacio municipal, la lucha por la autonomía en Nicaragua es reciente y a pesar de los avances que ha venido logrando, ha habido un retroceso. Históricamente, el nicaragüense vive en un régimen muy centralista, autoritario, en donde la decisiones políticas se toman a nivel nacional y no es hasta hace muy poco que ha venido creciendo el espacio político en la conciencia ciudadana, porque es ahí donde se toman decisiones directamente por el ciudadano. Pero a pesar de que la vida cotidiana se hace en el municipio, esa conciencia no está plenamente en la gente y se puede justificar en los muchos años de cultura política muy centralista". (Politólogo)

Mario Narváez también destaca que la ciudadanía no le da tanta importancia a la alcaldía como debería, porque las autoridades nacionales tienen más responsabilidades en temas que le afectan más a la gente, por ejemplo, la falta de educación de calidad, el desempleo y la erradicación de la pobreza, según diversos estudios, como los del grupo CINCO o los del mismo MJN. Las alcaldías, por el contrario, no tienen grandes atribuciones en ese sentido, como las tienen las instituciones nacionales (MINED, MITRAB, INJUVE, y otros).

Por otro lado, el interés en las elecciones nacionales es más grande para las/os ciudadanas/os. Eso tiene mucho que ver con el caudillismo que predomina en la cultura política del país, al igual que el centralismo del poder, que está reflejado también en la asignación del presupuesto, el cual es mucho más alto a nivel nacional que municipal.

“Históricamente la gente siempre le ha dado más importancia a las elecciones presidenciales, porque ellos sienten que dentro del estado patriarcal, el presidente es como el gran padre de familia”. (Investigadora del IHNCA, UCA)

Adicionalmente, en las elecciones municipales hay menos esfuerzos, tanto de parte de los partidos políticos en las campañas electorales, como de la sociedad civil en la promoción del voto.

“No sólo se puede ver el énfasis que ponen los partidos políticos. Por definición son los que organizan la maquinaria, transfieren más recursos a las elecciones nacionales que las municipales. Las municipales se financian con fondos locales y las nacionales se financian con los recursos centralizados. Eso implica que en el territorio hay más financiación, acompañamiento, más logística, más propaganda y de énfasis de los partidos políticos”. (Director Ejecutivo de INGES)

“Pero creo que cuando viene este tipo de campañas [a nivel local] por lo menos en las que he visto, hay un esfuerzo menor de parte de los partidos o la gente involucrada en invertir, en hacer llegar la información para atraer el voto. Por eso creo que la participación del adulto y de jóvenes es relativamente baja aunque debería ser mayor”. (Rector de la BICU, Bluefields)

Sin embargo, las elecciones regionales son muy importantes para las regiones autónomas.

“Son importantes porque esa es nuestra forma de gobierno, buscamos fortalecer nuestra autonomía, ya queremos de una forma u otra deslindarnos de los gobiernos centrales, que ellos tienen su rol, pero nuestro gobierno es el que nos va a dirigir. [...] Por eso, para nosotros la autonomía es vital, no nos interesa mucho la elección nacional, para nosotros lo más

fuerte es la elección regional, es nuestra forma de gobierno, es nuestra autonomía”. (Coordinador Regional de Programa de Juventud, Coordinador de JENH de la Región Sur & Encargado de la Oficina de la Comunicación, CEDEHCA, Bluefields)

A pesar de la importancia de la autonomía y de los procesos tradicionales, el abstencionismo es más alto en las elecciones regionales. El promedio del abstencionismo de las votaciones en la Costa Caribe fue 60.3%. (Véase gráfico 7)

Generalmente, hay una participación electoral más alta en el Pacífico, en comparación con la Costa Caribe. En las elecciones nacionales de 2006, el abstencionismo de las/os ciudadanas/os fue más del doble, en comparación con el nivel nacional. Entre un 25% y 33% de las/os nicaragüenses del Pacífico no fueron a votar, mientras que el abstencionismo en el Caribe fue de un 55%. (Frühling, P. et. al, 2007: 259).

Rodolfo Delgado Romero, director ejecutivo del IEN, menciona tres factores para el alto abstencionismo de las/os ciudadanas/os caribeñas/os. Primero, la atomización electoral, es decir el alto número de elecciones que se realizan en la Costa Caribe. (El Nuevo Diario, 06/03/2002) Esta hipótesis está respaldada por la teoría institucional sobre el comportamiento electoral, que parte de la base de que una mayor frecuencia de elecciones produce una fatiga en las/os ciudadanas/os.

“En el caso del norte, nosotros ya sentimos que todos los años estamos en elecciones, [...] A veces las regionales las gana un partido político, vienen las elecciones municipales y el mismo partido político se las gana, vienen las elecciones nacionales y el mismo partido político las gana. Entonces, ya sabemos cuáles van a ser los resultados. Eso tiene que ver también en que no tenemos ni siquiera ánimos de votar, ya sabemos quién va a ganar [...] ya es de costumbre, ya nos acostumbramos

a eso, nos adaptamos". (Candidato para concejal municipal, FSLN, Bilwi)

Pero no solamente las/os ciudadanas/os sienten un cansancio con tantas elecciones, también sienten que el calendario electoral está impuesto por instituciones del Pacífico. La gran cantidad de elecciones en las regiones autónomas provocan un problema para las instituciones que tienen que preparar y realizar las elecciones, sobre todo el CSE, pero también el MHCP, el Ejército Nacional, la Policía Nacional y delegaciones de ministerios. (El Nuevo Diario, 06/03/2002)

Un segundo factor para la baja participación, especialmente, en las elecciones regionales es el bajo poder decisivo que perciben las/os ciudadanas/os de los consejos regionales. Según un estudio del IEN en 1998, las/os costeñas/os no conocen a las/os candidatas/os, porque generalmente son del Pacífico y no de las localidades del Caribe y "los consejos regionales no pueden hacer nada, nadie los escucha y no disponen del presupuesto público para tener capacidad de resolver parte de los problemas de la Costa Caribe". (El Nuevo Diario, 06/03/2002)

"Las autoridades regionales, por más que se lleven propuestas de trabajo, por más que se vayan a elegir, se rigen bajo el gobierno nacional, o sea, lo que diga el gobierno nacional eso tienen que hacer para los proyectos de desarrollo. Entonces, creo que hay muy poca importancia para las autoridades regionales". (Técnico de Juventud, Bilwi)

Y por último, el tercer factor para el alto abstencionismo es la distancia entre promesas electorales y su cumplimiento. Estas demandas están vinculadas con el proyecto de autonomía y el fortalecimiento de las dos regiones. Estas reivindicaciones son parte de las campañas electorales, pero no son realizadas por las/os políticas/os electas/os.

"Creo que ha habido poca participación en la elección de los concejales regionales o los padres de la autonomía, porque siempre se ha visto como un proceso no muy claro, como un proceso que está manipulado, en cierto sentido. Muchos jóvenes dicen que la autonomía no existe y yo creo que se ha hecho muy poco trabajo por parte de la sociedad civil en posicionar el proceso autonómico". (Técnico de Juventud, Bluefields)

Esa decepción, respecto de la autonomía, se muestra también dentro de las/os adolescentes y jóvenes. Eso tiene que ver, primero, con el desconocimiento de la lucha por la autonomía y su importancia para los pueblos indígenas y comunidades étnicas. Metzner/Muñoz (2012) mostraron que a pesar de que es parte del currículo educativo, la gran mayoría de las/os adolescentes y jóvenes no saben mucho de su propia historia. Solamente a través de las organizaciones de la sociedad civil se divulga un poco esa información. La segunda razón es la falta de representatividad de parte de los consejos regionales. Como destaca el Rector de la BICU, los consejos regionales no lograron poner el tema de las juventudes en la agenda política, en relación con los partidos políticos nacionales, en los que este tema está más avanzado.

"Hay cierta percepción de un sector importante de la población y, mayoritariamente de la juventud, de que este proyecto de autonomía regional en algo que está patinando, es algo que no camina bien. [...] Las personas de menor edad están un poco decepcionadas, no le ven mucho futuro, como que no entienden probablemente. Hemos fallado en la forma de dar el mensaje a la región acerca de la autonomía. Pero también hay un problema de los gobiernos autónomos, tanto de la RAAN y la RAAS, que han carecido de una agenda específica para los jóvenes". (Rector de la BICU, Bluefields)

El mismo centralismo en el poder de Nicaragua también se percibió y criticó altamente en los grupos focales con las/os adolescentes y jóvenes. Las/os caribeñas/os tienen aún más desconfianza en el sistema electoral que las personas del Pacífico. Ellas/os creen que los procesos electorales están dominados por el gobierno central, sin respetar ni tomar en cuenta las necesidades y particularidades de las regiones autónomas.

“El problema que existe en Nicaragua es la violación a la Ley 331. De qué sirve que la población elija si los del gobierno central dicen voten por tal candidato, no importa que la población vaya a pelear o vaya a gritar [...] es ahí donde se está violentando la participación ciudadana. En la participación, los que valen son los de Managua y no valemos nosotros. Nosotros somos inteligentes y somos mayoría. Nosotros no vamos a permitir que dos personas de la central nos pongan a los candidatos. Eso es violentar la participación ciudadana”. (Grupo focal, Bluefields)

El Informe de Desarrollo Humano del PNUD (2005), también confirma las tensiones entre el gobierno central y regional.

“Las relaciones entre el gobierno central y las regiones autónomas han estado dependientes de la discrecionalidad y voluntad de funcionarios del gobierno central, así como de contextos políticos favorables para promover leyes y programas”. (PNUD, 2005: 229)

Según Liedo (s. a.), el problema de una democracia, cuando hay un alto abstencionismo es la falta de representatividad de las/os ciudadanas/os. Si una democracia se funde en una elección con un abstencionismo de la mitad de electoras/es o más, es serio porque “las minorías se han convertido en la fuerza que decide el tipo de gobierno, la persona que ha de representarlo y el rumbo de la nación. Esto contradice el sentido original de las

democracias, pues ya no mandan las mayorías, sino las minorías que han decidido no ceder sus espacios a otros”. (Liedo, s. a.)

6. Conocimiento sobre los procesos electorales

Como se menciona anteriormente, la mayoría de las/os adolescentes y jóvenes no posee un conocimiento muy marcado sobre las reformas del marco legal. ¿Pero, cuál es la situación con respecto a los programas electorales en general? ¿Qué tanto saben de la importancia del voto? ¿Saben cuáles cargos se eligen el día del sufragio?

La Ley Electoral, en su artículo treinta define el voto de la manera siguiente:

“El sufragio universal, igual, directo, libre y secreto, es un derecho de los ciudadanos nicaragüenses, que lo ejercerán de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política y las leyes”.

No obstante, hablar del voto en Nicaragua no se refiere solamente al derecho, sino también al deber de esa acción.

En ese sentido, hay que destacar que el conocimiento sobre estos términos no es muy amplio en adolescentes y jóvenes. La mayoría no puede explicar lo que significa, como se observa a continuación:

“Los muchachos saben que votar es un derecho y que ellos lo pueden ejercer, pero no saben cuál es el sustento o la explicación política que hay detrás de eso, y eso es en realidad lo que falta”. (Coordinadora de Investigaciones, CINCO)

“Lo único que saben es que ellos tienen derecho, la palabra se circumscribe al concepto nada más. Es decir, yo tengo el derecho a ejercer mi voto, no saben

nada más. No hay una conciencia analítica, crítica". (Gerente del Área de Transparencia; EyT)

Las/os adolescentes y jóvenes tienen una idea imprecisa de que votar significar elegir a un representante, no obstante, no lo conectan con la necesidad de legitimar un sistema democrático. A pesar de ello, estas personas asocian el voto a un cambio. En este sentido, entienden el voto como una manera de generar una transformación de su municipio, la nación o la sociedad.

"Es un derecho que al ejercerlo promovemos un cambio. Si alguien quiere ejercer un cambio es por una lógica, algún punto donde quiere llegar. Por ejemplo, si yo voto es para hacer un cambio o para mantener un cambio". (Grupo focal, Bilwi)

"Cada ciudadana tiene el deber de transformar positivamente a su país. Un modo preciso es usar el voto para elegir a sus autoridades, ya que estas autoridades son las que van dinamizando este proceso de transformar positivamente a nuestro país". (Grupo focal de mujeres, Pacífico)

Como se expondrá también, más adelante, en este documento, el voto está visto como un mecanismo eficaz para incidir. Esto se relaciona con la noción de que ejercer su ciudadanía es ir a votar, pues muchas/os adolescentes y jóvenes que no están organizadas/os, entienden ciudadanía solamente como la participación en las elecciones y carecen del conocimiento sobre otras formas de ejercerla.

"Sí, es un derecho, porque a través de mis votos estoy ejerciendo mi ciudadanía". (Grupo focal, Bilwi)

"Porque estamos defendiendo un derecho y ejerciendo participación ciudadana". (Grupo focal de mujeres, Pacífico)

En resumen, falta una formación sobre lo que significa el término ciudadanía y su ejercicio. No obstante, la formación ciudadana es parte de los currículos dentro de la primaria y secundaria y, por ende, las/os adolescentes y jóvenes deberían de conocer más sobre el ejercicio de la ciudadanía y los procesos electorales. Sin embargo, por falta de calidad de la educación (FUNIDES, 2011), la enseñanza formal no es suficiente para que este segmento poblacional conozca el concepto de la ciudadanía con profundidad.

"Yo conozco los currículos de primaria y secundaria, ahí están plasmados los contenidos de ciudadanía en varias asignaturas, pero tal vez es la forma en que se está transmitiendo el conocimiento por lo que se quiebra esa cadena, es difícil decir en qué parte. Lo que tenemos que hacer nosotros como universidad es tratar de dar soluciones, (de reforzar), de ayudar más al joven con esas asignaturas que tenemos nosotros". (Secretaría Académica del Recinto Bluefields, URACCAN)

Las/os adolescentes y jóvenes organizadas/os, tanto en organizaciones de la sociedad civil, como en partidos políticos, que reciben procesos de formación en temas de ciudadanía, tienen una idea más amplia sobre el término y conocen varias formas de ejercerla.

En ese sentido, los partidos políticos movilizan a sus simpatizantes para educar a la población sobre la importancia del voto y cómo ejercer su derecho. Sin embargo, según CINCO, esa educación es muy coyuntural, es decir, solamente se hace antes de las elecciones y no incluye la transmisión de información completa sobre la democracia.

"Creo que los jóvenes tienen información bastante general sobre lo que es el ejercicio de la ciudadanía, el ejercicio de los derechos ciudadanos. No quiere decir que no saben nada, pero saben

cosas bastantes generales. Porque las campañas de educación cívica son coyunturales, por ejemplo, para campañas electorales. Entonces, hay campañas de educación ciudadana que implica qué es el voto, cómo se vota, etc. Pero estos esfuerzos están enfocados en coyunturas muy específicas o en aspectos muy específicos del ejercicio de la ciudadanía. [...] Tal vez los que están más apropiados de información en relación a ejercicios de derechos ciudadanos y derechos políticos son los jóvenes que tienen algún vínculo con alguna organización, pero estos no son la mayoría". (Coordinadora de Investigaciones, CINCO)

No obstante, hay personas que creen que hace falta información sobre el proceso electoral de parte de actores no partidarios y de las autoridades electorales.

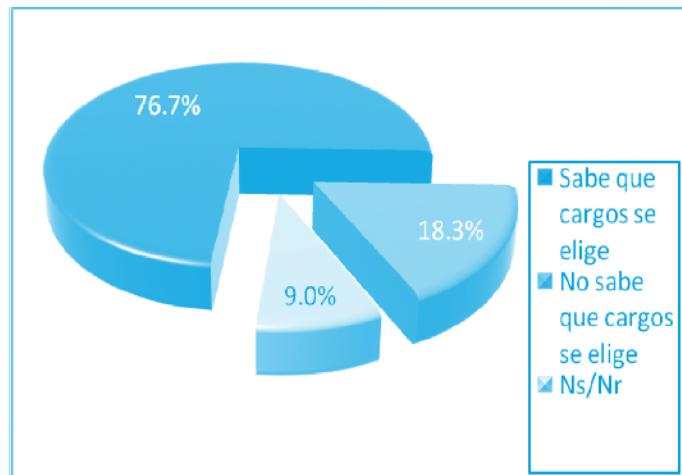
"Saben muy poco, [...] hay muchos jóvenes que no saben qué es la verificación ciudadana, no saben cómo buscarse en un padrón electoral, las personas saben que van a presentar su cédula y que tienen que llenar con una X en una casilla. Pero pasa que a la hora de estar en las urnas, tienden a confundirse mucho, la gente se equivoca. Además, no hay un simulacro por parte del CSE para que quede un conocimiento para toda la vida de estos jóvenes". (Coordinador del MJN, Granada)

En ese sentido, la información que tienen adolescentes y jóvenes sobre la importancia del voto y el funcionamiento del sistema electoral puede ser un factor influyente en la decisión de participar en elecciones o no.

Para saber el conocimiento que tienen las/os adolescentes y jóvenes sobre los procesos electorales actuales, se preguntó qué cargos se eligen en las elecciones municipales. La encuesta muestra que la

mayoría de las/os adolescentes y jóvenes saben qué cargos se eligen. El 76.7% de ellas/os sabe que se escogen alcaldes/as y concejalas/es. Solamente, el 18.3% desconoce la respuesta. (Véase gráfico 3)

Gráfico 3: ¿Qué cargos se elige en las próximas elecciones?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Las/os adolescentes y jóvenes que están afiliadas/os a algún partido político, generalmente, tienen un conocimiento mayor sobre los cargos que se eligen en las elecciones. Mientras que el 81% de las/os adolescentes y jóvenes que participan en procesos partidarios saben qué cargos se eligen en las elecciones municipales, solamente un 71.5% de los que no participan en esos grupos lo saben. Adicionalmente, es muy visible que las/os adolescentes y jóvenes que no participan en un organismo partidario tengan mayor porcentaje que quienes no respondieron la pregunta. Eso muestra un desconocimiento aún más alto.

Las personas jóvenes que están organizadas/os en la sociedad civil o un organismo partidario tienen mayor conocimiento sobre los procesos electorales, en comparación con las/os no organizadas/os. Eso tiene que ver, primero, con un mayor interés en temas de beneficio común, y, segundo, muchas veces tanto en las organizaciones de la sociedad civil, como en los

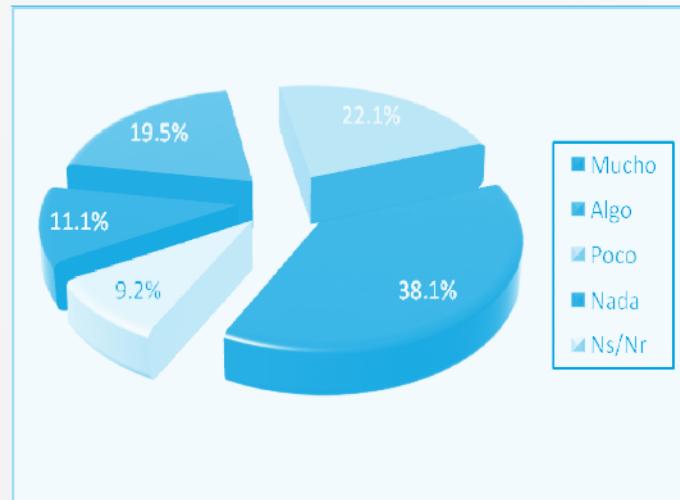
partidos políticos, las/os adolescentes y jóvenes reciben procesos de formación sobre diferentes temas, dependiendo del organismo o espacio en el cual participan.

La falta de conocimiento sobre los procesos electorales se evidencia en dos ejemplos: las reformas al marco legal y el mito sobre la verificación.

Para medir el conocimiento de adolescentes y jóvenes sobre las reformas que se hicieron a las leyes Electoral y de Municipios, las cuales se aplicarán por primera vez con la realización de las elecciones municipales de 2012, se incluyeron preguntas al respecto en la encuesta aplicada para la presente investigación.

No obstante, los datos muestran que pocas/os adolescentes y jóvenes escucharon de las reformas a la Ley Electoral y de Municipios. De las personas consultadas, solamente el 11.1% ha escuchado mucho sobre la reforma. Más del 60% ha escuchado nada o poco sobre el tema. (Véase gráfico 4 para detalles)

Gráfico 4: ¿Has escuchado sobre la reforma del sistema electoral?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

El poco conocimiento de las reformas que se hicieron a las leyes Electoral y de Municipios está

también expresado por un candidato joven del FSLN para las elecciones 2012:

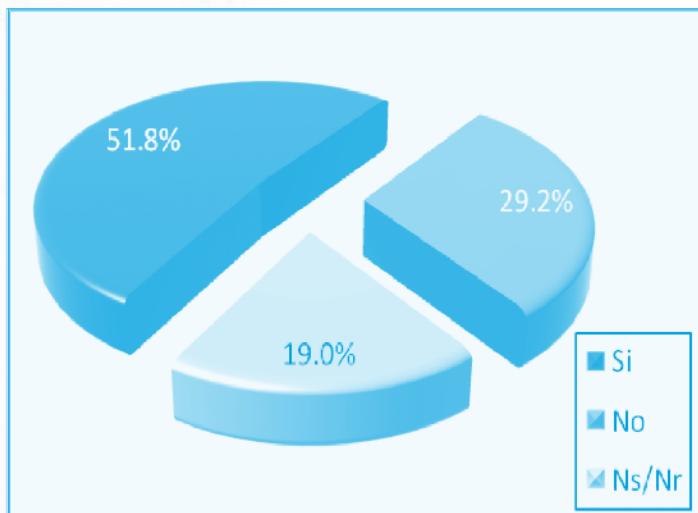
“De los cien chavalos de un colegio, los entrevistan si conocen esas reformas, nadie las conoce, entonces quizás nadie se pronuncie sobre ese tema, porque no lo conocen, porque no se divulga. Somos pocos los que manejamos eso. [...] Los que conocemos podríamos ser los que estamos involucrados con el asunto de dirigir organizaciones”. (Candidato para concejal municipal, FSLN, Bilwi)

Eso está confirmado por las encuestas. Las/os adolescentes y jóvenes que participan en una organización de la sociedad civil o un partido político tienen más conocimiento sobre las reformas a las leyes especificadas. Eso puede tener dos razones. Primero, que hay espacios de información y discusión sobre las reformas dentro de estas organizaciones y/o, segundo, que estas personas tienen un interés más alto en la política y, por consiguiente, están más informadas/os.

A las/os adolescentes y jóvenes se les preguntó cuáles eran sus opiniones acerca de algunos cambios a la Ley Electoral, la depuración del padrón electoral, el aumento de las/os concejalas/es en los municipios y el permiso a la reelección de alcaldes/as y vicealcaldes/as; al respecto, el 51.8% —más de la mitad del grupo encuestado— está a favor de la depuración del padrón electoral.

(Véase gráfico 5) La alta cifra de un 29.2%, que está en contra de esa reforma, y el 19% de adolescentes y jóvenes que no contestaron a la pregunta, se debe a que no se profundizó en la reforma sobre cómo sería el procedimiento de depuración, como lo menciona también el GPRE (2012), y, por ende, existe el temor de que se excluya a ciudadanas/os no-deseadas/os.

Gráfico 5: ¿Estás de acuerdo con el cambio en la Ley Electoral de depurar el padrón electoral?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

El presidente del CEM de Bluefields destaca la importancia de la depuración del padrón electoral para mantener los costos de las elecciones a un nivel bajo:

“Conforme aumentan los nuevos cedulados, se va incrementando la cantidad de juntas receptoras de votos para mantenerse en 400 votantes por juntas. [...] También incrementa el gasto de las elecciones para el Consejo”. (Presidente del CEM de Bluefields)

En ese sentido, la reforma a la Ley Electoral indica que:

“Para garantizar la depuración permanente del padrón electoral, este se constituirá por todos los ciudadanos nicaragüenses que han ejercido su derecho al voto al menos una vez en el período comprendido entre las dos últimas elecciones generales o cualquiera de los otros procesos electorales que se hayan producido entre ellas”. (Art. 34, Ley 790)

Dentro de las organizaciones de la sociedad civil, lo anterior ha causado molestia:

“No estoy de acuerdo con el padrón electoral, porque resulta que los ciudadanos que no quieren votar en esta elección —porque consideran que esta elección va a ser un fraude— puede ser que en las elecciones de 2016 esta persona no vote por cualquier otra razón y automáticamente queda excluido del padrón electoral. Entonces, creo que no pueden privar a las personas de ese ejercicio, que es un derecho humano, al igual que lo es el hecho de abstenerse de votar”. (Coordinador del MJN, Granada)

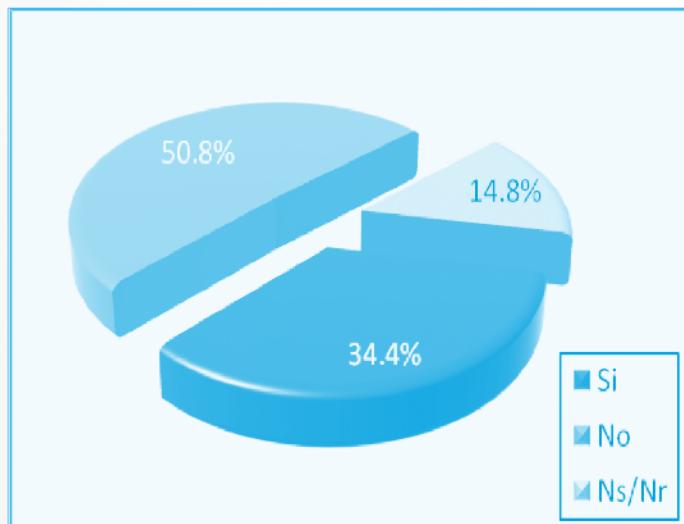
Con esta reforma no solamente se quita el derecho a votar a las/os ciudadanas/os —un acto inconstitucional, porque viola el derecho al voto que está asegurado a través de la Constitución Política—, sino que también es un posible mecanismo de manipulación del padrón electoral a favor de un partido u otro.

“Eso es muy suspicaz, porque puede ser que en el futuro, ya sea este gobierno u otro gobierno, puede manipular datos. Por ejemplo, yo soy del Partido Liberal, y sucede que tengo la posibilidad de manipular el padrón electoral, yo digo, todos los que son sandinistas como los tengo identificados a través de un censo, yo digo, a estos no les permito ir y puedo argumentar que estas personas no votaron las últimas tres veces, entonces por lo tanto las saco del padrón. [...] Eso puede ser muy peligroso”. (Gerente del Área de Transparencia; EyT)

Debido a la falta de claridad en los procedimientos de depuración del padrón electoral, hay mucho escepticismo dentro de organismos de la sociedad civil hacia dicha reforma, como lo demuestra también el alto número de adolescentes y jóvenes que está en contra de esa reforma y/o quienes están indecisos en su opinión.

Las respuestas a la pregunta sobre el aumento del número de representantes en los municipios fueron diversas. Mientras el 34.4% de las/os adolescentes y jóvenes está a favor de esa reforma, un 50.8% está en contra. La alta cifra de 14.8% de personas que no respondieron la pregunta muestra el desconocimiento sobre las posibles consecuencias de esa reforma. (Véase gráfico 6)

Gráfico 6: ¿Estás de acuerdo con el cambio en la Ley Electoral de aumentar el número de representantes en los municipios?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

La diversidad de opiniones de adolescentes y jóvenes es la misma que se encuentra dentro de organismos de la sociedad civil.

Algunos representantes de estas organizaciones creen que el aumento de las/os concejalas/es complica el trabajo dentro de las alcaldías y la búsqueda de un consenso.

“Lo que sí me preocupa es lo que va a pasar después, las reformas duplican, triplican el número de concejales. Eso va a ocasionar una serie de retrasos en el proceso de toma de decisiones a nivel local porque va a tener que ponerse de acuerdo, si ahorita cuesta, con esa doble o triple cantidad

de personas, va costar más”. (Director Ejecutivo de INGES, Managua)

Adicionalmente, prevalece la preocupación de que las/os concejalas/es adicionales afecten al presupuesto municipal, limitándolo aún más.

“Lo negativo va a ser que esta gente se aumente el salario, las dietas, los viáticos de transporte, manden a comprar nuevas cosas para que el Consejo pueda funcionar. Antes eran nueve o diez, ahora son treinta y dos, la alcaldía va a gastar en otras cosas, en vez de invertirlo en proyectos para beneficio de la comunidad”. (Coordinador del MJN, Granada)

Por otro lado, existe la creencia de que esa reforma contribuirá al cumplimiento de las responsabilidades dentro de las alcaldías y que dará espacio a minorías y/o personas generalmente excluidas de los espacios.

“El liderazgo de estos partidos políticos se ha tornado en un liderazgo viejo, con líderes o caudillos que tienen sesenta años o más, estructuras que dirigen los partidos que tienen cincuenta o cincuenta y cinco años o más, que para estas sociedades ya son viejos y [...] con la presentación de estas decenas de miles de candidaturas ahora se puede incorporar mayor cantidad de jóvenes”. (Director Ejecutivo de IPADE)

Especialmente, mujeres, jóvenes y representantes de las comunidades étnicas y los pueblos indígenas que en el pasado han sido muy poco representados, tienen la oportunidad de aumentar sus números dentro de los partidos políticos y cargos públicos.

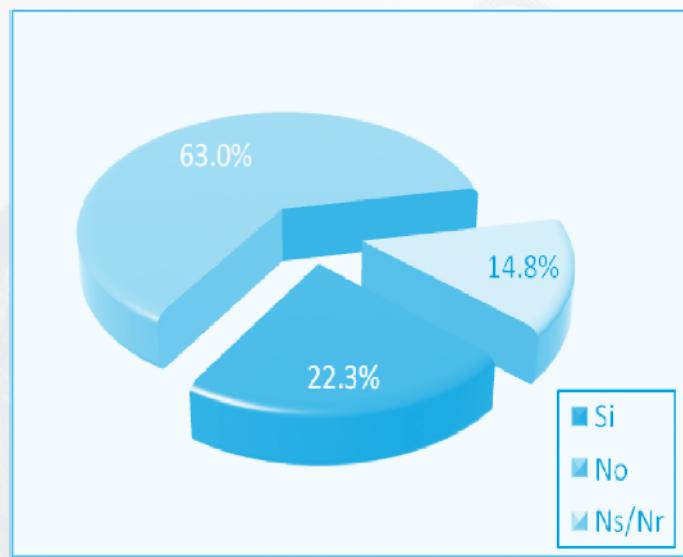
No obstante, varias/os representantes de las organizaciones de la sociedad civil opinan que incluir a las/os jóvenes, en especial, es, primero, un mecanismo para llenar las listas de candidatas/os y, segundo, una estrategia para captar el voto joven.

En general, se puede resumir que hay una gran inseguridad sobre la reforma que permite aumentar el número de concejalas/es en los municipios.

“No sé cómo se va a hacer, y aquí se va a marcar en la historia de Nicaragua, va a haber un antes y un después de los concejales. La dinámica municipal va a cambiar para bien o para mal, y eso lo vamos a ver después del cuatro de noviembre”. (Coordinador de Programas y Proyectos, CEDEHCA, Bilwi)

La reforma que permite la reelección de alcaldes/as fue rechazada por el GPRE y otras organizaciones de la sociedad civil. Y en la encuesta se nota que la gran mayoría de personas consultadas tampoco está de acuerdo con este aspecto de la reforma, pues casi dos tercios de adolescentes y jóvenes están en contra de la reelección de alcaldes/as. Solamente el 22.3% de ellas/os está a favor de este cambio. (Véase gráfico 7)

Gráfico 7: ¿Estás de acuerdo con el cambio en la Ley Electoral de permitir la reelección de alcaldes?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

El rechazo de esa reforma tiene que ver con el temor a que un determinado partido político

aumente su poder en el municipio con la ayuda de la reelección de las/os alcaldes/as. Las razones del alto nivel del rechazo de esa reforma también tiene que ver con el deseo de un cambio que manifiestan las/os adolescentes y jóvenes. Con la posibilidad de reelegir a un representante, aumenta la dificultad de un relevo generacional y la posibilidad de elegir un/a candidata/o que pueda cumplir verdaderamente con sus responsabilidades.

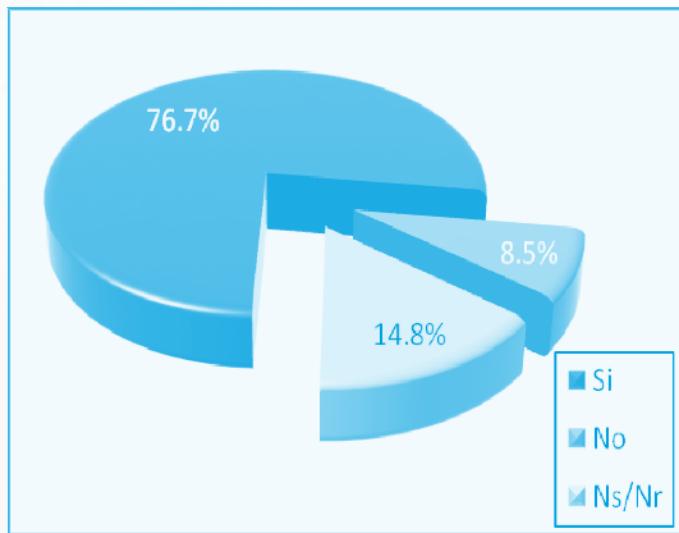
“Yo no voy a votar porque algunos de los candidatos ya fueron autoridades municipales y regionales. La mayoría, en su tiempo, en la posición, no hicieron ningún cambio en el municipio y si se reelegan nunca habrá un cambio, porque ellos tienen la misma política que vienen trabajando desde hace años”. (Grupo focal de indígenas, Bilwi)

No obstante, existe una controversia respecto a esa reforma. Las/os alcaldes/as que tienen un apoyo dentro de su municipio, por sus buenas obras, son generalmente respaldados en su reelección.

“Si el alcalde que está en el poder está haciendo buenas obras, está bien. Pero si el que está es autoritario, está robando al pueblo, no me parece que se quede, porque puede que no promueva el desarrollo local”. (Coordinador del MJN, Granada)

De igual manera, se preguntó a las/os adolescentes y jóvenes sobre la reforma a la Ley de Municipios y más específicamente a la Ley 50-50. El 76.7% está de acuerdo con la introducción de cuotas para mujeres como candidatas y puestos directivos. Solamente un 8.5% de ellas/os está en desacuerdo y el 14.8% no respondió. (Véase gráfico 8)

Gráfico 8: ¿Estás de acuerdo con el cambio en la Ley de Municipios de establecer un porcentaje de 50% de mujeres y hombres para candidatos y puestos directivos?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

La gran mayoría de las/os adolescentes y jóvenes está a favor de esa reforma a la Ley de Municipios, porque cree que su implementación facilitará el acceso de las mujeres a cargos públicos.

“Por medio de esa ley nos toman en cuenta, así existen las dos opiniones de las mujeres y varones, y hay una ley que nos respalda”. (Grupo focal de mujeres, Bilwi)

No obstante, hay personas jóvenes que rechazan la así llamada Ley 50-50, porque consideran que las mujeres solamente están siendo manipuladas y que esto no ayuda a eliminar el machismo dentro de las entidades gubernamentales.

“La ley es una pantalla, porque el hecho de que sea el 50% no quiere decir que sean los cargos principales, en realidad son cargos secundarios los que ocupan. Pero estas mujeres, si en realidad están empoderadas de sí mismas, ellas van a poder incidir positivamente, ellas tienen el 50% de la asamblea”. (Grupo focal de mujeres, Pacífico)

Organizaciones de la sociedad civil rechazan esa reforma por dos razones principales. Primero, porque, según estos grupos, la ley 50-50 no promueve a las mujeres dentro de espacios de toma de decisión y en los cargos públicos, tampoco protege a las mujeres contra la exclusión y el machismo dentro de sus propios partidos políticos.

“Nosotros pensamos que falta siempre una participación de calidad, es decir, no es una cuestión de números ni es una cuestión de porcentajes. Hemos visto que hay mujeres ocupando puestos de mucha relevancia y no logran colocar en el quehacer de esas instituciones la agenda de los derechos de las mujeres. [...] Tenemos nuestras dudas respecto a si esa participación se va a traducir en que los temas de los derechos de las mujeres van a estar más presentes en el quehacer municipal”. (Director Ejecutivo, CENIDH)

La segunda razón es que las cuotas no protegen a las mujeres de seguir obteniendo cargos de menor relevancia, como el de la vice-alcaldía.

“Ahorita, con la Ley 50-50 se está dando una aparente participación de las mujeres que al final no es tan real. Porque en los cargos, la mayoría son presidente: hombre y vicepresidenta: mujer. A veces pareciera únicamente por cumplir y por decir las estamos tomando en cuenta en cargos de dirigencia a las mujeres”. (Coordinadora de la Asociación de Mujeres Jóvenes Luchadoras, Bluefields)

Manuel Ortega Hegg, sociólogo y miembro de la Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Loca I, también cree que no se puede lograr la equidad de género en el poder local con esa reforma a la Ley de Municipios. Asimismo, destaca que es meramente un tema electoral. El momento en que decidieron dar a conocer la ley, antes de las elecciones municipales, tiene el

objetivo de ganar votos de la población.

“Esta es una ley que tiene una connotación totalmente electoral, no es casual que esta ley salga en un año en que hay elecciones municipales; por qué ahora, por qué no se hizo un proceso antes, por qué con carácter de urgencia, porque tiene un sentido totalmente electoralista: dar un mensaje a la población mayoritaria, las mujeres”. (El Nuevo Diario, 18/03/2012)

Igualmente, grandes partes de la sociedad civil de Nicaragua critican la estrategia del gobierno de trabajar en el tema de género solamente con leyes, sin abrir el espacio para discutir y poder cambiar el sistema político al respecto. Según representantes del MAM y de la Red Local “la restitución de los derechos de las mujeres no se consigue aprobando o reformando leyes”. (Confidencial, 12/03/2012) De igual manera, la feminista nicaragüense Cecilia Espinoza resalta que se necesita más que solamente reformas a las leyes, a saber, cambios culturales. (Confidencial, 12/03/2012)

Azahalea Solís, representante del MAM, destaca otro problema de la reforma de la ley, la cual es la contradicción de todas las reformas anteriormente abordadas con la Ley Electoral, que tiene un rango superior que la Ley de Municipios. Ella afirma:

“Nuevamente Ortega expone que no le importan los mecanismos que establece el marco jurídico nacional, porque una ley inferior como la de municipios, no puede afectar a una ley superior”. (Confidencial, 12/03/2012)

En consecuencia, se puede resumir que la reforma de la Ley de Municipios del año 2012 tiene varias deficiencias.

Un 31.5% de las y los jóvenes está de acuerdo con que hacen falta otros cambios en las leyes Electoral y de Municipios. Algunas/os de ellas/

os dieron algunas propuestas para adicionales cambios.

La mayoría de las respuestas se enfoca en el cumplimiento de las leyes existentes y no tanto en nuevas propuestas para reformas. O bien, demandaron aspectos generales sin especificarlos como una reforma de ley.

La propuesta más frecuentemente recibida de las/os encuestadas/os es que se aumente la participación juvenil y se nombre a más jóvenes como candidatos. Más adelante, se observará que la mayoría de las/os adolescentes y jóvenes no está contenta con los partidos políticos, no se siente representada y, además, se siente manipulada por estos. Por consiguiente, las/os adolescentes y jóvenes demandan más candidatas/os de su edad para sentirse mejor representadas/os.

La segunda propuesta, mencionada varias veces fue el cambio de autoridades electorales, sobre todo las/os magistradas/os del CSE, y la demanda de la independencia partidaria de ellas/os. Eso ya está estipulado en la Ley Electoral, sin embargo, no se realizó en la reforma del año 2012.¹³

La demanda de ilegalizar la reelección de políticos de los diferentes niveles, tanto del presidente como de alcaldes/as, fue muchas veces expresada. Ese aspecto es muy actual por la candidatura de Daniel Ortega en el año 2011 —que fue una violación de la Constitución Política (CP)— y con la reforma de la Ley Electoral que permite la reelección de alcaldes/as. Entonces, esa demanda es, por una parte, para cumplir con la CP y, por otro lado, un rechazo a la última reforma.

El cuarto aspecto mencionado frecuentemente fue el mejoramiento del proceso de cedulación. Según las leyes de Nicaragua, cada ciudadana/o tiene derecho a una cédula de identidad. No obstante, en muchos procesos electorales la entrega de cédulas ha sido criticado como parcializado y evaluado generalmente como irregular.

13. A pesar de que se vencieron los períodos de varios magistrados, no se realizó una elección.

Otros aspectos mencionados tienen que ver con la realización del proceso electoral. Mientras que muchas/os adolescentes y jóvenes demandaron democracia —sin especificarlo más—, algunos demandaron transparencia, no corrupción en las elecciones y la admisión de observadores electorales.

La inclusión de grupos discriminados como mujeres, pueblos indígenas y comunidades étnicas, también fue demandado por las/os adolescentes y jóvenes. No obstante, no fue especificado si eso sería a través de la introducción de cuotas o de qué otra manera.

Algunas/os adolescentes y jóvenes demandaron una mejor comunicación entre las/os políticas/os y la comunidad. Eso tiene mucho que ver con su percepción de desinterés sobre las verdaderas demandas del pueblo, por un lado, y, por otro, el trabajo para sus propios intereses de personajes en cargos públicos.

Esas respuestas muestran que lo más importante para las/os adolescentes y jóvenes es el cumplimiento de la ley. La mayoría de las demandas ya está contenida en las leyes existentes, pero por parte de las autoridades falta respeto y cumplimiento. Se observó que pocas/os adolescentes y jóvenes propusieron reformas nuevas o concretas. Sin embargo, eso está relacionado con lo poco que escucharon sobre las reformas a la Ley Electoral.

No obstante, en las entrevistas resultaron propuestas más concretas para otras reformas a la Ley Electoral.

Muchas/os ciudadanas/os de las regiones autónomas creen que hace falta una representación dentro de los espacios políticos a nivel nacional. Primero, no hay suficientes ciudadanas/os que provengan de la Costa Caribe presentes en la AN. Y segundo, hace falta mayor y mejor representatividad de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.

“Por lo menos en la Ley Electoral que diga que para esta elección, por ejemplo, las etnias minoritarias y los afrodescendientes de los pueblos indígenas que viven en el Caribe vamos a tener diez mestizos y diez afros, o sea, que haya la igualdad, pero no hay eso, por lo tanto pocas veces vas a ver en los consejos regionales, tal vez dos criollos, un afro descendiente, un Ulwa y tal vez dos misquitos”. (Presidenta del Gobierno Territorial Awaltara, Bluefields)

La mayoría de las/os representantes de la sociedad civil, sin embargo, mencionó que la reforma más importante que hace falta para generar un sistema electoral transparente y democrático es cambiar a las autoridades electorales y respetar la Ley Electoral.

“Restaurar la confianza en el sistema electoral, fundamentalmente, porque, aparte de lo que es obvio, está dirigido por personas ilegales que están usurpando un cargo, están cometiendo el delito de usurpación de funciones. Aparte de eso, el sistema mismo no garantiza que se respete la voluntad popular, al contrario, el sistema está estructurado de tal manera para excluir a toda fuerza que no esté bajo la línea y el mandato del partido de gobierno”. (Miembro de la Coordinadora Política, MAM)

Junto a la demanda de mejorar las autoridades electorales está el mejoramiento de la cedulación.

“Deben de darse a los ciudadanos todas las garantías necesarias para que tenga el acceso pleno y universal al proceso de cedulación. Actualmente, nosotros identificamos que hay dos discriminaciones básicas en el proceso de cedulación. Una es la discriminación partidaria, quienes tienen afinidad partidaria, principalmente vinculada al partido de gobierno, tienen más posibilidades de obtener su cédula en

menor tiempo que los que no tienen esa vinculación partidaria. [...] Y, por otro lado, la discriminación económica. A partir del año 2009, se creó una cédula de identidad moderna, tipo la licencia de conducir, pero sucede que esta cédula de identidad cuesta 300 córdobas, que la mayoría de los ciudadanos no tienen ese dinero para obtenerla". (Director de Proyectos y Capacitación, CPDH)

Según Erling Galeano, quien está buscando cómo formar un nuevo partido con el nombre Partido Nacional del Centro (PANACEN), cree que el paso más importante será cumplir con las leyes que ya existen antes de proponer cambios en estas.

"El problema de Nicaragua no es la ley, sino el cumplimiento. Lo que pasa es que el Consejo Electoral no cumple la ley; cumplen las cosas que a ellos les conviene y lo que no les conviene lo ignoran o lo desechan. Hay muchas iniciativas para reformar la Ley Electoral, para mejorarlala, artículos, pero en sí de nada serviría si no la van a cumplir". (Miembro del Movimiento de Juventud Resistencia Nicaragüense)

La sociedad civil, especialmente las organizaciones que están dentro del GPRE, tienen varias propuestas para un mejoramiento del sistema electoral. En este documento, sin embargo, solamente se puede mencionar algunas propuestas claves, las cuales coinciden con las opiniones de las/os adolescentes y jóvenes encuestadas/os.

La falta de conocimiento sobre los procesos electorales se evidencia también en el ejemplo del mito sobre la verificación. Esto quiere decir que, especialmente en Bilwi (RAAN), y en otras partes del país, las/os adolescentes y jóvenes son víctimas de un rumor de que las/os ciudadanas/os no pueden votar si no se han verificado. Estos son algunos de los detalles sobre ese mito:

"Según yo escuché que los que no participaron en la verificación no van a poder votar, dependiendo del número de los que verificaron van a venir las boletas. Si acá en Puerto se verificaron mil, entonces de Managua sólo van a venir mil votos. Para el resto no van a venir boletas". (Grupo focal de indígenas, Bilwi)

Pero no solamente las/os adolescentes y jóvenes creen ese mito, sino también representantes de organizaciones de la sociedad civil han reconocido el peligro que surgió a partir de ese mito.

"Se dice que hay una reforma que viene, y quien no se verifique no va a votar. Este es un problema porque la cultura de nuestro pueblo es que la gente no sale a verificarse, la verificación anda por un 10%". (Coordinador Foro Democrático, El Realejo)

Existen varias especulaciones acerca del porqué de ese mito por parte de las/os adolescentes y jóvenes como de organismos gubernamentales y no-gubernamentales.

"El rumor salió del CSE, salió por la prensa que las personas que no se fueran a verificar incluso van a ser eliminadas del padrón electoral". (Grupo focal, Bluefields).

"Yo lo que he escuchado es que el que no se verificó no va a salir en el padrón, que esa fue una campaña de no sé de quién, que salió que la gente fuera a verificarse para que no fueran excluidos del padrón. El problema es que hay una falta de educación cívica, seguramente fue algún político el que sacó esa información, y la gente le va agregando, le va agregando, pero sí hubo esa opinión". (Coordinador de Programas y Proyectos, CEDEHCA, Bilwi)

"Las radios crean esos conflictos, que si no va a verificarse no los van a dejar votar". (Presidente del CEM, Bluefields)

No obstante, existe el temor de que a través de la verificación y la creación del padrón activo y pasivo se pueda excluir a ciudadanas/os de ejercer su derecho al voto.

“Estaba hablando con alguien que es dirigente de la Juventud Sandinista y me decía que ellos iban a verificar a la gente, porque quien se verificara iba a aparecer en el padrón y que ellos tenían que asegurar que su gente se verificara. Entonces, eso limitaría la participación del resto que no fue a verificarse, porque si no aparece aunque llegue no podría votar”. (Coordinadora de la Asociación de Mujeres Jóvenes Luchadoras)

El presidente del CEM de Bluefields cree que el rumor surgió a través de la reforma de depurar el padrón electoral. En ese proceso, la verificación es importante para crear el padrón activo y pasivo. Adicionalmente, asegura que no hay que tener miedo de que un/a ciudadana/o esté impedido de ejercer su derecho al voto.

“Se crean especulaciones [...] estamos en proceso de depuración del padrón electoral y se aprobó en la Asamblea. Se llama padrón pasivo cuando la persona en el período de las dos últimas elecciones no ha ido a votar a su junta de votos. De aquí al 2017 las personas que no se han verificado y aparecen en ese padrón irán desapareciendo. Eso quiere decir, en el caso de la región, no fueron a las municipales ni regionales. [...] la gente cree que desaparece en el padrón y no podrá votar, pero no es así. El padrón pasivo, el día de las elecciones, va estar ahí y la gente puede ir a votar”. (Presidente del CEM, Bluefields)

El ejemplo de ese mito es un indicio de la falta de información dentro de la sociedad nicaragüense, especialmente dentro de las juventudes. Se puede decir que eso afecta más a la población joven, a la

que le hace falta experiencia en elecciones. Como mostraron los testimonios de las/os adolescentes y jóvenes, ese mito creó un miedo de no poder ejercer su derecho al voto.

En consecuencia, hace falta una formación ciudadana, especialmente vinculada con el ejercicio y la importancia del voto por parte de un organismo independiente, sin tendencia política ni afiliación partidaria. Si no existe esa formación, existe el peligro de que solamente organismos afiliados a un partido político formen a sus simpatizantes y, por ende, llevar a una manipulación de la población especialmente del sector joven.

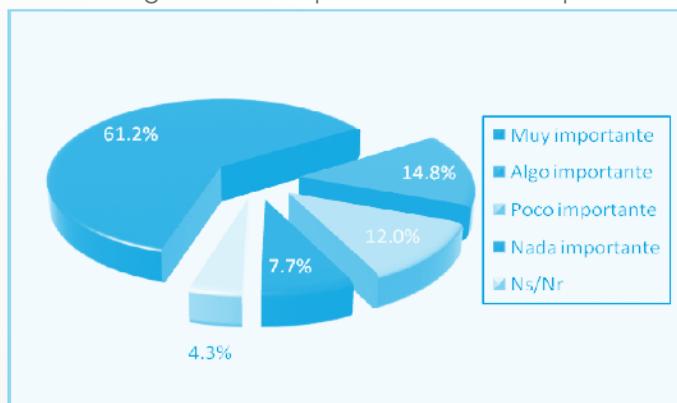
7. ¿Votan las/os adolescentes y jóvenes de Nicaragua?

En Nicaragua se ha visto una disminución continua de la participación electoral. Mientras en las elecciones nacionales de 2001 votó un 73.19% de las/os ciudadanas/os, solamente participó el 58.05% en las elecciones nacionales de 2011. (IPADE, 2012) Como ya se mostró, se observó la misma disminución de la participación electoral en las elecciones municipales y regionales.

Se expuso en el capítulo anterior que el conocimiento de las/os adolescentes y jóvenes sobre los procesos electorales es algo impreciso. En su mayoría, conocen los cargos que se elige en las elecciones, pero hace falta un conocimiento más amplio sobre la importancia del voto joven. Sin embargo, cada año miles de adolescentes cumplen dieciséis años y con eso logran la edad mínima para votar. ¿Pero, cómo es el comportamiento electoral de las/os adolescentes y jóvenes entre dieciséis y treinta años? ¿Qué piensan ellas/os sobre las elecciones en general? ¿Tienen interés en las elecciones o no? ¿Cuáles son los factores que influyen en la decisión de votar o abstenerse? ¿Votan las/os adolescentes y jóvenes de Nicaragua?

Se preguntó a las/os adolescentes y jóvenes qué tan importante es votar para cada una/o. El 61.2% de las/os encuestadas/os cree que es muy importante y el 14.8%, que es algo importante. Por ende, tres cuartas partes de ellas/os cree que votar tiene importancia. Mientras un 12% de las/os adolescentes y jóvenes que participaron en la encuesta cree que votar es poco importante y un 7.7% cree que no tiene ninguna importancia. (Véase gráfico 9)

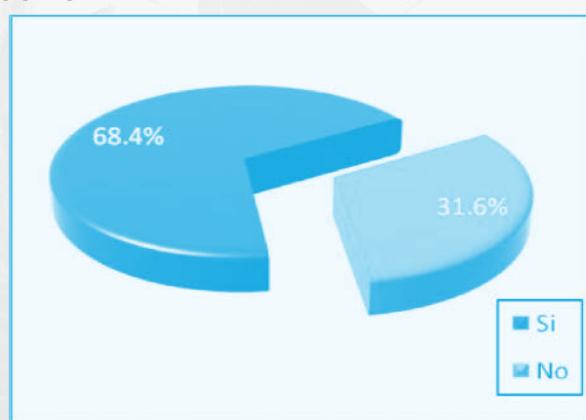
Gráfico 9: ¿Qué tan importante es votar para vos?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

De todas/os las/os adolescentes y jóvenes que contestaron la pregunta si fueron a votar en las elecciones nacionales de 2011, el 68.4% contestó que sí y un 31.6%, que no participó en el sufragio. (Véase gráfico 10)

Gráfico 10: ¿Votaste en las elecciones nacionales de 2011?

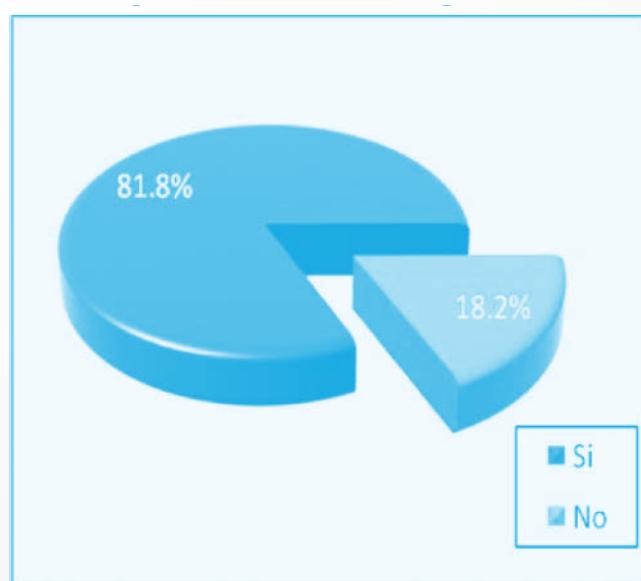


Fuente: Elaboración propia con base de la encuesta sobre el voto joven

Se puede notar que esa cifra está por encima de la participación electoral general del año 2011, que fue de 58.05%. (IPADE, 2012)

La diferencia con la participación electoral general y la participación juvenil en las elecciones regionales de 2010 es aún más grande. Mientras el 40.54% de la población general eligió a sus autoridades regionales (IPADE, 2012), un 81.81% de adolescentes y jóvenes encuestadas/os contestó que votaron. (Véase gráfico 11)

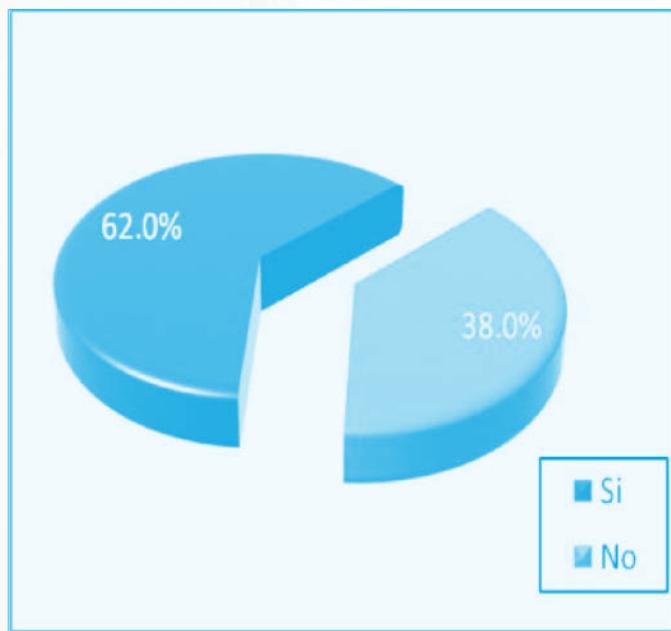
Gráfico 11: ¿Votaste en las elecciones regionales de 2010?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

La participación de las/os adolescentes y jóvenes encuestadas/os en las elecciones municipales de 2008 fue de un 62%. (Véase gráfico 12) Eso también es más alto que la participación general de ese año, que fue de 56.38% (IPADE, 2012).

Gráfico 12: ¿Votaste en las elecciones municipales de 2008?

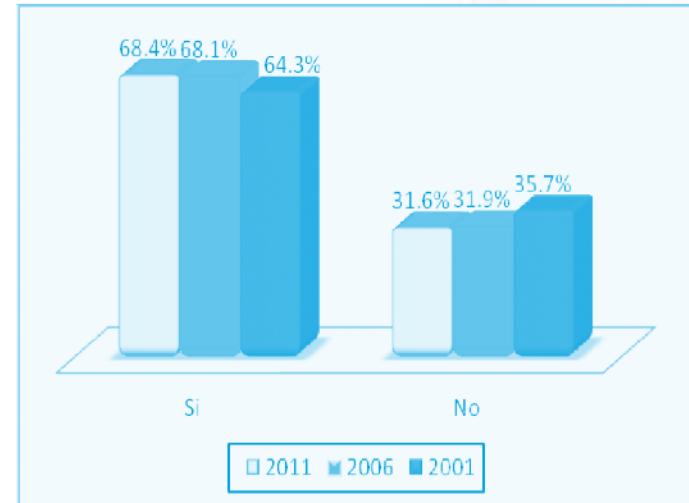


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Como se observa en los datos generales oficiales, la participación es más alta en las elecciones nacionales que en las municipales y regionales. El número más alto de participación en las elecciones nacionales tiene que ver con la importancia que se da a las elecciones nacionales, en comparación con las de otros niveles.

Esa alta tendencia de ir a votar también es visible en la comparación del comportamiento electoral de los últimos años. El gráfico 13 muestra la participación de las/os adolescentes y jóvenes en las elecciones nacionales de 2001 a 2011. La participación en el sufragio siempre fue mayor de 64.3%. Asimismo, es visible que la participación electoral subió de 64.3% en las elecciones de 2001 a 68.4% en las elecciones de 2011. En comparación con el comportamiento electoral general que se disminuyó de 73.19% en 2001 a 58.05% en 2011. (IPADE, 2012)

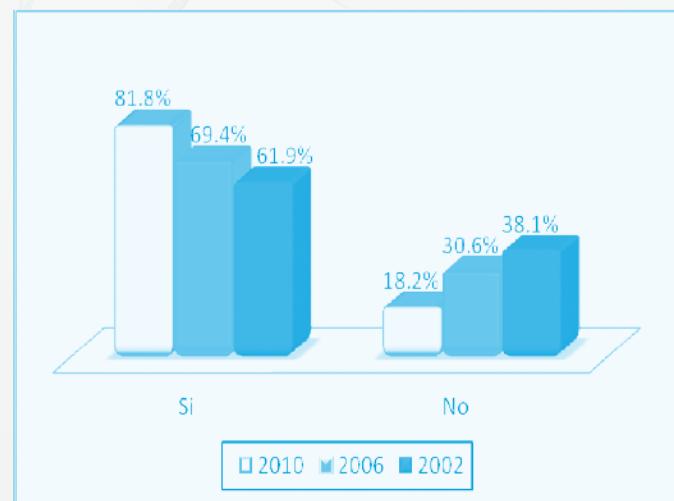
Gráfico 13: Participación en las elecciones nacionales de 2001 – 2011



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Por otra parte, el gráfico 14 muestra que la participación en las elecciones regionales de las/os encuestadas/os es más alta que la general y que esta subió, a diferencia de los datos generales. Mientras el 45.17% de las/os ciudadanas/os votó en las elecciones regionales de 2006, solamente participó un 40.54% en las de 2010. Por el contrario, la participación de las/os encuestadas/os subió del 69.4% en 2002 a un 81.8% en 2010.

Gráfico 14: Participación en las elecciones regionales de 2002 – 2010

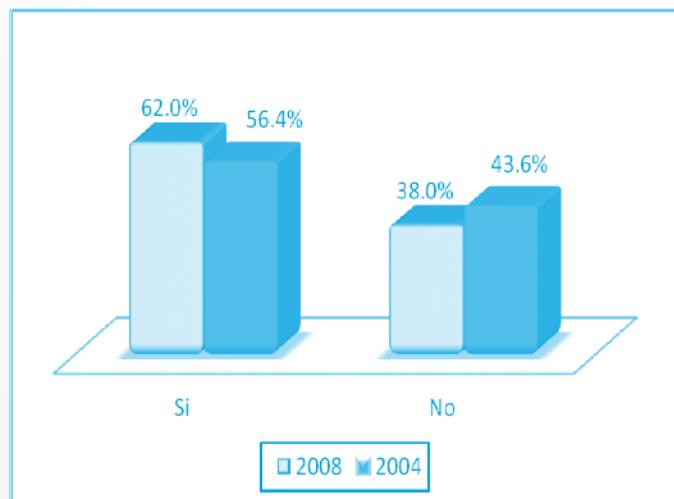


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

La participación en las elecciones municipales de las/os encuestadas/os es más similar a la general. La participación electoral subió del 50.82% en 2004 a un 56.38% en las elecciones municipales de 2008. El gráfico 15 muestra que la participación electoral de las/os encuestadas/os, igualmente, subió en estos años del 56.4% en 2004 a un 62% en 2008.

Como se observa en los gráficos, generalmente hay una alta disposición dentro de la población joven para ir a votar.

Gráfico 15: Participación en las elecciones municipales de 2004 – 2008



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Sin embargo, hay que destacar, que la cantidad de las/os encuestadas/os no permite generalizar al promedio de las juventudes en Nicaragua, especialmente en el nivel de participación en una organización de la sociedad civil o un organismo partidario.¹⁴ Como se indicó, las/os adolescentes y jóvenes organizadas/os tienden a votar más que las/os no organizadas/os. En consecuencia, el

porcentaje real de todas/os las/os adolescentes y jóvenes del país que votan debe ser menor.

Se puede notar que la participación electoral de adolescentes y jóvenes afiliadas/os a partidos políticos u organizaciones juveniles partidarias es mucho más alta que en otras personas de su edad que no están afiliadas/os a un partido político. Los próximos gráficos muestran ese fenómeno en las elecciones nacionales de 2011, regionales de 2010 y municipales de 2008. (Véase gráficos 16, 17 y 18)

Gráfico 16: Participación en las elecciones nacionales de 2011, según participación en un partido político o una organización juvenil partidaria



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Gráfico 17: Participación en las elecciones regionales de 2010, según participación en un partido político o una organización juvenil partidaria



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

14. Las/os encuestadas/os muestran un alto nivel de participación. 52% participan en una organización o asociación y 21% están afiliadas/os a un organismo partidario. Otras encuestas dejan claro que menos adolescentes y jóvenes están organizadas/os. Según CINCO (2011), solamente 15% y según PNUD (2011) 18.1% de la población joven está organizada. Adicionalmente cuentan con menos adolescentes y jóvenes que están afiliadas/os a un organismo partidario: CINCO (2011) tiene 11.8% y PNUD (2011) entre 4.5% y 6.1% de ellas/os que están participando en un partido político.

Gráfico 18: Participación en las elecciones municipales de 2008, según participación en un partido político o una organización juvenil partidaria



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Los gráficos anteriores revelan que adolescentes y jóvenes organizadas/os en estructuras partidarias están más dispuestas/os a votar.

“Yo creo que tendría que dividir a la juventud entre no partidarias y partidarias. Entre las partidarias, hacer la diferencia entre los diferentes partidos que hay, porque varias chavalas que están dentro de la organización participan en la Juventud Sandinista, por ejemplo. Entonces, ellas, supongo, que van a votar porque esa es la línea o la campaña desde el Frente Sandinista. Ahora, los otros jóvenes que no participan en partidos políticos no van a votar porque están muy apáticos”. (Coordinadora de la Asociación de Mujeres Jóvenes Luchadoras, Bluefields)

Especialmente adolescentes y jóvenes afiliadas/os al partido del gobierno están más dispuestas/os a votar. Esto está fuertemente vinculado con la alta estructura organizacional que tiene la Juventud Sandinista con respecto a otros movimientos.

“En los barrios, los muchachos están bien organizados. En cada barrio hay un coordinador de la JS, un adjunto y también tienen ocho movimientos, que entre ellos está el Movimiento de Alexis Argüello,

Movimiento de Jóvenes Profesionales y Promotoría Social Guardabarranco, y hay dos secretarías que son la Secretaría de Campo y de Alfabetización. Entonces, quizás por eso es que hay bastante participación en verificarse, porque lo que ellos más desean es ejercer su voto”. (Coordinadora Regional Movimiento de Jóvenes Profesionales, Técnica de Secretaría de Juventud en el Área de Comunicación, Bluefields)

Las/os representantes de INJUVE, quienes tienen acceso a los datos del CSE, confirmán que la participación electoral de las/os adolescentes y jóvenes está incrementando.

“Hemos notado un incremento debido a muchos factores. Nosotros hemos hecho el llamado al voto. También se ha transformado la política cultural electoral y eso influyó en que la participación haya crecido. [...] Todo lo que nosotros estamos haciendo va a garantizar que la participación juvenil en las elecciones crezca cada vez más”. (Director de Planificación de INJUVE & Miembro del Equipo Nacional de Juventud, INJUVE)

“En las elecciones nacionales 2011, no recuerdo la cifra exacta que nos pasaron acerca de la participación juvenil, pero, como es lo normal, ha venido creciendo poco a poco”. (Director de Planificación de INJUVE & Miembro del Equipo Nacional de Juventud, INJUVE)

La gran disposición de adolescentes y jóvenes de votar en elecciones también está confirmado por CINCO (2011). El 74.3% de las/os encuestadas/os por dicho organismo está dispuesto a votar en las elecciones. Esa es la actividad política con la concurrencia más grande, seguida de participar en una organización juvenil. En el tercer rango está el trabajo en campañas electorales con un 41.8% de adolescentes y jóvenes que está dispuesta/o a hacerlo.

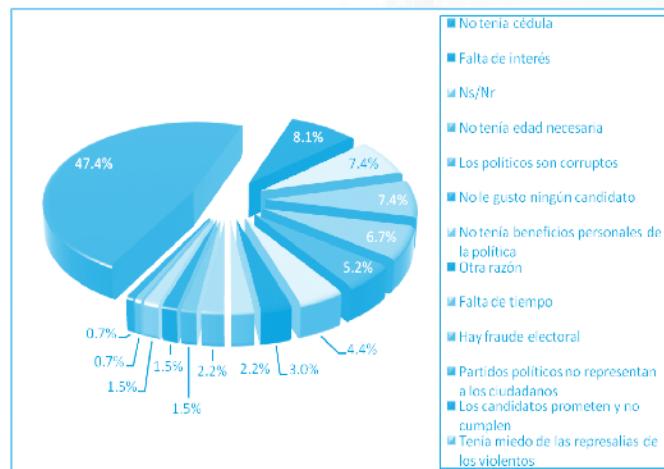
No obstante, según el Informe de Desarrollo Humano del PNUD (2011), la intención de voto juvenil bajó entre 1996 y 2008 dramáticamente, aunque siempre está por encima del 50%.

Esa alta disposición de votar dentro de las/os adolescentes y jóvenes tiene varias razones. Primero, hay que destacar el gran número de adolescentes que cada año se inserta al padrón electoral. Segundo, tiene que ver con la curiosidad de participar en las elecciones por primera vez que tienen muchas/os adolescentes y jóvenes.

“Los chavalos que por primera vez tienen una cédula de identidad quieren experimentar qué cosa es votar, cómo se hace, no importa por quién voy a votar pero yo quiero ver cómo se hace, que me manchen el dedo. Entonces, yo creo que inconscientemente muchos de los chavalos ejercen el voto, pero realmente no están conscientes de lo que significa votar o no votar”. (Candidato a concejal municipal, FSLN, Bilwi)

A pesar de la gran cantidad de adolescentes y jóvenes que vota en las elecciones nacionales, regionales y municipales, hay entre un 20% y 40% de las/os encuestadas/os que se abstiene al voto. Las razones de no votar son diversas. El gráfico 19 muestra por qué no votó un 31.6% de las/os encuestadas/os en las elecciones nacionales de 2011. Como se puede ver, el 47.4% de las personas que no votó, indicó como razón la falta de cédula de identidad, el 8.1% de personas dijo que fue por falta de interés y un 7.4% dijo que no tenía la edad necesaria. Algunas/os adolescentes y jóvenes dieron razones que reflejan un desencanto con las/os políticos. En este sentido, el 5.2% indicó que no les gustó ningún/a candidata/o, un 1.5% no se siente representada/o y un 1.5%, que las/os candidatas/os siempre prometen pero no cumplen nada. El 4.4% de las/os adolescentes y jóvenes no vota porque no tiene un beneficio personal del voto. Y un 2.2% de ellas/os no vota porque considera que hay fraude electoral.

Gráfico 19: ¿Por qué no votaste en las elecciones nacionales de 2011?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Vale la pena examinar estas razones aún más. La entrega de la cédula de identidad ha sido criticada altamente en los últimos años, pues no solamente es el documento necesario para ejercer el derecho al voto sino también para realizar otros trámites, por ejemplo estudiar, obtener un trabajo formal, etc. En los últimos años, sin embargo, a muchas/os adolescentes y jóvenes se les ha negado su cédula de identidad, muchas veces debido a su tendencia política. Es decir, que las/os adolescentes y jóvenes afiliadas/os al FSLN tienen más fácil acceso a la cédula de identidad, como aclaran las/os adolescentes y jóvenes de los diferentes municipios. En consecuencia, no toda la población joven puede ejercer su derecho al voto.

“Yo hasta el año pasado fue que voté con documento, porque a mí no me daban la cédula, y así ha pasado con muchos jóvenes, ya tienen edad para tener su cédula y no la tienen. [...] Sí la solicitan pero no les viene, en mi caso pasé como dos o tres años para que me dieran mi cédula, como yo camino con esta organización, me tienen tachada con el partido oponente, entonces es bastante difícil esto de tener cédula ahorita. Los jóvenes afiliados al partido del Frente tienen su cédula”.

(Miembro del Equipo Coordinador de la Red Juvenil, Ocotal)

“Quienes tienen afinidad partidaria, principalmente vinculada al partido de gobierno tienen más posibilidades de obtener su cédula en menor tiempo que los que no tienen esa vinculación partidaria y le puedo poner dos ejemplos: un muchacho en el momento en que le dieron su cédula no había cumplido los dieciséis años y se la fueron a dejar a su casa, no llegó el oficial del CSE, llegó el líder político del gobierno a entregarle su cédula de identidad. Y le pongo el ejemplo de otra ciudadana que ya tenía dieciocho años, que ya tenía dos años de haber solicitado su cédula y todavía no se la habían entregado. Ahí observamos cómo se da la discriminación de carácter partidaria”. (Director de Proyectos y Capacitación, CPDH)

Según la vocera de la Coordinadora Civil, la restricción de no poder votar por falta de posesión de una cédula de identidad afecta a alrededor de 30% de las personas en edad de votar.

Las/os mismas/os representantes de algunos consejos electorales municipales y departamentales admiten que hay irregularidades en su organismo, con la entrega de cédulas. Francis Guido, Suplente del Presidente del CEM, y José Francisco Marina Ruiz, Presidente del CEM, destacan que en El Realejo hay adolescentes y jóvenes que tienen que esperar hasta tres años para su cédula de identidad, mientras personas que son menores de edad ya la tienen, dependiendo de su afiliación partidaria.

El presidente del CED de Granada, Juan José Bodán López, da su testimonio cuando su institución ceduló a gente en sus domicilios, según intereses partidarios. Asimismo, hay evidencias de que el FSLN entrega cédulas de identidad a personas menores de dieciséis años de edad, según él.

En ese sentido, surgen dos consecuencias fundamentales de la entrega partidizada de las cédulas de identidad. Primero, las/os ciudadanas/os, especialmente adolescentes y jóvenes, están impedidas/os de ejercer su derecho al voto. Segundo, con eso están manipulando los resultados del sufragio a favor de un partido político y/o candidata/o específico.

“Lógicamente, lo que va a suceder es que van a tener un control total de todas las instituciones, ellos quieren pintar esto con ribete democrático, que somos un partido democrática, y estamos entregando cédulas, pero es mentira, la verdad es que ellos están ocultando y no dejando hacer nuestro trabajo, la verdad es que nos estamos peleando por un partido político, pelear por hacer las cosas bien, lo que por derecho está escrito”. (Presidente del CEM, El Realejo)

El 6.7% de las/os encuestadas/os que no fueron a votar creen que los políticos son corruptos. Según el Técnico de Juventud en Bilwi, la desconfianza y la idea de que los políticos son corruptos aumenta el abstencionismo dentro de la población joven.

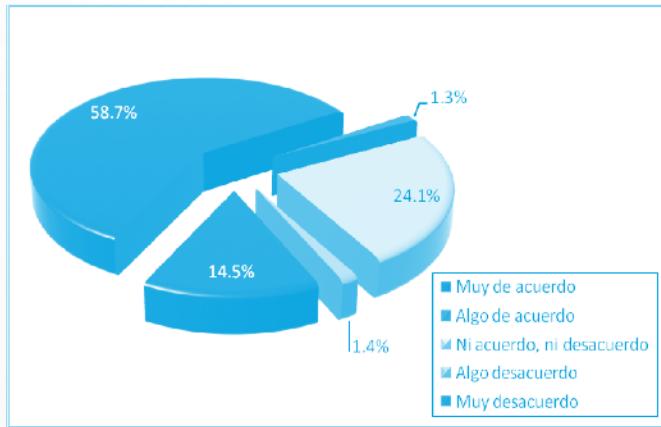
“La población que podría abstenerse de votar es porque son los mismos candidatos, son candidatos que ya están manchados, como decimos popularmente, son corruptos y eso”. (Técnico de Juventud, Bilwi)

El desencanto que tienen las/os adolescentes y jóvenes con sus representantes es más visible en las próximas preguntas que están dirigidas al desempeño de los políticos. La mayoría de las/s encuestadas/os expresa descontento sobre su trabajo. El 58.7% de las/os encuestadas/os está muy de acuerdo con la afirmación de que los políticos no cumplen con sus promesas. Solamente un 14.5% está en desacuerdo con esa afirmación. (Véase gráfico 20)

“El joven se vuelve apático cuando mira que son promesas que no se cumplen”. (Director

de Planificación de INJUVE & Miembro del Equipo Nacional de Juventud, INJUVE)

Gráfico 20: ¿Qué tan de acuerdo estás con la afirmación: "Los políticos no cumplen con sus promesas"?

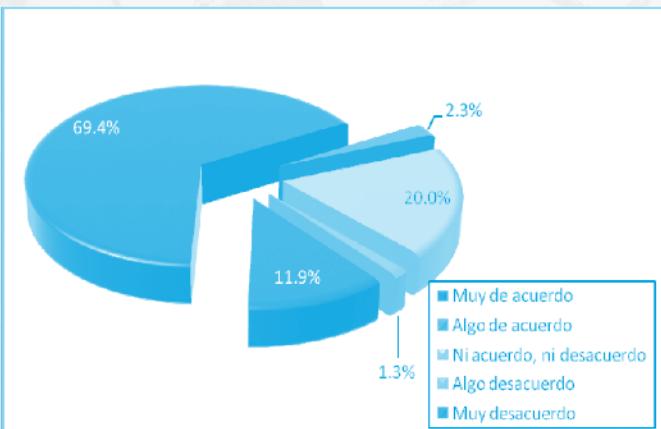


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Otra crítica hacia las/os políticas/os es la falta de interés de estos ante las necesidades de las/os ciudadanas/os y el trabajo únicamente para sus propios beneficios. El 69.4% de las/os encuestadas/os está de acuerdo con esa opinión. Solamente un 11.9% cree que no es verdad.

(Véase gráfico 21)

Gráfico 21: ¿Qué tan de acuerdo estás con la afirmación: "Los políticos solamente buscan su beneficio personal y no muestran interés real en los ciudadanos"?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

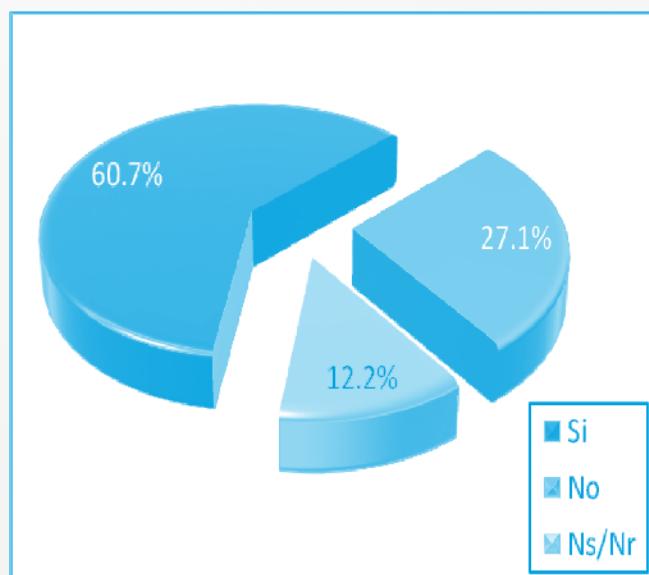
El descontento con las/os políticas/os también fue mencionado por las/os adolescentes y jóvenes en los grupos focales.

"Otros jóvenes que no van a votar por la falta de credibilidad y también porque sienten que no hay opciones, los candidatos que hay son iguales". (Grupo focal, Bilwi)

"Por no creer en los candidatos que participan en las contiendas. No puedo usar mi voto, no miro ninguno de los candidatos. Son gente que tienen sucia la imagen de Nicaragua". (Grupo focal, Bluefields)

A pesar de ese alto desencanto con las/os políticas/os actuales, o especialmente por ese motivo, hay una gran disposición a votar en las próximas elecciones. Se preguntó a las/os adolescentes y jóvenes si estarían dispuestas/os a votar si mañana fueran las elecciones municipales. El 60.7% de ellas/os contestó que votaría y un 27.1% dijo que no. (Véase gráfico 22)

Gráfico 22: ¿Si mañana fuera el día de la elección municipal, votarías?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Esta intención de votar, sin embargo, cambia con las personas que participan en un espacio social o político. Es evidente que las/os adolescentes y jóvenes que están organizadas/os votarían con más probabilidad en las próximas elecciones municipales 2012.

Se puede resumir, que la disposición de votar aumenta con la participación en una organización de la sociedad civil u organismo partidario. Metzner/Muñoz (2012) muestran que jóvenes organizadas/os tienen más conocimientos sobre sus derechos y deberes y más interés en la política. Por ende, la conciencia sobre la importancia del voto es mucho más grande y, en consecuencia, también la intención de votar.

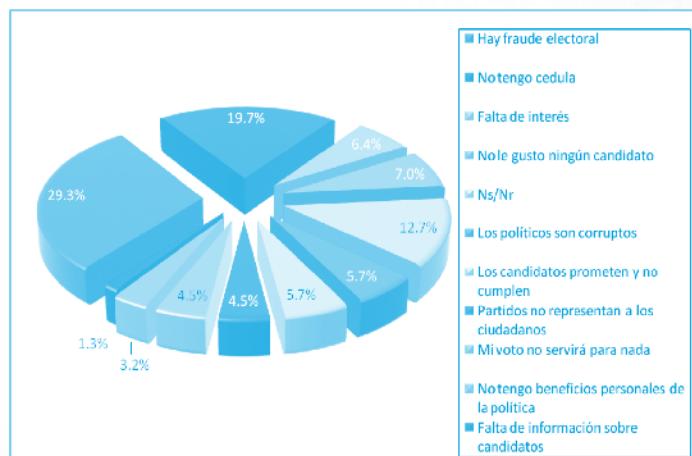
Sobre las razones manifestadas, respecto de no querer ir a votar si mañana fuera el día de las elecciones municipales, hay algunas sorprendentes, muy diferentes a lo anteriormente mencionado. Estos resultados se deben analizar en el contexto actual de Nicaragua. Como aclara el gráfico 23, la razón más frecuente es la del fraude electoral. El 29.3% de las personas no cree que haya elecciones transparentes y, por ende, no va a votar. Varias/os participantes de los grupos focales han contado que no van a votar por el miedo al fraude y/o falta de transparencia en los procesos electorales.

“La gente ya no cree en las elecciones, por todo lo que está pasando en Nicaragua, yo tengo que caminar ocho horas para ir a votar, y decimos vamos a ir a votar y no se da a respetar la ley electoral, es un derecho ejercer el voto. Vamos a ir a votar, y nuestros votos no van a ser respetados, ¡mejor no voto!”. (Grupo focal, Bluefields)

La falta de cédula de identidad es la segunda razón más importante con un 19.7% de personas que lo mencionó como causa para no votar. Otras razones dadas, como en las elecciones anteriores, son falta de confianza en los candidatos, respuestas como “no le gusta ningún candidato” (7%) o que “son

corruptos” 85.7%) o prometan y no cumplen (5.7%).

Gráfico 23: ¿Por qué no votarías si mañana fuera el día de las elecciones municipales?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Por otro lado, al preguntarles por qué votan, el 25.2% de las/os adolescentes y jóvenes indicó que es un deber ciudadano y un 21%, porque es un derecho. (Véase gráfico 24)

El 24.2% opina que votan por un cambio. Y un 11.3% quiere lograr un mejor gobierno con su voto. Eso refleja la desconfianza que tienen hacia el sistema político actual.

Ese deseo de un cambio también se reflejó en los grupos focales. Muchas/os adolescentes y jóvenes no están contentas/os con sus representantes actuales y, por consiguiente, expresan el deseo de un cambio.

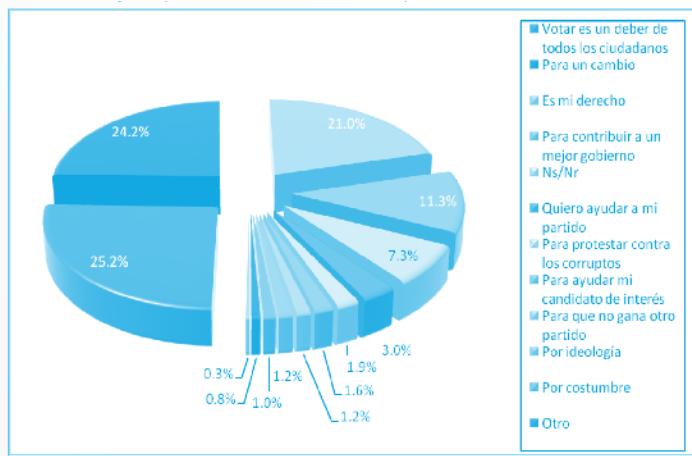
“Votar es un derecho y un deber que tenemos como ciudadanos, estamos ejerciendo participación ciudadana, exigiendo a autoridades la promoción de leyes a beneficio de la población, a la vez votamos y estamos ejerciendo democracia. Con mi voto, transformo a mi país, un cambio positivo”. (Grupo focal de mujeres, Pacífico)

No obstante, existe una alta desconfianza con las entidades gubernamentales, lo cual es una razón

para muchas/os adolescentes y jóvenes para no ir a votar.

En ese sentido, el gráfico 25 muestra la desconfianza que tienen las/os adolescentes y jóvenes en las entidades gubernamentales. De las/os adolescentes y jóvenes, solamente un 8.5% tiene mucho y un 14.1%, algo de confianza en el sistema electoral.

Gráfico 24: ¿Por qué motivos votás o estás dispuesto a votar?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

“Básicamente, se basan en el asunto de la polarización de las elecciones, la corrupción que se maneja que hay en el Consejo Electoral. Pues hay corrupciones incluso en las juntas receptoras de voto. Entonces, muchas personas tienen ese temor de ejercer su voto, por ese tipo de ideologías. Muchos dicen que partidariamente ya se decidió quién va a ganar. Entonces, muchos jóvenes con todo ese asunto no votan”. (Candidato para concejal municipal, FSLN, Bilwi)

La confianza en los magistrados es aún más baja. Solamente el 5.6% tiene mucha y 12.5% tiene algo de confianza en ellos.

“Tenés el caso de los magistrados que están con sus cargos vencidos de dos períodos, debieron cambiarlos”. (Miembro del Movimiento

de Juventud Resistencia Nicaragüense, quiere formar el partido PANACEN)

Pero no solamente las/os adolescentes y jóvenes demandan un cambio de los magistrados, sino también un representante del CEM en El Realejo, para solamente presentar un ejemplo.

“En todos los procesos siempre se han visto anomalías, por eso a veces el joven se decepciona un poco de tener una esperanza y que sea negada, esa negación viene desde Managua, porque allí es donde se encuentran los magistrados que se encargan de eso, aquí siempre se ha visto corrupción”. (Suplente del Presidente, CEM, El Realejo)

De igual manera, solamente 7.7% de personas tiene mucho y 13.6% algo de confianza en el CSE.

“Es la falta de confianza [...] Si yo veo que el panorama no es lo más adecuado y no me inspira confianza de que mi voto se va a respetar, entonces yo no ejercería mi voto. Si yo estoy consciente de que mi voto se respeta, yo ejercería mi voto. Entonces, esa es la desconfianza que nosotros tenemos, si el CSE es manipulado por un solo partido político, quién nos garantiza que nuestro voto sí va a ser válido”. (Candidato para concejal municipal, FSLN, Bilwi)

No solamente las/os adolescentes y jóvenes desconfían del CSE, sino también varios actores de la sociedad civil.

“El gobierno está haciendo un trabajo de acuerdo a sus posibilidades, pero debe haber unos cambios en el Concejo Supremo Electoral, para nosotros debe haber un cambio total, [...] un cambio radical y de esa manera brindarle al pueblo unas elecciones más directas, más limpias, más transparentes”. (Presidente del Consejo Nacional de Pastores Evangélicos

de Nicaragua)

Además de las críticas que tiene la ciudadanía hacia el CSE, existe un descontento dentro de la misma institución. Especialmente, representantes de los partidos de la oposición están impedidos de ejercer sus responsabilidades por sus colegas sandinistas. Al respecto, el presidente del CEM de El Realejo y el presidente del CED de Granada contaron que a pesar de su puesto como presidentes de la institución no tienen el control sobre los otros integrantes y sus actos.

“Yo soy presidente del CEM, Consejo Electoral Municipal, a nosotros como miembros del CEM se nos está negando el derecho a ejercer nuestras funciones. Hoy en día la Ley Electoral contempla que la administración recae sobre el presidente, pero se ha creado una figura ficticia —porque la ley no lo dice— que la coordinación administrativa en este caso recae sobre el primer miembro. El primero miembro forma parte del partido de gobierno, ellos están acaparando todas las funciones de Nicaragua. [...] Ellos han ocultado incluso a mí como presidente del CEM, se me ha negado el acceso a algunas áreas, tiene acceso el segundo miembro, menos el presidente que soy yo”. (Presidente del CEM, El Realejo)

En resumen, las entidades que tienen que ver directamente con los procesos electorales no reciben mucha confianza por parte de las/os adolescentes y jóvenes. El sistema político, sin embargo, tampoco recibe mucha confianza por parte de ellas/os. El 6.3% de las/os encuestadas/os tiene mucho y un 17.6% tiene algo de confianza en este.

De igual manera, menos de un cuarto de ellas/so cree en los partidos políticos.

“Los otros jóvenes, según mi percepción, están como desanimados, desilusionados

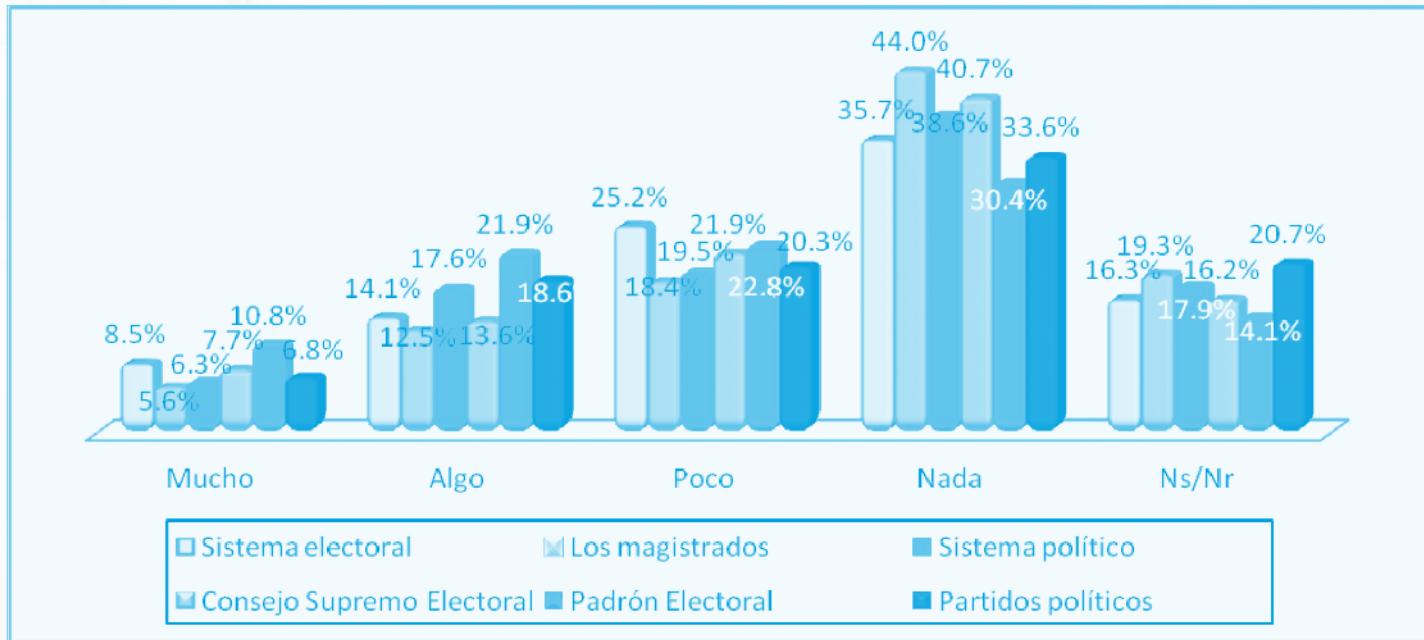
por las autoridades que han sido elegidas, que no trabajan a favor de ellos, son las mismas autoridades quienes son electas, no hay nuevas propuestas, nuevas formas de gobernar”. (Técnico de Juventud, Bilwi)

No obstante, las/os encuestadas/os tienen mayor confianza en el padrón electoral. El 10.8% tiene mucho y un 21.9% de las/os adolescentes y jóvenes tiene algo de confianza en este. A pesar de eso, los organismos que realizan observaciones electorales, tanto nacionales como internacionales, resaltan que falta actualizar el padrón electoral.

Se puede resumir que la falta de confianza que tienen las/os adolescentes y jóvenes en las entidades gubernamentales, sobre todo las que de una u otra manera están vinculadas con el proceso electoral, contribuye a una menor disposición de ir a votar.

“Influye porque vemos por ejemplo cómo se ha venido reduciendo el nivel de participación electoral en general durante los últimos años y eso está relacionado con la credibilidad del CSE y del sistema electoral, en general. Pero también, de la utilidad del voto, es decir, si tu voto sirve para cambiar o poner en el cargo público a alguien que vos creés que es el más idóneo. Si vos creés que realmente se está respetando la voluntad de la mayoría, entonces obviamente la gente va y vota. Pero si no, el voto pierde utilidad y pierde credibilidad el ejercicio del voto como tal. Son tres cosas juntas: la falta de confianza en la autoridad que dirige, la falta de confianza en el sistema en todos los mecanismos de elección y la falta de confianza en que votar sirva para un cambio”. (Coordinadora de Investigaciones, CINCO)

Gráfico 25: ¿Qué tanto confiás en las siguientes entidades?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

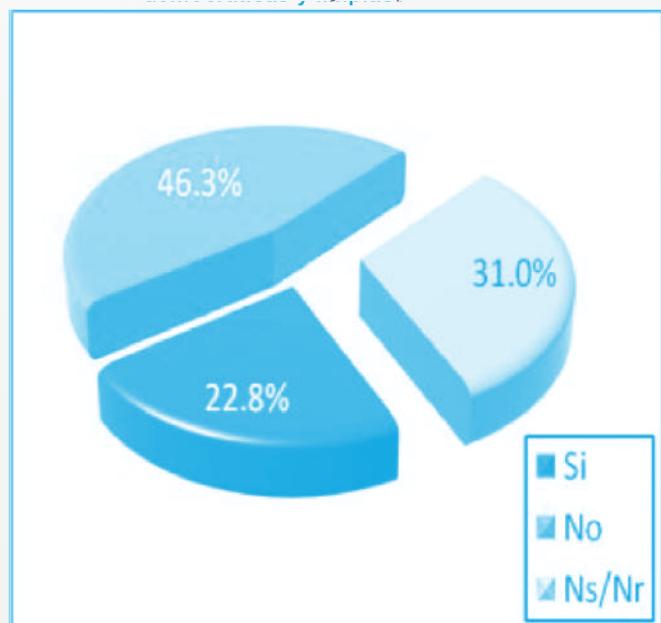
La falta de confianza en las entidades gubernamentales está muy relacionada con el fraude que se ha evidenciado en los procesos electorales desde 2008. Esta desconfianza en los procesos electorales lleva a un nivel de abstencionismo más alto.

“La falta de transparencia en las elecciones y con relación a las autoridades que dirigen este proceso puede hacer que la población, o una buena parte de la población no vaya a votar y eso es restringir la democracia y un retroceso en lo que refiere a gobernabilidad porque han demostrado ser pésimos árbitros. Alrededor de generar no solamente las condiciones legítimas de participación ciudadana, sino también que no han dado a conocer o a sentir la voluntad de la población nicaragüense, sino que se han inclinado hacia un partido en particular”. (Gerente del Área de Transparencia; EyT)

En relación con esta falta de confianza en las entidades gubernamentales que son responsables de organizar los procesos electorales, la gran

mayoría (46.3%) de adolescentes y jóvenes no cree que las elecciones municipales de 2012 vayan a ser democráticas y limpias. Solamente un 22.8% tiene confianza. (Véase gráfico 26)

Gráfico 26: ¿Creés que las próximas elecciones van a ser democráticas y limpias?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Sin embargo, hay que analizar la gran cifra de personas que no contestó la pregunta. El 31% de las/os encuestadas/os no opinó sobre las próximas elecciones. Esto puede tener varias razones. La falta de interés o una apatía de las/os 27.1% de adolescentes y jóvenes que no tienen la intención de votar en las elecciones municipales de 2012, como ya se ha visto antes.

Pero no solamente las/os adolescentes y jóvenes, sino también muchas organizaciones de la sociedad civil tienen miedo de que haya fraude en las próximas elecciones municipales de 2012.

“Es un proceso de las elecciones que no se agotan en el día del resultado. Van a ser igual a unas elecciones cuyos resultados no van a ser verificables, porque no hay transparencia ni la posibilidad de que se puedan observar las elecciones. No va a ser muy distinto a las últimas elecciones”. (Director Ejecutivo de INGES)

Este miedo de fraude influye en el aumento del abstencionismo.

“Igual que los jóvenes, los adultos han venido desencantándose. Hay mucha gente que incluso desconoce y no se preocupó por conocerlas, porque no hay un interés, porque ya las cosas están dichas, ya se sabe más o menos qué es lo que va a decir el CSE, a pesar de que la gente salga a votar con una mínima esperanza. Las irregularidades fueron grandes en estas elecciones pasadas y nosotros que hemos trabajado de cerca, las conocimos”. (Coordinador Foro Democrático, El Realejo)

Este “fantasma del fraude que sigue rondando a las elecciones” (Félix Maradiaga, Polítólogo) provoca que suba el abstencionismo en la población en general y también en la población joven. Como se ha visto, el abstencionismo fue incrementando continuamente desde

2001. Con la desconfianza que tienen las/os adolescentes y jóvenes hacia las autoridades y procesos electorales, existe el peligro de que crezca el abstencionismo también dentro de ese segmento poblacional.

A pesar de la alta desconfianza de las/os adolescentes y jóvenes hacia los procesos electorales, aún hay una disposición de ir a votar. Según el próximo entrevistado ir a votar es el último rayo de esperanza.

“En Nicaragua, pasa algo curioso a pesar de haber tenido varios procesos electorales cuestionados, sobre todo y de manera especial el proceso electoral del año 2008 con las municipales, fue un golpe muy grave el momento clave donde empezó a caer el sistema electoral nicaragüense. A pesar de todo eso, hay un porcentaje alto que piensa ir a votar. Pareciera que los nicaragüense guardamos dosis de esperanza. Hemos conocido que cuando la vida electoral se agota por completo y deja de tener posibilidades de generar soluciones solamente queda el momento de la violencia. La fractura institucional y ese camino de violencia nos dejaron mucha sangre, nos costó pérdidas de vidas. Por esa razón, una parte de los nicaragüenses está haciendo todo lo necesario para recuperar el sistema electoral”. (Polítólogo)

A pesar de varios intentos, no se puede acceder a cifras sobre el comportamiento electoral de las/os adolescentes y jóvenes. Se intentó obtener datos sobre la participación en las elecciones según edad, género, etc. Se descubrió que existen estos datos, no obstante, no fueron suministrados por el CSE.

Por un lado, el Subdirector de Atención de Partidos Políticos, dentro del CSE, afirmó que no existen datos detallados sobre la participación juvenil en las elecciones.

“Esa información yo no la he visto procesada de esa manera aquí en el Consejo. Se tendría que procesar esa información para saber por segmentos, estos son los votos depositados por jóvenes, estos son los votos depositados por adultos. Ni por género, las mujeres votaron en un tanto por ciento y los varones votaron en un tanto por ciento, creo que no está trabajada así creo yo”. (Subdirector de Atención de partidos políticos, CSE)

Sin embargo, dos representantes de INJUVE dijeron que el CSE posee dicha información y se las facilitó al INJUVE.

“Te mencionaba que datos exactos no tenemos a mano, que son datos oficiales que el CSE facilita a la población”. (Director de Planificación de INJUVE & Miembro del Equipo Nacional de Juventud, INJUVE)

El gobierno actual no tiene mucho interés en compartir los datos que posee, así lo destaca la siguiente persona:

“Sabemos que en el Consejo Electoral hay mucha información que mantiene con absoluto secretismo, es acceso de pocos no es acceso de muchos”. (Presidente del CED, Granada)

A pesar de la gran desconfianza en los procesos electorales, la disposición a votar es inesperadamente alta. Y muy a pesar del alto nivel de miedo de fraude en las próximas elecciones municipales de 2012, una gran mayoría de adolescentes y jóvenes está dispuesta a votar. Eso tiene mucho que ver con la conciencia sobre la importancia del voto dentro de adolescentes y jóvenes organizadas/os, como lo ha mostrado este capítulo.

8. Factores influyentes para decidir por quién votar

Se aclaró en el capítulo anterior que el acto de votar es muy importante para la gran mayoría de adolescentes y jóvenes. Aunque predomina una decepción con las autoridades electorales y los partidos políticos, hay una gran disposición de votar. ¿Pero cómo deciden las/os adolescentes y jóvenes por qué partido político o candidata/o votar? ¿Qué tan grande es el papel de la socialización? ¿Qué impacto tienen las campañas electorales?

En la encuesta se preguntó por qué votaron por el candidato por quien votaron, los datos no indican claramente si las/os adolescentes y jóvenes votan más por un/a candidata/o o un partido político. Mientras que un 12.3% de ellas/os mencionó que le gustó la/el candidata/o, un 11.1% dijo que es la/el candidata/o de su partido político y el 6.4% indicó que es su partido de preferencia.

En ese sentido, muchos de los factores que influyen en la decisión del voto están conectados con la/el candidata/o y no tanto por el partido político. “Tiene un buen plan de gobierno”, “es del mismo municipio”, etc., son factores que influyen en el voto para esa/e candidata/o.

“Por ejemplo yo no pertenezco a ningún partido, yo veo quiénes son los candidatos a concejales y voto por el candidato, no me interesa en qué partido está”. (Grupo focal, Bilwi)

“Porque aquí en esta zona la gente vota por la persona, a veces no ven por el partido, sino por la persona que piensa que les va a ayudar, que va a traer un desarrollo a la comunidad”. (Bautista, Presidenta del Gobierno Territorial Awaltara, Bluefields)

Al otro lado, hay personas como el Técnico de Juventud en Bilwi que cree que las/os ciudadanas/os no votan tanto por la/el candidata/o y sus propuestas, sino más bien por el partido político

al que pertenece.

“Según lo que se ha estado dando es que se vota por el simple espacio, están votando por el simple hecho de que soy de X o Y partido y tengo que ganar. No se está votando por si el candidato tiene capacidad, si el candidato tiene conocimiento, si el candidato es apto para ejercer el cargo, y si va a responder a los intereses de la población. Entonces, no se está tomando en cuenta eso, sino que se está tomando en cuenta garantizar el espacio de mi partido”. (Técnico de Juventud, Bilwi)

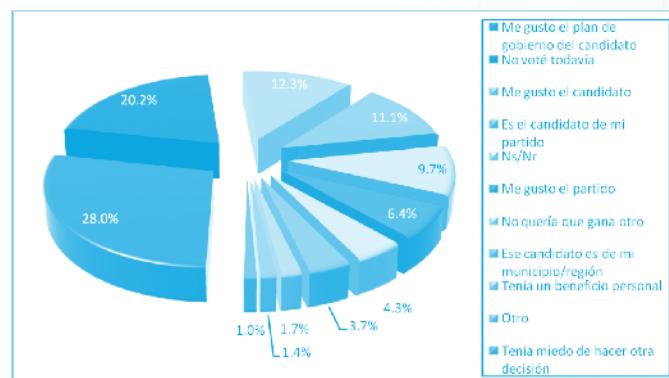
Para la Oficial del programa del Instituto de Liderazgo de la Sociedad Civil, esta diferencia es marcada por los diferentes niveles de elecciones. Mientras en las elecciones nacionales el partido político es más importante, en las municipales la/ el candidata/o es de mayor importancia.

“Cuando vamos a elecciones municipales el voto va dirigido a una persona y no a un partido político. A diferencia de las presidenciales, donde votan por partido y no por una persona”. (Oficial del programa del Instituto de Liderazgo de la Sociedad Civil, Movimiento por Nicaragua)

De hecho, el 28% de las/os adolescentes y jóvenes mencionó que eligieron el candidato según su plan de gobierno. (Véase gráfico 27) Eso es muy curioso porque la mayoría de las campañas electorales no se concentran en la presentación de los planes de gobierno, sino en la rivalidad con otros candidatos.

“Algunas características de la cultura política nicaragüense y la influencia de la comunicación en las campañas electorales, han propiciado un liderazgo más centrado en el candidato y menos en los programas o plataformas de acción, en detrimento de las normas e instituciones”. (PNUD, 2011: 189)

Gráfico 27: ¿Qué te motivó a votar por el candidato que elegiste en las últimas elecciones en las que votaste?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Eso también se confirmó cuando se preguntó en los grupos focales de qué campaña electoral se puede acordar de los años pasados:

“La campaña de 2006 de elecciones presidenciales del partido en ALN, la campaña se basó en denigrar al candidato contrario que era el PLC, llamándolo marica, era una campaña demasiado vulgar e irrespetuosa”. (Grupo focal, Oriente)

Por otro lado, respecto a los planes de gobierno de los partidos políticos, la gran mayoría de las/os adolescentes y jóvenes admite que no los conoce. Esto quiere decir que a través de las campañas electorales no se comunican las propuestas de las/os candidatas/os.

“No está claro, en las campañas ponen lo más utópico, te ponen todo color de rosa y a la hora llegada no lo es, y en realidad no lo es, es sólo un maquillaje, es como enamorar al pueblo, es injusto y no es nada nuevo, todo el mundo cae en ello”. (Grupo focal, Oriente)

“Los partidos políticos sí hacen sus planes aunque sean superficiales, y una pequeña parte de la población tenemos acceso a esta información”. (Grupo focal, Norte)

Un candidato para concejal para el FSLN en Bilwi, también destaca que la gran mayoría de las/os adolescentes y jóvenes no conoce el plan de gobierno y, por ende, no votan decidiendo para sí mismas/os cuál candidata/o o partido político tiene las mejores propuestas para la población joven.

“Jóvenes van por la campaña, hacen la bulla y hasta ahí. Pero, realmente no estamos conscientes de que sí estamos decidiendo, de que sí voy a ejercer mi voto en las elecciones o no lo voy a ejercer y por qué lo voy a hacer, por cuál candidato, si este candidato tiene buenas propuestas y cuál no”. (Candidato para concejal municipal, FSLN, Bilwi)

El coordinador del MJN en Granada opina que no solamente es la falta de interés que tienen las/os adolescentes y jóvenes a los planes de gobierno de los diferentes partidos políticos, sino también un resultado de la cultura política en Nicaragua. Él destaca que no todas/os las/os candidatas/os tienen sus planes de gobierno preparados antes de presentarse como tal. Por ende, la/el ciudadana/o no tiene la posibilidad de elegir al mejor representante por falta de un plan de gobierno.

Pocas/os adolescentes y jóvenes están familiarizadas/os con los planes de gobierno de los partidos políticos. Especialmente, las/os encuestadas/os que participan en una organización o asociación han dicho que votan según los planes de gobierno. El 51.6% de ellas/os, quienes respondieron eso, participan en una organización y un 45.3% no participan. Por ende, se puede decir que las/os adolescentes y jóvenes que participan en un espacio analizan más profundamente los propuestas de cada candidata/o antes de hacer su decisión por quién votar.

Aparte de la disposición más alta de ir a votar, dentro de adolescentes y jóvenes afiliadas/os a los partidos políticos, ellas/os tienden a tomar una decisión más consciente acerca de por quién votar.

“Porque si yo estoy metido en alguna estructura, me interesa el presupuesto municipal, necesito saber qué candidatos van, qué historial tienen, si lo conozco a profundidad, qué transparencia tienen los candidatos o la decisión que tienen los candidatos o las estructuras que se está promoviendo, mi decisión puede ser un poco más recta no titubeada”. (Coordinador CAMAJ, Estelí)

A pesar de que solamente un 4.3% de las/os adolescentes y jóvenes votó por un/a candidata/o porque no quería que ganara otra/o, hay representantes de la sociedad civil que creen que el “voto protesta” en contra de alguien más que a favor de alguien toma un papel importante en la decisión para qué candidata/o votar. Especialmente, con la desconfianza que tiene una parte de la ciudadanía sobre el gobierno y las instituciones estatales, crece el voto en contra del partido FSLN y Daniel Ortega, como su representante, según Adriana Palacios, Investigadora del IHNCA de la UCA.

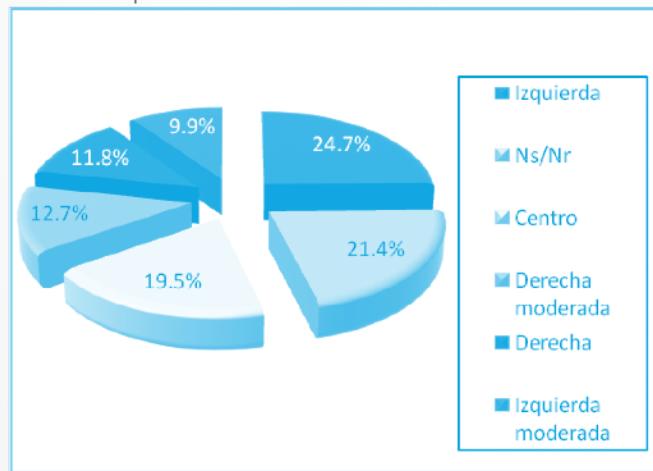
“Es que hay mucha gente en descontento y votan con resignación, no necesariamente que quieren votar, sino porque quieren votar en contra de Ortega o quieren darle el voto a otra persona porque ahora se ha instalado el imaginario de que vivimos en una dictadura y tenemos que acabar con el dictador y su familia”. (Investigadora del IHNCA, UCA)

De igual manera, al preguntarle a las/os encuestadas/os por su tendencia política, más de un tercio indicó que simpatiza con la izquierda (24.7%) o la izquierda moderada (9.9%).

Solamente un cuarto de ellas/os se identifica con la derecha (11.8%) o la derecha moderada (12.7%) y un 19.5%, con el centro. (Véase gráfico 28)

Lo interesante para poder responder a la pregunta sobre cómo las/os adolescentes y jóvenes toman su decisión sobre un/a candidata/o de su preferencia, hay que ver la socialización de la ideología política dentro de las familias. El 68.2% de las/os encuestadas/os indicó que tiene la misma tendencia política que sus padres. Solamente un 20.7% de ellas/os tienen un pensamiento diferente. (Ver gráfico 29)

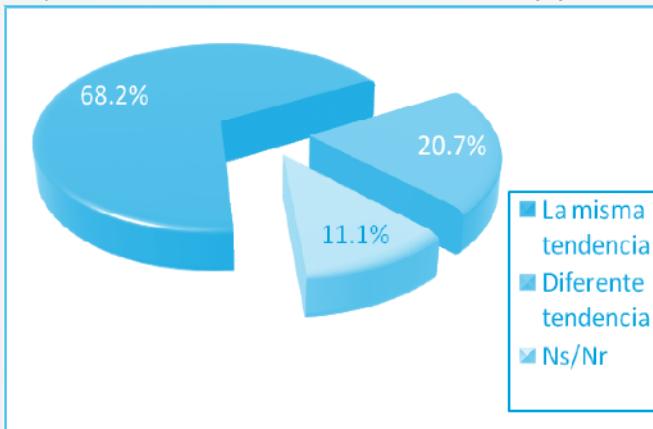
Gráfico 28: ¿Cómo te situarías con respecto a tu tendencia política?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

La encuesta de CINCO (2011) confirma que la gran mayoría de las/os adolescentes y jóvenes coincide en su ideología con la de sus padres.

Gráfico 29: Tendencia política de los padres en comparación con las/os adolescentes y jóvenes



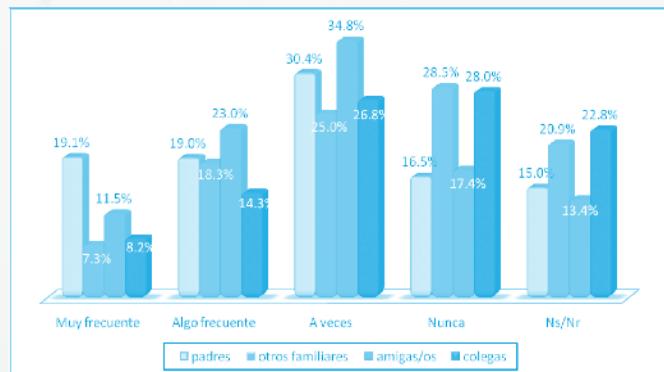
Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Esa gran influencia de los padres en la decisión de la/del adolescente o joven sobre la/el candidata/o de su preferencia se manifiesta también en el gráfico 30. Ellas/os hablan con mayor frecuencia con sus padres sobre política que con otras personas. El 19.1% de personas indicó que habla muy frecuente y un 19% algo frecuente, mientras otros familiares casi no tienen un papel importante. Solamente un 7.3% habla mucho y el 18.3%, algo frecuente con otros miembros de la familia sobre estos temas.

Alguna importancia tienen todavía las/os amigas/os. El 11.5% indicó que habla muy frecuentemente sobre política y un 23% dijo que habla algo frecuente con ellas/os. A la par de otros familiares, las/os colegas, es decir, sus compañeras/os de estudio o trabajo, casi no tienen importancia para las/os adolescentes y jóvenes en ese sentido. Solamente un 8.2% habla frecuentemente y el 14.3% algo frecuente con sus colegas sobre estos temas.

La influencia de la familia en la formación de su opinión política está confirmada por la encuesta de CINCO (2011).¹⁵

Gráfico 30: ¿Qué tan frecuente hablás sobre política con las siguientes personas?



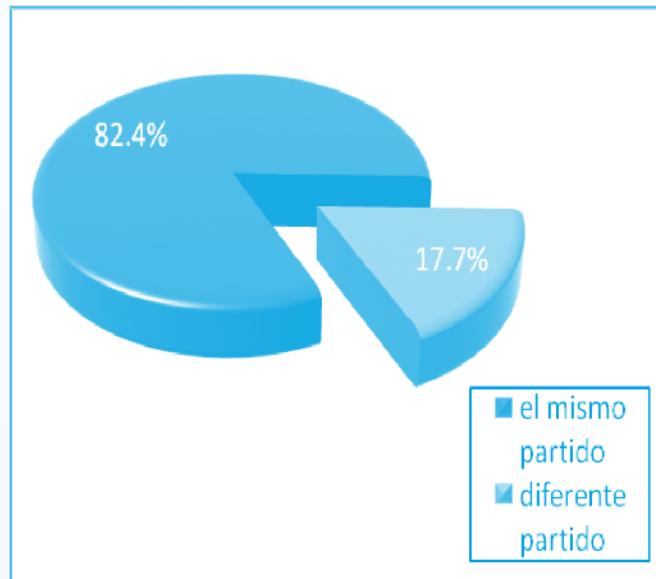
Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Esa influencia que tiene la familia, especialmente los padres, en la ideología política de las/os

15. Según esa encuesta, la media para la influencia de la familia era 1.73, donde 1 significa mucha influencia y 4 nada de influencia. Las/os amigas/os siguen en segundo lugar con una media de 2.57.

os adolescentes y jóvenes repercute en su comportamiento electoral, lo cual se hace muy visible en el gráfico 31. El 82.4% de las/os encuestadas/os votó por el mismo partido político que sus padres en las últimas elecciones nacionales de 2011.¹⁶

Gráfico 31: Comparación del partido político por el que votan los padres y las/os adolescentes y jóvenes en las últimas elecciones nacionales



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Las próximas citas aclaran el mismo fenómeno de que las/os adolescentes y jóvenes votan por la/el misma/o candidata/o que sus padres:

“La herencia de la familia, si el partido es liberal eso es lo que él ve en la casa, porque sus padres o sus abuelos van a votar siempre por la preferencia de la familia. Pero me atrevería a decir que es mínimo el porcentaje de jóvenes que a los dieciséis años van elegir su candidato, analizar su plan de gobierno. Votan por la herencia de la familia”. (Coordinador del MJN, Granada)

Especialmente la figura del padre toma un papel muy importante en la socialización política de las/os adolescentes y jóvenes. La Coordinadora de Investigaciones de CINCO también pone un énfasis en el padre:

“Hay grupos en los cuales ya influye mucho la socialización política que los jóvenes tienen. [...] La figura más importante es el padre, el padre es generalmente quien transmite las ideas políticas a los hijos”. (Coordinadora de Investigaciones, CINCO)

El voto, según la opinión de los padres o los familiares en general, no es un voto consciente. Es un voto que no toma en cuenta los planes de gobierno de las/os candidatas/os. Especialmente las/os más jóvenes votan según la opinión de sus padres, sin informarse sobre las/os candidatas/os. De hecho, al aumentar la edad también aumenta la tendencia de votar después de examinar las propuestas de las/os candidatas/os.

“Cuando los jóvenes llegan a una cierta edad, aunque ya tienen principios e ideas políticas, su simpatía partidaria se mueve dependiendo de cómo ellos vean el comportamiento de los partidos. [...] Algunos de ellos tienen una posición política diferente de su familia. [...] Son aquellos jóvenes que están como en el rango de los veinte para arriba. Los más jóvenes, como todavía están sujetos a muchas influencias y como todavía están en el proceso de socialización política no se distancian tanto de las posiciones de la familia o de los referentes políticos de la familia”. (Coordinadora de Investigaciones, CINCO)

Se puede concluir que las/os jóvenes que ya terminaron su socialización política son más conscientes de los procesos políticos, por lo que ejercen un voto más razonado. Las/os adolescentes tienden a ser más manipulables por parte de familiares, especialmente por parte del

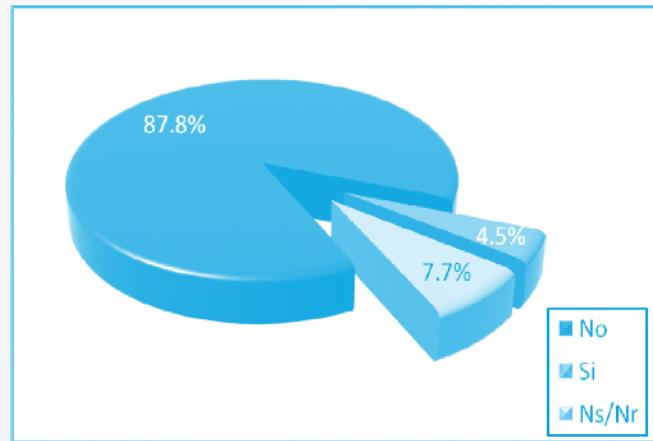
16. Ese cifra solamente incluye a las/os encuestadas/os que participaron en las elecciones nacionales de 2011 y que conocían el partido político por el que votaron sus padres.

padre. No obstante, hay que destacar, que las/os adolescentes y jóvenes que están organizadas/os y participan en procesos de formación, especialmente en temas de ciudadanía, tienden a informarse mejor antes de ir a votar y decidir cuál es la/el mejor candidata/o para ellas/os.

Aparte de la influencia de la familia, otro factor que toma un papel en la decisión de por quién votar es el beneficio personal.

A pesar de varias informaciones sobre la manipulación de las/os adolescentes y jóvenes en su voto a través de la oferta de un beneficio personal, la encuesta dio como resultado que solamente el 4.5% de las/os encuestadas/os ha experimentado ese caso. (Véase gráfico 32)

Gráfico 32: ¿Algún candidato te ofreció un beneficio personal, p. ej., comida, un favor, alcohol, etc.?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

El 7.7% de las/os encuestadas/os no respondió a la pregunta. Eso indica que hay adolescentes y jóvenes que no quieren dar su opinión sobre ese tema. Eso y los testimonios de los grupos focales y entrevistas son indicios que apuntan a una cifra más alta. No obstante, hay que destacar que un 4.5% de personas indicó que un/a candidata/o les ofreció un beneficio personal, p. ej., comida, un favor, alcohol, a cambio de su voto. El 26.9% de las personas, a quienes les ofrecieron un beneficio personal, votó por esta/e candidata/o.

Solamente un 57.7% de ellas/os rechazó votar por este político.

Hay que destacar, sin embargo, que las/os adolescentes y jóvenes en los grupos focales mencionaron muchas formas de beneficios personales que ofrecen los partidos políticos.

“Lo que no me gusta en las campañas es que caminen levantando al pueblo y le regalen cosas para comprar su voto”. (Grupo focal de mujeres, Pacífico)

“El año pasado me dijeron que si votaba por Daniel Ortega me iban a dar dinero por debajera”. (Grupo focal, Norte)

Según muchas/os entrevistadas/os, a las/os adolescentes y jóvenes les regalan especialmente camisetas y alcohol, entre otros.

“Aquí el que hace las campañas políticas, el que tiene el dinero es el Frente. Ellos son los que andan regalando pelotas, piñatas, becas. [...] Lo regalan para ganarse el voto de aquella persona. Pero a veces la gente es astuta, dicen: yo voy a votar por el fulano pero es para que le den las cosas, no es porque en realidad quiere votar por él”. (Coordinadora de los Niños del Coro, El Realejo)

Otro factor que aumenta el voto son los programas sociales del gobierno del FSLN. Estos también están conectados con un beneficio personal que reciben las/os ciudadanas/os, aunque sean parte de un programa del gobierno. No obstante, dichos programas como Hambre Cero, Usura Cero, etc., son criticados frecuentemente por las/os adolescentes y jóvenes, pero también por representantes de la sociedad civil, por estar dirigidos solamente a simpatizantes del FSLN, por no ser sostenibles y por solamente haber sido construidos para captar el voto de las personas con bajos recursos económicos.

“Campañas no existen, sino que le llamaría un enamoramiento, te doy esto pero dame tu voto. Lo que ahorita está haciendo el FSLN es que a las señoritas de la tercera edad les está entregando cocinas para el pueblo. A las muchachas que son bachilleres les están ofreciendo becas para aprender a hacer queques, para aprender a coser y cositas sencillas, eso es algo bueno, pero hay algo malo en el municipio de La Concha, es que no a todas se beneficia, seleccionan sólo a las simpatizantes del partido”. (Grupo focal de mujeres, Pacífico)

Pero no solamente las/os adolescentes y jóvenes creen que las programas sociales del gobierno actual están creados para ganar sus votos, sino también representantes de la sociedad civil.

“Acordate que este es un país prebendario, te doy y me das. Viste que después de la repartición de casas para el pueblo, plan techo, en las encuestas se tradujo en un crecimiento del voto; porque es un país de extrema pobreza, yo siempre he dicho que Daniel Ortega es muy hábil. Nadie está más claro de hacia dónde dirigir su discurso. Y como el dicho dice dádivas quebrantan piedras...”. (Director del Observatorio de medios de comunicación, CINCO)

Mientras a la población general la atraen con los programas sociales como Hambre Cero, a las/os adolescentes y jóvenes les entregan becas para estudiar.

“Si un partido de cualquier color le dice a esos jóvenes que no tienen estudio te ofrezco la beca, hasta yo, si no tuviera una idea concreta, lo haría porque sé que me traerá un beneficio personal, aunque sea cualquier partido, y eso lo harían muchos jóvenes acá en Granada”. (Secretario Político de la Juventud Sandinista en uno de los sectores de Granada)

“Varios me han dicho que van a ejercer su voto por tal candidato que saben que les va a asegurar apoyo con una beca, va a traer medicamentos, va a proveer alimentación, todas esas cosas”. (Coordinadora Regional Movimiento de Jóvenes Profesionales, Técnica de Secretaría de Juventud en el Área de Comunicación, Bluefields)

La misma responsable de becas de la Secretaría de Juventud en Bluefields explica los criterios subjetivos para seleccionar a un/a adolescente o joven para recibir un apoyo financiero para poder estudiar:

“Parte de mi trabajo como coordinadora del movimiento de jóvenes profesionales es gestionar becas, pero yo no le voy a gestionar beca a un joven que yo veo que no tiene el deseo de superación; no voy a privar a alguien que tiene el deseo de superación de estudiar, de ser aplicado por darle a otra persona que porque lo conozco, porque no sé si me va a quedar bien, entonces si ya gestionó la beca y no la va a aprovechar no tiene caso que se la dé”. (Coordinadora Regional Movimiento de Jóvenes Profesionales, Técnica de Secretaría de Juventud en el Área de Comunicación, Bluefields)

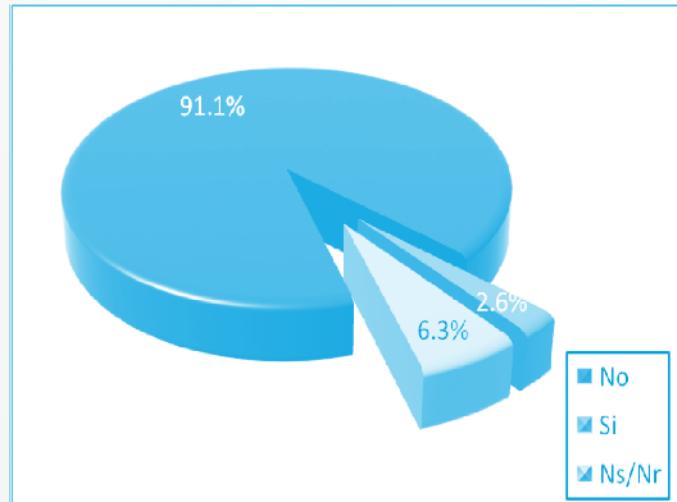
Un aspecto muy parecido es el trabajo. Por miedo de perder o no encontrar un trabajo, hay adolescentes y jóvenes que se dejan convencer de votar por el partido del gobierno.

“Por ejemplo, uno de los muchachos dijo que no podía participar con nosotros porque mi hermano puede perder el trabajo y lo que hacen es alejarse. [...] Hay muchos jóvenes que ya terminaron su carrera y no pueden trabajar porque no tienen un aval político, para poder obtener un trabajo”. (Miembro del Equipo Coordinador de la Red Juvenil)

Otra manera de convencer a un/a adolescente o joven de votar por un/a candidata/o es amenazarle. De las/os encuestadas/os solamente le pasó a un 2.6% de las/os encuestadas/os. No obstante, 6.3% no querían responder a la pregunta, lo cual indica que puede haber una cifra más alta. Eso también se muestra con los testimonios en los grupos focales y entrevistas plasmados más adelante. (Véase gráfico 33)

De estas personas, solamente un 6.7% votó por la/el candidata/o que le amenazó. No obstante, la cifra de personas que no quieren contestar la pregunta, tal vez por miedo o vergüenza, es muy alta con 60%.

Gráfico 33: ¿Te amenazaron para votar por un partido político específico?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

No obstante, hay que aclarar que la amenaza permanente de perder un empleo es generalmente conocida. La presión de votar por el partido que obtiene el poder en el municipio, la región o el país se encuentra frecuentemente entre personas que trabajan con instituciones gubernamentales. También a adolescentes y jóvenes les afecta la amenaza de que les quiten la beca que han ganado o nunca obtenerla.

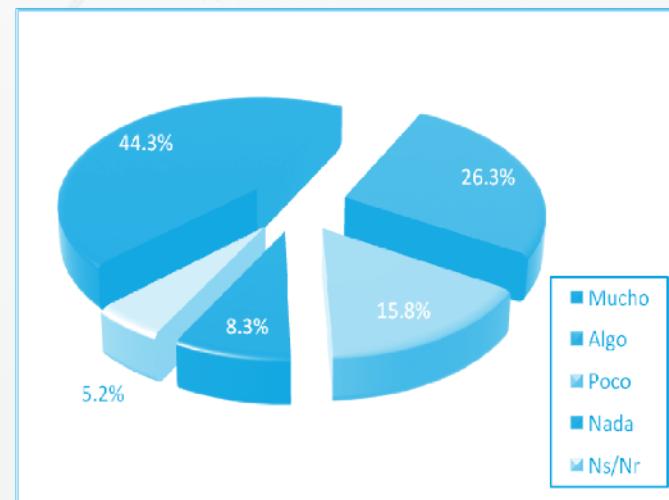
Las/os mismas/os adolescentes y jóvenes reconocieron que las amenazas no solamente están realizadas a través de violencia directa, sino también de muchas maneras indirectas.

“No va a afectar directamente en mi vida personal, pero sí indirectamente, porque si yo no estoy de acuerdo con el gobierno actual, entonces no puedo optar a ningún trabajo”. (Grupo focal, Norte)

En consecuencia, muchas/os adolescentes y jóvenes tienen miedo de votar por otro partido que no sea el FSLN o al menos admitirlo.

A parte de la “herencia” de una ideología política a través de la socialización, otro factor importante que influye en las/os adolescentes y jóvenes son las campañas electorales. Al preguntar cuánto creen que influyen las campañas electorales en su decisión por quién votar, un 44.3% dijo que mucho y un 26.3% que influye algo. Solamente el 15.8% cree que influye poco y el 8.3%, nada. (Véase gráfico 34)

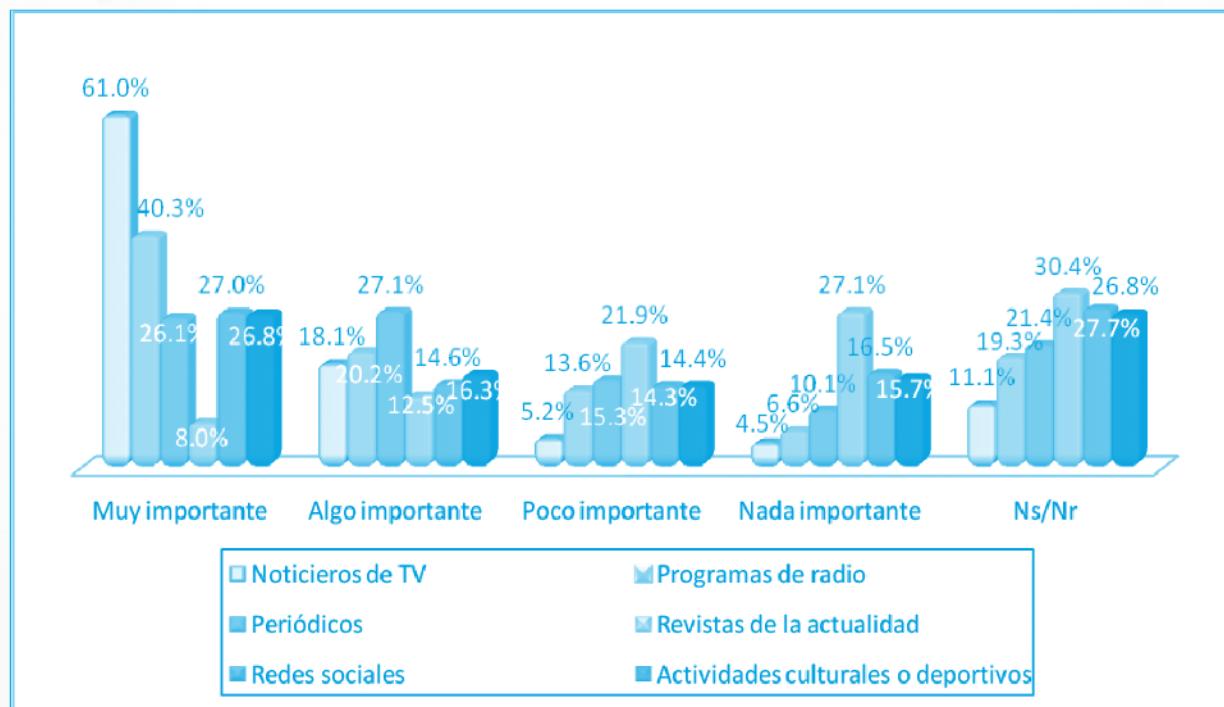
Gráfico 34: ¿Cuánto creés que las campañas de los candidatos influyan para que los ciudadanos vayan a votar por un candidato específico?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Por otro lado, al preguntar por la importancia que tienen los diferentes medios de comunicación

Gráfico 35: De los siguientes medios de comunicación, ¿qué tan importante fue para vos la información ofrecida por ellos para decidir por cuál candidato votar en las últimas elecciones nacionales?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

para decidir sobre el voto, las/os adolescentes y jóvenes prefieren, evidentemente, los noticieros de TV. El 61% cree que son muy importantes y un 18.1% cree que son algo importantes. (Véase gráfico 35)

Los programas de radio tienen el segundo lugar medido en la importancia que trae la información sobre el voto. El 40.3% de las/os encuestadas/os piensa que son muy importantes y un 20.2% cree que es algo importante.

Las revistas de actualidad no tienen una gran importancia para las/os adolescentes y jóvenes. El 21.9% de las/os encuestadas/os opinó que son poco importantes y un 27.1% cree que no son nada importantes.

Los periódicos, redes sociales y actividades culturales o deportivas tienen casi la misma importancia. Alrededor de un 26% de adolescentes y jóvenes piensa que las informaciones facilitadas por estos tres medios son muy importantes.

El Director del Departamento Ciencia de la Comunicación de la UCA también destaca que las informaciones transmitidas vía televisión son el medio de comunicación más importante para influir en el voto joven.

“La televisión, en un 96%, es el de mayor preferencia y ejerce mayor influencia. En el caso de la radio, en menor escala y la prensa escrita, mucho más bajo. Es en la televisión, el espectáculo, donde se proyecta todo esto”. (Director del Departamento Ciencia de la Comunicación, UCA)

No obstante, la influencia de los medios de comunicación en la decisión sobre el voto trae un peligro. Lo alarmante, según Guillermo Rothsruh, Director del Observatorio de Medios de Comunicación de CINCO, es que los medios de comunicación están parcializados, quiere decir que no transmiten información objetiva. Los medios de comunicación tienden a apoyar a un/a candidato/a u otra/o y comunican según el interés de esa/e.

“Sin embargo, yo creo que cuando eludís a las características de los medios has comprendido que cada quien articula su propia agenda, en el sentido de que en Nicaragua existe la polarización en los medios, aunque sea de manera técnica.

Pero son precisamente los procesos electorales que te permiten percibir con mayor nitidez que esa polarización siga. Y es donde te percatás que cada quien busca favorecer a determinados candidatos”. (Director del Observatorio de Medios de Comunicación, CINCO)

Esa polarización se exemplifica con las compras de canales de televisión de parte de Daniel Ortega y su familia, según el entrevistado.

“Yo siempre he dicho que si en algo se ha mostrado lúcido el presidente Ortega y quienes están dirigiendo ese partido, es haberse convencido de la importancia que tienen los medios como actores políticos en el presente. Y si te fijás, el presidente de Nicaragua trata de estar permanentemente incidiendo en los medios de comunicación, pero fundamentalmente transmitiendo lo propio. Lo diferente y lo nuevo es que ahora, ya disponiendo de diferentes canales, le permite estructurar una estrategia de medios diversificados y poder llegar a núcleos más grandes. Porque en el Canal 4, la política informativa era una política explícita nunca negaron que eran sandinistas e iba dirigida a su militancia, pero ahora que tienen el 8 eso te permite hacer otro tipo de planteamiento y ahora que tienen el 13 eso te permite otra cosa y ahora que tienen el 6, se van diversificando los discursos y los planteamientos y entonces llegan a distintos segmentos ciudadanos”. (Director del Observatorio de Medios de Comunicación, CINCO)

La consecuencia de esa polarización de medios

es una debilidad de la democracia e imposibilidad de las/os ciudadanas/os de ejercer su derecho de libre información.

“La democracia de un país se rompe con un sistema pluralista de medios porque ahí hay posibilidades de que diferentes voces se expresen. Yo sigo creyendo que la contracara de la democracia es el disenso, y si no te permiten disentirlo estamos fregados, no podés adelantar procesos de democratización en un país”. (Director del Observatorio de Medios de Comunicación, CINCO)

Por otro lado, es visible que la importancia de las redes sociales varía mucho dentro de los domicilios. Las/os adolescentes y jóvenes que viven en áreas urbanas utilizan mucho las redes sociales. El 32% de ellas/os dijo que las redes sociales tienen mucha importancia y un 15.4% indicó que es algo importante la información que ofrecen las redes sociales para la decisión sobre su voto. De las/os encuestadas/os que viven en zonas rurales, solamente un 7% dio mucha importancia y un 11.3% dio alguna importancia a los espacios virtuales.

Esa diferencia tiene que ver mucho con el acceso que tienen las/os adolescentes y jóvenes al Internet. Hay una gran diferencia entre los municipios que indica que el acceso a las redes sociales varía mucho, dado el acceso a Internet que tienen. Mientras en lugares urbanos como Estelí, más de la mitad (54.3%) de las/os encuestadas/os dio mucha importancia a las redes sociales, en comarcas con menos acceso a Internet, como Padre Ramos en El Viejo, ningún/a adolescente o joven señaló que los redes sociales tengan alguna importancia para su decisión del voto.

Según datos de la UIT, solamente un 11.7% de la población nicaragüense utiliza el Internet. Con eso, Nicaragua obtiene el último rango del acceso a Internet a nivel centroamericano, después de

Honduras (13.1%) y Guatemala (16.5%).¹⁷ Esa brecha digital es aún más grande entre áreas urbanas y rurales. Por consiguiente, no todas/os las/os adolescentes y jóvenes tienen la oportunidad de utilizar el Internet, y con ello, las redes sociales, como fuente de información para su decisión respecto a por cuál candidata/o votar.

Al respecto conviene decir que los medios de comunicación, como los noticieros de televisión y los programas de radio, tienen una importancia mucho más alta para adolescentes y jóvenes de áreas rurales. El 56.5% de ellas/os dijo que la TV y un 28.7% dijo que la radio tiene mucha importancia para la decisión sobre su voto.

A través de eventos culturales y deportivos, muchos partidos políticos intentan captar el voto joven. Las estrategias son muy parecidas: música y baile, competencias deportivas o transmisión de actividades deportivas, etc., solamente varía el nivel de realización de dichas actividades.

“Nos usan como un objeto y no realmente en los planes de gobierno que digan qué vamos a hacer no sólo para deporte, que hagan otras cosas para los jóvenes, como bibliotecas públicas. Realmente los candidatos no toman en consideración ese tema. [...] No todos los jóvenes somos deportistas, no a todos nos interesa ver el deporte, queremos otra cosa, y los partidos políticos se van por el lado del deporte”. (Candidato a concejal municipal, FSLN, Bilwi)

Entre las actividades culturales y deportivas mencionadas hay conciertos, actividades deportivas y proyección de partidos de fútbol. Estos son particularmente dirigidos a las/os votantes jóvenes.

“El objetivo del partido es ganar votos, ¿qué hacemos para llamar la atención de estos chavalos? Bueno, metámosle deporte [...] metámosle cultura [...] metámosle danza,

metámosle comunicación, que están de moda las redes sociales, todo este rollo lo que es el boom en Nicaragua y todo el mundo. Los chavalos responden, están ahí, tal vez no por la convicción partidaria, pero sí porque sienten que tienen un espacio donde se pueden expresar a como son y encajan en ese espacio, y poco a poco el partido va haciendo su trabajo de convencimiento. Estamos hablando del caso específico del Frente Sandinista”. (Técnico de Juventud, Bluefields)

Eso también está confirmado por representantes de la sociedad civil.

“Hay más invitación para la diversión, por ejemplo, tanto en tiempos de campaña como fuera de campaña, es decir, todos estos estadios virtuales que se montan de un momento a otro. Se sacan a los muchachos de los colegios para asistir en horas de clase a un evento que es entretenimiento, pero realmente nada tiene que ver con la vida nacional. El partido del Barça y el Real Madrid, por ejemplo. [...] De alguna manera, se ha fijado bastante que al joven le gusta la diversión, el deporte y el licor, son rasgos de esta tendencia que se han ido afinando en los últimos años como parte del tema electoral”. (Director Ejecutivo, CENIDH)

Para la Directora Ejecutiva del IEEPP, ese estrategia de captar el voto joven es una manipulación de las/os adolescentes y jóvenes.

“El problema es la manipulación que hasta nuestros últimos días se da. Sacarlos de las aulas de clase, llevarlos a ver un juego de fútbol, ir a ver el boxeo en una pantalla gigante, eso es manipulación electoral”. (Directora Ejecutiva, IEEPP)

Hay que destacar, sin embargo, que no solamente el partido del gobierno está implementando ese

17. Fuente: <http://www.internetworldstats.com/>

forma de manipular a las/os adolescentes y jóvenes, a través de las campañas electorales, sino que es parte de la cultura política en Nicaragua.

“Generalmente, se ha visto tanto en todos los grupos políticos, no digo de uno, siempre para los procesos electorales motivan a los jóvenes con licor, con cosas que genera más vicios, como una manera de hacer bulla y eso no es campaña cívica, eso no es un proceso de educación cívica donde debe primar los valores morales, los valores patrióticos, los valores de derechos humanos, sin embargo, todo eso se pierde”. (Coordinador de Programas y Proyectos CEDEHCA, Bilwi)

Los mismos representantes de los partidos políticos admiten que hacer fiestas es una buena estrategia de captar el voto joven.

“Esos van a los que le hagan más bulla, el adolescente va a ver los juegos. [...] Les regalan algo y ya, les hacen una fiesta y dicen este es el partido que me gusta”. (Coordinador Nacional de la Juventud PLI, primer candidato a concejal para Managua)

“Yo cuando estuve en el período los atendí bien. Aquí decían que les dé guaro, que les dé fiesta, si es su forma de sentirse alegre, tenemos que atenderlos de todas formas”. (Candidato a alcalde, FSLN, El Realejo)

Eso muestra dos cosas importantes. Primero, las/os adolescentes y jóvenes no son votantes que se toman en serio. Los planes de gobierno de los diferentes partidos políticos casi no incluyen temas importantes para ese segmento poblacional. Al contrario, están atraídos a través de fiestas y alcohol. Eso también refleja al segundo aspecto: el adultismo que predomina dentro de los partidos políticos. Las/os adolescentes y jóvenes están percibidos como en una etapa etaria caracterizada como irresponsable, bacanal y algo temporal.

De esta circunstancia nace el hecho de que las campañas electorales del FSLN son una mera manipulación de las/os adolescentes y jóvenes y no están dirigidas a un desarrollo de ese segmento poblacional, así lo señala el politólogo entrevistado en la declaración siguiente:

“Creo que el único partido que le da resultados de fondo es el partido de gobierno y lo que ha hecho es aportar por actividades y por programas que tienen un atractivo cosmético significativo, como estadios virtuales, recreación a nivel barrial, algunas actividades que involucran a chavalos de dieciséis y veinticinco años del sector rural y urbano. Creo que electoralmente son acciones válidas y en la realidad le está dando resultado. Mi crítica es que no están acompañadas de otras acciones de fondo para transformar la realidad de los jóvenes, sólo genera un atractivo que tiene un resultado electoral, pero no tiene un impacto real en la transformación de la realidad del joven y la joven”. (Politólogo)

Con lo anterior se demuestra que, especialmente, el FSLN comprendió la importancia de las/os adolescentes y jóvenes en determinar el resultado de las elecciones por su gran cantidad en el padrón electoral.

Sin embargo, para dos de los representantes del partido de YATAMA, es una cuestión meramente de dinero. Destacan que el FSLN puede realizar estas campañas para atraer el voto joven, porque tiene más recursos financieros que otros partidos políticos.

“El Frente Sandinista es muy influyente en la juventud, más que cualquier otro partido ahorita. Si vos mirás cada congreso, cada asamblea que hacen, todas las camisetas son nuevecitas, del mismo color lo pintan y eso tiene un costo alto y a los jóvenes les gusta. A la juventud le gusta que pongan televisor, una pantalla grande y la música. Y

acá lo podemos ver también. Para mantener un partido necesitás tener recursos, si no los tenés no podés tener un partido como uno lo quiere". (Miembro permanente de la organización YATAMA y Ex-concejal Regional y Ex-presidente de la Junta Directiva Regional & Representante Legal YATAMA ante CSE, Bluefields)

Cabe concluir que la socialización dentro de la familia es muy determinante para el comportamiento electoral de adolescentes y jóvenes, especialmente en las primeras experiencias de votar, la mayoría vota igual que sus padres. Sin embargo, hay otros factores influyentes como las campañas electorales y, con menos importancia, pero mayor cifra desconocida, las amenazas y ofertas de beneficios personales.

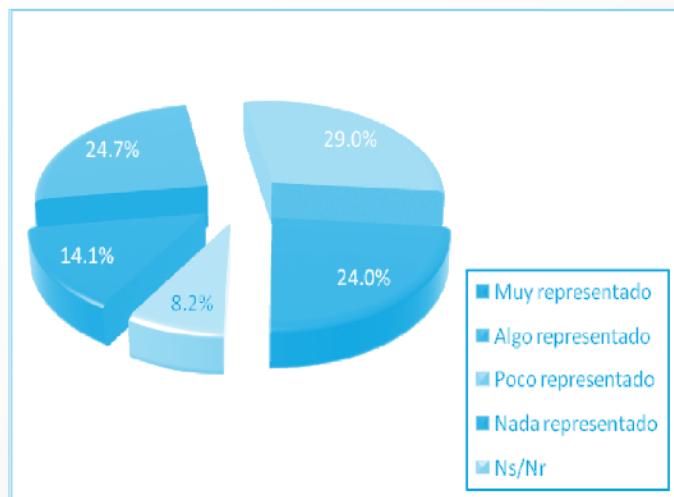
9. Participación de las/os adolescentes y jóvenes en los procesos electorales

Hasta ahora se han demostrado tres factores principales que influyen en la decisión sobre el voto: la socialización dentro de las familias, las campañas electorales y los beneficios personales, así como las amenazas. Sin embargo, el voto joven no se puede entender solamente como el ejercicio del sufragio el día de las elecciones, adolescentes y jóvenes también pueden integrarse en partidos políticos u organizaciones juveniles partidarias. ¿Pero, qué tan grande es la voluntad de la población joven de participar en su organismo partidario? ¿Qué piensan sobre los partidos políticos y su trabajo? ¿Qué tipo de papel tienen dentro de estos? ¿Cuántas/os jóvenes están dispuestas/os a presentarse como candidata/o para un cargo público? Estas preguntas van a ser abordadas en el presente capítulo.

Como ya se ha demostrado anteriormente, un 21% de las/os adolescentes y jóvenes encuestadas/

os forma parte de un partido político o una organización juvenil partidaria. No obstante, el 75% no participa en una estructura partidaria. Una razón puede ser que no se sienten representadas/os en los partidos políticos. El gráfico 36 muestra que solamente un 14.1% de ellas/os se siente muy representada/o, más de la mitad de las/os encuestadas/os se siente entre poco (29%) y nada representada/o (24%).

Gráfico 36: ¿Qué tan representado te sentís como joven en los partidos políticos?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Según René Smith, Técnico de Juventud en Bilwi, la razón de que las/os adolescentes y jóvenes no se sientan representadas/os es que los políticos actuales no cumplen con sus promesas.

"No se ven representados en el sentido de que no cumplen con los requisitos o intereses que ellos demandan, tal vez de un 100%, un 25% o 20% cumple con los requisitos que piden los chavalos y adolescentes". (Técnico de Juventud, Bilwi)

Por esa falta de representación hay ideas en las juventudes de crear su propio partido político que no siga los patrones tradicionales, sino que rechace el clientelismo, la corrupción y el caudillismo.

El siguiente entrevistado, por ejemplo, está en el proceso de crear un nuevo partido con el nombre

de PANACEN con otras/os jóvenes de diferentes tendencias políticas.

“La gente de alguna manera no se ha sentido representada por los partidos políticos tradicionales. Sobre todo, nosotros como jóvenes, ha sido bastante difícil podernos insertar dentro de este modelo de partidos políticos tradicionales, donde creemos que es un modelo de partidos totalmente desfasados, que no tienden a actualizarse, a modernizarse y mucho menos a buscar una manera de democratizarse, que es lo difícil. Porque predomina el caudillismo, el clientelismo político”. (Miembro del Movimiento de Juventud Resistencia Nicaragüense, quiere formar el partido PANACEN)

Según él, hay varias iniciativas como la suya en el CSE, esperando la personería jurídica y que enfrentan obstáculos desde esa institución gubernamental que quiere dificultar que surjan otros partidos políticos que podrían ser una posible concurrencia para el FSLN.

“Hay un monopolio de no dejar surgir nuevas organizaciones políticas. En el CSE hay 27 iniciativas políticas y hasta el momento quedan 15 agrupaciones políticas que ha sido difícil que les den personería jurídica. [...] Lo increíble es lo siguiente, nos ponían trabas en que falta esto o lo otro, nos rodeamos de un equipo muy capacitado de manera gratuita y espontánea y resolvían de manera inmediata hasta el punto que no tenían nada más que decir, tenemos una red en los municipios y nos levantamos, esperamos que pasen las elecciones municipales y estaremos de una manera práctica no legal”. (Miembro del Movimiento de Juventud Resistencia Nicaragüense, quiere formar el partido PANACEN)

Sin embargo, al consultar al Director de Atención a los Partidos Políticos del CSE, respondió que

no hay propuestas para nuevos partidos políticos que busquen personería jurídica. Además, terminó la entrevista, abruptamente, después de esa pregunta.

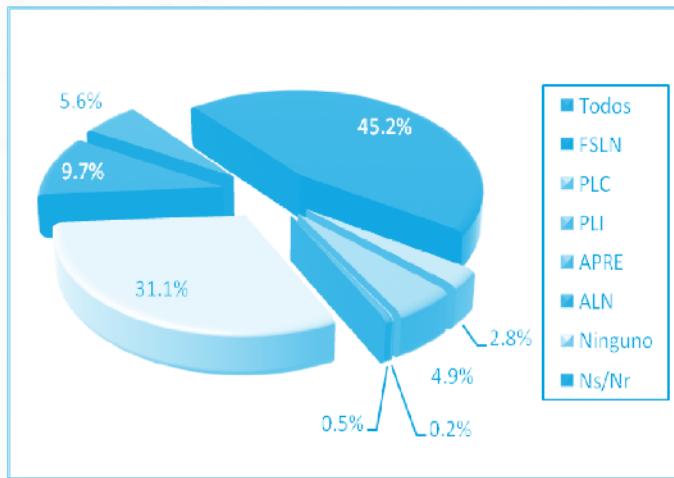
“Hay algunas solicitudes que estuvieron pero no siguieron”. (Director de Atención a los partidos políticos, CSE)

No obstante, el GPRE critica a la Ley Electoral que “Limita de manera exagerada e injustificada, la participación de nuevas organizaciones políticas que compitan por el voto popular”. (Folleto del GPRE).

Por otro lado, se inquirió a las/os encuestadas/os cuál de los partidos políticos ayuda a la población joven. En ese sentido, la opinión es que el partido político que ayuda a las/os adolescentes y jóvenes es el FSLN. El 45.2% está de acuerdo. Ningún otro partido goza de tanto reconocimiento. El segundo rango lo obtiene el PLI con un 4.9% de adolescentes y jóvenes. El 31.1% de las/os encuestadas/os, sin embargo, cree que ningún partido político ayuda a ese segmento poblacional. (Véase gráfico 37)

Estos resultados positivos para el FSLN están relacionados con el trabajo de organización que realiza masivamente en los municipios. Ningún otro partido político logra movilizar a tantas personas jóvenes en una actividad ni hacerles participar en sus diversos movimientos juveniles, como por ejemplo la Red de Comunicadores, el Movimiento Guardabarranco y la Promotoría Solidaria. A través de los programas del INJUVE, a partir de 2007, se movilizaron más de 870 mil adolescentes y jóvenes. (PNUD, 2011) Como se mostró en Metzner/Muñoz (2012), estos programas son parcializados y, por ende, solamente los gozan adolescentes y jóvenes con afinidad al FSLN. Por lo tanto, el uso de la infraestructura gubernamental para organizar a adolescentes y jóvenes simpatizantes, permite que la percepción dentro de ese segmento poblacional sea de que el FSLN es el único partido político que ayuda a las/os adolescentes y jóvenes.

Gráfico 37: ¿De los partidos políticos participantes en las últimas elecciones nacionales, cuál ayuda a los jóvenes?

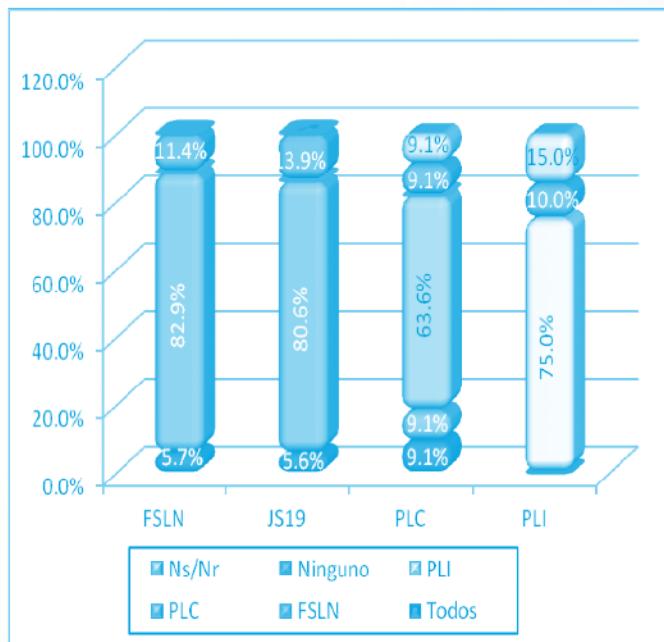


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Las opiniones sobre cuál partido político ayuda a las/os adolescentes y jóvenes varía, según afiliación a un organismo partidario. El gráfico 38 muestra que la percepción de quien ayuda a ese segmento poblacional está determinada por su propio grupo de pertenencia. Los grupos afiliados al FSLN, por ejemplo, la JS19 o la FES, creen que ese partido ayuda a las personas jóvenes. La gran mayoría de las/os encuestadas/os que son afiliadas/os a los partidos liberales cree de sus partidos políticos competidores que ellos ayudan a las/os adolescentes y jóvenes.

Las/os encuestadas/os que no creen que su partido político ayuda a ese segmento poblacional opinan que ninguno, o en menos casos, todos los partidos ayudan a ellas/os.

Gráfico 38: Percepción sobre el partido político que ayuda a las/os jóvenes según afiliación partidaria



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Algunas/os adolescentes y jóvenes, sin embargo, tienen dudas sobre la ayuda de los partidos políticos hacia ellas/os. Creen que solamente lo hacen para ganarse algunos votos y no porque hayan notado que es importante y muy necesario ayudar a ese segmento poblacional.

“No lo hacen por apoyo sino por conveniencia, se aprovechan, dicen yo apoyo a los jóvenes pero sólo es por aprovecharse. Quieren hacerse populares para ganar el voto”. (Grupo focal, Bilwi)

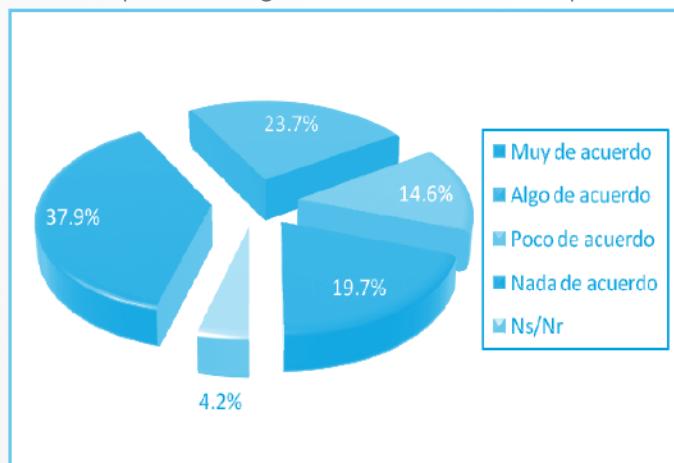
En consecuencia, la mayoría de las/os representantes no planifica ni realiza políticas públicas dirigidas a adolescentes y jóvenes con el fin de ayudar a un grupo poblacional muy grande o para aprovechar el bono demográfico, sino para aumentar los votos, por el gran porcentaje que forman en el padrón electoral.

De acuerdo con el análisis que realizó Téllez (2009), las/os jóvenes nicaragüenses están

excluidos de muchos espacios de toma de decisión. Este segmento poblacional solamente es buscado durante los períodos de las elecciones, para utilizarlos en las campañas electorales. En ese sentido, el 37.9% está muy de acuerdo y el 23.7%, algo de acuerdo con esa afirmación. Solamente una/o de cada cinco

adolescentes y jóvenes (19.7%) está totalmente en desacuerdo con eso. (Véase gráfico 39)

Gráfico 39: Hay gente que dice que los jóvenes solamente están siendo manipulados por los partidos políticos. ¿Qué creés vos al respecto?

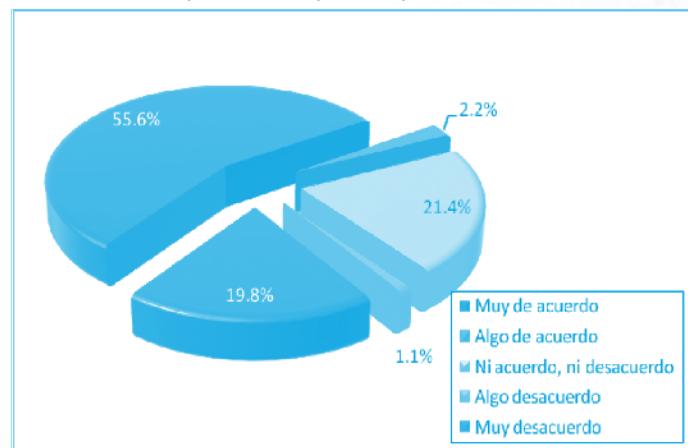


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

De manera que, al preguntarles qué tan de acuerdo están con la frase “Los partidos políticos utilizan a los jóvenes para las campañas electorales, pero no les ofrecen un espacio de participación de verdad”, más de la mitad (55.6%) de las/os adolescentes y jóvenes está muy de acuerdo. El 19.8% está en desacuerdo y un 21.4% no está seguro de opinar. (Véase gráfico 40)

Las/os mismas/os adolescentes y jóvenes encuestadas/os que participan en un organismo partidario confirman lo anteriormente dicho. Solamente el 7.6% de ellas/os tiene un cargo dentro del partido. La mayoría, sin embargo, ayuda en las campañas electorales (18.7%), participa en marchas (10.1%), organiza a la gente (9.1%) o reparte folletos (3.5%).

Gráfico 40: ¿Qué tan de acuerdo estás con la afirmación: “Los partidos políticos utilizan a los jóvenes para las campañas electorales, pero no les ofrecen un espacio de participación de verdad”?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Estas cifras muestran la decepción de las/os adolescentes y jóvenes sobre los partidos políticos.

“Sólo nos utilizan como títeres, cuando ya están al poder no toman en cuenta a los jóvenes, sólo toman en cuenta a los recomendados, conocidos y otros”. (Grupo focal de mujeres, Bilwi)

“No es participación directa, es participación indirecta, es pegando papeletas, haciendo mitin político, manifestaciones políticas, propaganda. Es el partido de gobierno; y los otros jóvenes de otro partido se encuentran decepcionados [...] quizá porque su participación es bastante mínima, no quieren seguir siendo estafados, defraudados”. (Pastor Evangélico, Granada)

Las siguientes citas de representantes de algunos partidos políticos explican cómo están incluyendo a adolescentes y jóvenes en el trabajo de su organismo.

Un representante del FSLN muestra que están utilizando, especialmente, a las juventudes para las campañas electorales:

“Quienes hacen las campañas, al final el 60% son los jóvenes. Porque ellos andan pintando, ellos andan en las calles, ellos son los que promueven en las discos, en las fiestas, ellos participan en las caravanas que se promueven, en las marchas que se promueven, la juventud es lo que aflora más en el Frente”. (Candidato a alcalde, FSLN, El Realejo)

El líder joven del partido YATAMA, también destaca que son mayormente las/os adolescentes y jóvenes quienes hablan con las/os ciudadanas/os antes de las elecciones y que los adultos de su partido no tienen interés en hacerlo:

“En mi partido somos nosotros los que hacemos los grandes trabajos, las capacitaciones, las visitas casa por casa, las charlas, siempre contamos con el acompañamiento de nuestra dirigencia adulta, que siempre ellos están con nosotros. [...] En cualquier actividad, los adultos, muchas veces por resentimientos, siempre se quedan en la casa, mientras que los jóvenes no, los jóvenes son los que hacen este trabajo”. (Presidente Municipal Juventud YATAMA, Parte del Directorio de YATAMA, Bilwi)

Lo mismo ocurre en el PLC. Casi no movilizan a los adultos para las campañas electorales:

“Casi el 90% de los que motivamos para las cuestiones electorales son jóvenes, somos bien utilizados para esos fines. El uno o dos por ciento son adultos, quizás el directivo es mayor, los demás son gente joven para las campañas y el tendido electoral”. (Miembro de la Directiva Regional del PLC, Bluefields)

A continuación, algunas anotaciones que demuestran que todos estos partidos políticos, en su mayoría, incluyen a las/os adolescentes y jóvenes en las campañas electorales. Y también

exhiben que muchas/os adolescentes y jóvenes que están afiliadas/os a un partido político no están muy contentas/os con el papel que tienen dentro del organismo partidario. Eso implica una manipulación de la población joven, como también lo expresan las/os siguientes representantes de la sociedad civil:

“No se toman muy en cuenta las opiniones de la juventud. [...] Solamente cuando los llaman a manifestaciones políticas, miramos masas de jóvenes que no tienen ni voz ni voto para tomar una decisión”. (Pastor evangélico, Granada)

“Los jóvenes decían que los partidos se acercan a la juventud en los períodos de campaña electoral y ellos sentían que no había en algún momento propuestas de los jóvenes ni propuestas de los candidatos hacia los jóvenes. Al final, cuando estos candidatos asumen sus posiciones en el Estado o en el gobierno, se olvidan prácticamente. Ellos sienten que los engañan, que los quieren manipular y que nada más los miran como un voto”. (Director de Proyectos y Capacitación, CPDH)

La Coordinadora de Investigaciones de CINCO destaca que la participación de las/os adolescentes y jóvenes es muy coyuntural. Es decir, solamente ocurre durante el proceso electoral. Eso refleja también que no hay una verdadera voluntad de incluir a la población joven y darles espacio en la toma de decisiones.

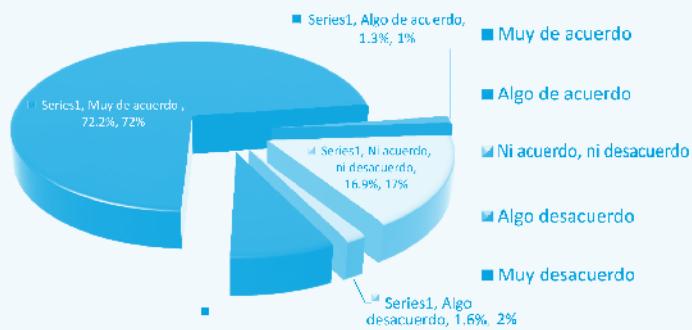
“Hay un reclamo casi generalizado, en el sentido de que es una participación presencial, es una participación también coyuntural que se reduce o se enfoca, sobre todo en período de campañas electorales. Los jóvenes son los que hacen, sobre todo, el activismo. Hay muy poca participación en la vida interna de los partidos y hay muy pocos espacios para que los jóvenes puedan ir ocupando cargos de responsabilidad. Es

decir, que el relevo generacional de los partidos está estancado". (Coordinadora de Investigaciones, CINCO)

Muchas/os adolescentes y jóvenes consideran que solamente los utilizan para participar en las marchas o difundir y pegar afiches y folletos. Pero no hay una verdadera participación en los espacios. Subsiguientemente, muy pocas personas entre dieciséis y treinta años se sienten representadas/os por estos organismos.

En consecuencia, la gran mayoría de las/os encuestadas/os piensa que se necesitan jóvenes que representen a la población joven en Nicaragua. El 72.2% cree que se necesita políticos jóvenes para que tomen en cuenta las necesidades de ellas/os. Solamente un 8.1% rechaza esa necesidad. (Véase gráfico 41)

Gráfico 41: ¿Qué tan de acuerdo estás con la afirmación: "Necesitamos políticos jóvenes para que tomen en cuenta las necesidades de nosotros"?



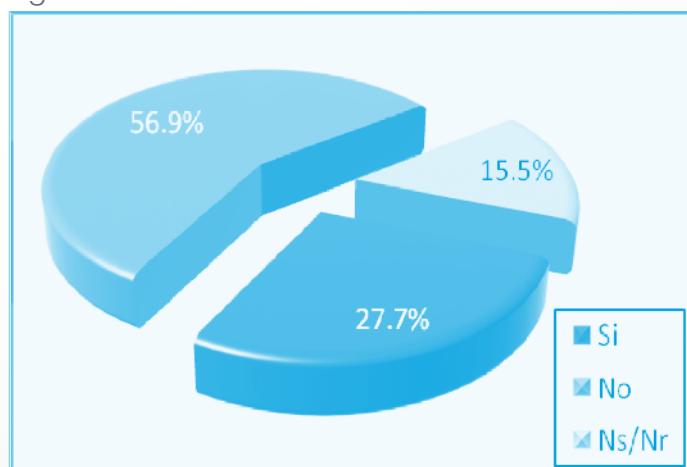
Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

La percepción acerca de los políticos actuales varía mucho de los políticos ideales dentro de las/os adolescentes y jóvenes. Mientras los actuales políticos, en su mayoría, están asociados con características negativas, como corruptos, viejos y mentirosos, los políticos ideales son imaginados como todo lo contrario. Las características asociadas, casi totalmente positivas, son: jóvenes, comprometidos y democráticos. Eso indica un

descontento hacia las personas o autoridades elegidas.

No obstante, solamente pocas personas están dispuestas a ser candidatas/os en alguna elección. El 27.7% de las/os encuestadas/os se puede imaginar eso, el 56.9% opina que no quiere ser candidata/o y un 15.5% está indecisa/o. (Véase gráfico 42)

Gráfico 42: ¿Estás dispuesto a ser candidato en alguna elección?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta sobre el voto joven

Los hombres jóvenes están más dispuestos a ser candidatos que las mujeres. De ellos, el 31.1% está dispuesto, mientras que solamente un 24.2% de las mujeres jóvenes lo está. Lo que nos lleva a decir que esto es producto de las discriminaciones que enfrentan ellas dentro de los espacios de participación. Debido al machismo que existe dentro de los partidos políticos; las mujeres están excluidas de estos espacios. Téllez (2009) muestra que esa es la causa de la poca participación de las mujeres dentro de los espacios partidarios.

Una de las razones por las que la mayoría de las/os adolescentes y jóvenes no quiere ser candidata/o en una elección es la cantidad de dificultades que tienen que enfrentar en estos puestos. En general, existe un descontento con las/os candidatas/os jóvenes que ya se eligieron. Estas/os jóvenes con cargos públicos son corrompidas/os por el sistema

en el cual actúan.

“A mí me gusta que haya candidatos jóvenes, pero he observado que es como una manzana que la ponés entre las manzanas podridas, yo siento que los jóvenes entran con una misión y al mezclarse allí con los políticos, algunos han cambiado su visión, ahora están iguales a los adultos, entonces esperamos que ahora los nuevos candidatos jóvenes que no les pase lo mismo y que no se dejen influenciar por la gente que está allí”. (Grupo focal, Bilwi)

Las/os mismas/os representantes de la sociedad civil confirman que muchas/os jóvenes dentro de cargos públicos están corrompidas/os.

“Hay potencial, hay que ver la calidad de la participación [...] hay que estar pendientes de cómo es el desempeño de los jóvenes una vez que asumen cargos de elección popular. Si están en representación de los intereses de su gremio o si van a llegar a reproducir los patrones de la clase política tradicional. En la Asamblea hay diputados jóvenes que actúan igualito que los diputados adultos”. (Director Ejecutivo de INGES)

La discriminación de las/os jóvenes dentro de los partidos políticos dificulta aún más la voluntad de presentarse como candidata/o a un cargo público.

Como ya hemos mencionado, las/os adolescentes y jóvenes sienten que están siendo manipuladas/os por los partidos políticos. El 55.6% cree que solamente están siendo utilizadas/os para ayudar en las campañas electorales y no están incluidos en los procesos de toma de decisiones. Eso refleja un adultismo dentro de las/os representantes de los partidos políticos que no creen capaz a ese segmento poblacional. Adicionalmente, en algunos partidos políticos todavía existe la idea de que los jóvenes son bacanal, irresponsables e

inmaduras/os y, por ende, no están preparadas/os para presentarse como candidata/o a concejal/a.

“Vivimos en un lugar donde el relevo generacional no existe y tenemos momias ahí que hasta que se mueran se van ir y van a quedar los más viejos. Como que no quieren ideas locas, según ellos. No les gusta que alguien venga a cuestionarles que las cosas se pueden hacer diferentes y a lo mejor más efectivas. No hay apertura a un relevo ni de poder ni de generación”. (Coordinadora de la Asociación de Mujeres Jóvenes Luchadoras, Bluefields)

Otra característica de los partidos políticos, que discrimina a las/os adolescentes y jóvenes de hacer su papel, es el caudillismo. Esto quiere decir que las personas que están actualmente en los cargos públicos no están dispuestas a dar su puesto a otras personas. Existe un cierto miedo de que las/os jóvenes les quitan el poder a las/os que están actualmente.

“Es ahí donde está el desafío, no quieren dar la oportunidad porque saben que si este sube, es joven y que el pueblo lo reconoce como líder, ellos van caer y ya no van a poder subir”. (Miembro de la Directiva Regional del PLC, Bluefields)

“Quizá es porque tienen poca credibilidad en cuanto al relevo generacional. En nuestro país, los políticos son políticos de hace treinta años, incluso los mismos de hace 40 años. Ellos no creen en el relevo generacional”. (Pastor evangélico, Granada)

No obstante, candidatas/os jóvenes poseen varias ventajas, tanto para las/os ciudadanas/os, por ejemplo en aumentar la representatividad de todos los segmentos poblacionales, como para los partidos políticos en aumentar la democratización.

Una de las diversas ventajas de jóvenes en cargos públicos es la posibilidad de restablecer

la confianza en los políticos. Como se ha evidenciado, muchas/os adolescentes y jóvenes no confían en los políticos actuales —una de las causas principales de no ir a votar—. Con la promoción del relevo generacional dentro de los partidos políticos, se podría mejorar la percepción de los políticos.

“Nos hemos tratado de decir incluyamos jóvenes, seamos jóvenes pero no sólo de edades, también de mentes, de ideas nuevas que ayudemos a nuestros sectores, porque nosotros somos sus representantes. [...] Y los jóvenes somos los que hemos sostenido hasta el día de hoy esta iniciativa de promover a la juventud con todo lo que marca el contexto socio-político del partido”. (Operador político, PLI)

Como dijimos al principio de este capítulo, solamente un 14.1% de las/os adolescentes y jóvenes se siente representada/o por los partidos políticos. Por ello, el aumento de jóvenes dentro de las estructuras partidarias puede llevar a una mejor representación de ese segmento poblacional.

“Lo bueno es que va a haber una mayor representatividad, los jóvenes van a sentirse representados, van a creer en estos jóvenes que están en cargos públicos, y si esos chavalos son capacitados, saben cómo funciona todo el arco jurídico, van a hacer un papel eficaz y de calidad”. (Coordinador del MJN, Granada)

Lo anterior está directamente conectado con el aspecto de que políticas/os jóvenes tienden a representar más a la población de su misma edad. Por ejemplo, tienden a conocer y, por ende, defender las necesidades y particularidades de ese segmento poblacional, más que una persona de mayor de edad.

“Yo creo que lo más importante es que ya hay una representación dentro del gobierno, y aparte de que se sienten

representados, hay una voz, alguien que piense como joven, que hable con los jóvenes y sepa cuáles son los problemas entre los jóvenes. Porque si bien es cierto como siempre ha sido antes, se levantan un día y dicen los jóvenes quieren empleo, y tal vez no es eso. Mientras que si hay un representante de la misma comunidad que sea joven puede saber cuáles son los problemas de esa comunidad y saber cuáles son las soluciones”. (Coordinador Regional de Programa de Juventud de CEDEHCA y Coordinador de Movimiento JENH de la Región Sur & Encargado de la Oficina de la Comunicación de CEDEHCA, Bluefields)

En consecuencia, las/os políticas/os jóvenes tienden a promover el tema de las juventudes en la agenda política.

Cabe señalar que solamente con un relevo generacional se puede lograr una democratización de los partidos políticos y aumentar la confianza que hace falta dentro de la ciudadanía. Además, los partidos políticos deberían reflejar a todos los grupos sociales dentro de sus miembros, es decir que no solamente estén integrados por hombres mestizos del Pacífico, sino que haya también una buena parte de mujeres, jóvenes y representantes de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.

No obstante, las/os políticas/os jóvenes traen desventajas, especialmente la falta de experiencia en cargos públicos.

“En cuanto a cargos para jóvenes, es negativo que vayan jóvenes inexpertos, que no conozcan ni la ley de municipios, o cuáles son sus funciones en temas de administración o crear un proyecto o un presupuesto o crear memorias para llegar a hacer un cabildo o de manejar algún tipo de foro, o de manejar a los medios”. (Coordinador del MJN, Granada)

Por lo antes expuesto, hay gente que no tiene confianza en las/os candidatas/os jóvenes y no apoyan su candidatura.

“Hay poca aceptación de que compitan jóvenes por cargos públicos [...] también en presentar la lista de candidatos ante la Asamblea o la divulgación de la misma, todavía no se ha hecho, para ver las reacciones de las comunidades, entonces muchas comunidades se van a llevar la sorpresa, cuando vean que fulanito va, y sobre todo que vaya uno en la diversidad sexual, estoy seguro y 100% seguro que va a haber reacciones en contra de más de alguno de los muchachos”. (Coordinador de Programas y Proyectos, CEDEHCA, Bilwi)

No obstante, hay que destacar que dentro de la población joven, un/a candidata/o joven generalmente es visto como algo innovador, y, en consecuencia, para ellas/os vale la pena apoyarles. Se ha visto que un/a candidata/o joven aumenta el voto desde ese segmento poblacional.

De hecho, al preguntar si un/a candidata/o joven podría aumentar la participación de las/os adolescentes y jóvenes en votar por ellas/os, miembros de CEDEHCA en Bluefields contestaron:

“¡Claro! Si tenés un amigo, primo o vecino que tiene los mismos problemas que vos, y lo mirás ahí tratando de hacer un cambio para vos, claro que lo vas a apoyar. No es como tener un viejo que no conocés, pero alguien que te represente claro que la vas a empujar porque anda con nosotros. [...] Entonces, al sacar un porcentaje de concejal joven o algo, todos se activan y los promueven, porque por eso nos organizamos para tener cambios que nos beneficien”. (Coordinador Regional de Programa de Juventud de CEDEHCA y Coordinador de Movimiento JENH de la Región Sur & Encargado de la Oficina de

la Comunicación de CEDEHCA, Bluefields)

Dos representantes del partido de YATAMA, también confirman que incluir a candidatas/os jóvenes es una estrategia para captar el voto joven.

“Por ejemplo, nosotros estamos promoviendo en el municipio de Laguna de Perlas a una muchacha joven para ser vicealcalde y muchos jóvenes para cargos de concejales municipales y cargos de concejales regionales. [...] Entonces, lo que hacemos es promover en esos cargos a jóvenes para que ellos puedan interactuar con los jóvenes. Eso es como decimos una estrategia que usamos para que el voto joven busque al líder joven”. (Miembro permanente de la organización YATAMA y Ex-concejal Regional y Ex-presidente de la Junta Directiva Regional & Representante Legal YATAMA ante CSE, YATAMA, Bluefields)

Como ya se vislumbra en la cita anterior, los partidos políticos identificaron ese efecto positivo que tienen las/os candidatas/os jóvenes, respecto a captar el voto de la población joven. En consecuencia, para algunos partidos políticos la inclusión de las/os jóvenes dentro de las listas de candidatura en las elecciones municipales de 2012, no es tanto la voluntad de democratizar el partido y dar paso al relevo generacional, sino una estrategia de aumentar los votos en su municipio.

“Yo creo que los candidatos jóvenes traerán más jóvenes, porque no son jóvenes cualquiera, estamos hablando de jóvenes líderes. [...] Es decir, son jóvenes que tienen cierto liderazgo y están ante un cierto grupo, entonces eso va a traer de alguna manera votos”. (Coordinador de Programas y Proyectos, CEDEHCA, Bilwi)

De igual manera, hay casos en los que los partidos políticos ponen jóvenes “sin mente propia” (Oficial

de programas de gobernabilidad, PNUD) que no “causan ruido” (ibíd.), es decir, incluyen a jóvenes dentro de sus listas de concejales municipales para captar el voto joven y ser criticadas/os.

Según el PNUD (2011), la elección de personas jóvenes en cargos públicos es un indicador para la calidad de la participación que ejercen en los partidos políticos. En dicho informe se muestra que solamente un 14% de las/os electas/os en el proceso electoral municipal de 2008 fueron jóvenes. En general, hay más jóvenes en cargos públicos a nivel municipal que nacional. Desde 1997, solamente ha habido doce diputadas/os jóvenes. Esa cantidad baja de jóvenes en cargos públicos es consecuencia de la exclusión y el adultismo que domina en Nicaragua.

Como ya hemos mencionado anteriormente, el aumento de las/os representantes en los municipios, de acuerdo con lo decidido en la reforma a la Ley Electoral, ayudó a una mayor participación de las/os jóvenes dentro de cargos públicos. Sobre el porcentaje de jóvenes en los cargos públicos hay diferencias entre los partidos políticos y los municipios. Especialmente en las regiones autónomas, se observó un incremento de jóvenes dentro de las listas de candidatas/os de los diferentes partidos políticos.

La voluntad de los partidos políticos, de promover el relevo generacional y la inclusión de jóvenes en los cargos públicos, se puede medir a través de los puestos en los que están incluidos las/os candidatas/os jóvenes. No pocas/os representantes de la sociedad civil y de las/os adolescentes y jóvenes mencionaron que las/os candidatas/os jóvenes muchas veces son utilizadas/os para llenar las listas de candidatas/os. Principalmente, después de la reforma de la Ley Electoral, con el aumento de las/os concejalas/es, algunos partidos políticos tuvieron dificultades de presentar suficientes candidatas/os para las elecciones municipales de 2012, por ende, incluyeron a jóvenes en sus listas.

“Podemos ver que los partidos de oposición llevan jóvenes como candidatos a concejales, pero es un bajo número, hay unos que van sólo de relleno para completar la lista, no en puestos ganadores, y eso que ya triplicaron la cantidad de concejales en cada municipio”. (Coordinador del MJN, Granada)

“Mi análisis es un poquito pesimista, en el sentido de que creo que es más un anzuelo para atraer el voto de los jóvenes que una intención u oportunidad real para que los jóvenes puedan tener una mayor representación en cargos públicos. Los jóvenes están ahí, pero no son ellos los que están facultados para tomar las decisiones, estas se toman de manera centralizada”. (Coordinadora de Investigaciones, CINCO)

Es el caso del Frente Sandinista, solamente promueven a adolescentes y jóvenes en otras actividades que están vinculadas con sus programas sociales. Por ahora, no están promoviendo la participación de este segmento poblacional en cargos públicos.

“Participación para nosotros es poder aportar en cada una de las acciones que como juventud impulsamos, que son respaldadas por nuestro gobierno. Participación no sólo es ir a un cargo público, sino va desde la construcción de una vivienda, hacer entrega de un bien solidario”. (Director de Planificación de INJUVE & Miembro del Equipo Nacional de Juventud, INJUVE)

Por lo tanto, el FSLN decidió no incluir a jóvenes en sus listas de candidatura a concejalas/es y establecer una edad mínima para presentarse como candidata/o, de treinta y cinco años.

El argumento que ofrecieron de por qué una persona debe tener una edad mínima de 35 para presentarse como candidata/o a concejal/a fue el

de la necesidad de formarse bien en los diferentes temas relacionados con el partido político. No obstante, como explica Efraín Ordóñez, Coordinador del MJN en Granada, el nivel de formación de una persona no se puede medir por la edad, sino en la cantidad de años que lleva dentro de una organización partidaria.

Una Miembro de la Coordinadora Política del MAM condena la decisión de excluir a las/os jóvenes de las candidaturas para concejalas/es, pues considera que un partido político democrático e incluyente no puede aprobar un reglamento así —especialmente si está utilizando mucho a las/os adolescentes y jóvenes en su estrategia partidaria—, sobre todo en la presencia callejera.

“Una organización juvenil que toma en su congreso la decisión de no participar en un proceso electoral, por favor, si se supone que esa es una juventud que está por la participación, por la toma de poder; ellos viven hablando de la renovación. Esa es una juventud que con esa decisión se cortó los pies y las manos, absolutamente. Y eso que el Frente vive haciendo todo un mito y propagandas de la juventud”. (Miembro de la Coordinadora Política del MAM)

No obstante, no hay consenso dentro del organismo sandinista. Según el secretario político de la Juventud Sandinista de uno de los sectores de Granada, quien no quiere aparecer con su nombre por miedo a represalias por parte de su partido, hay descontento dentro de la organización juvenil sandinista porque algunas/os jóvenes ya se creen capaces de presentarse como candidatas/os y no se les permite.

Eso refleja el adultismo predominante en las estructuras sandinistas, como en los otros partidos políticos, lo cual causa la exclusión de las/os jóvenes dentro de las listas de candidatura para ser concejal/a. Según una Oficial de Programas de Gobernabilidad del PNUD, las/os adolescentes y jóvenes dentro de las organizaciones del

partido del gobierno sirven solamente como “pequeños soldados”. (Oficial de programas de gobernabilidad, PNUD).

A pesar de ese reglamento, cabe destacar que hay excepciones. En Bilwi, por ejemplo, Joel Natty, de 23 años de edad, y representante de la diversidad sexual, está nombrado como candidato a concejal municipal para el FSLN.

La falta de voluntad de abrir espacios amplios e importantes para las/os jóvenes, como se demuestra claramente en el ejemplo del FSLN, también está reflejada en la negativa de poner el tema de las juventudes en las agendas públicas.

“Puede haber más jóvenes de candidatos, pero esto no quiere decir que los intereses de ese grupo van a ver representados en las decisiones más allá. Si uno toma en cuenta cuál es el rol que se le asigna a los jóvenes, es ponerlos en posición de poder para que hagan el mismo rol que cuando están en la posición de no tener poder, o sea, en roles secundarios de logística”. (Director Ejecutivo de INGES)

“Exactamente lo que vemos es que hay un discurso pro juventud bastante colorido, pero que en realidad no está acompañado de verdaderas políticas públicas que ataquen con seriedad, con rigor los problemas de fondo que tiene la juventud”. (Politólogo)

En resumen, se puede decir que hay una contradicción en la actitud de las/os adolescentes y jóvenes hacia la política. Por un lado, no se sienten representadas/os de los políticos actuales. La mayoría cree que los políticos son corruptos y que solamente los buscan cuando los necesitan para las campañas electorales. Se sienten manipuladas/os porque no participan en espacios de la toma de decisiones. Por consiguiente, demandan representantes con nuevos valores e ideales y exigen un relevo generacional, es decir, que sean políticos más jóvenes.

A pesar de ello, muy pocas/os se podrían imaginar como candidata/o en alguna elección. Solamente pocas/os adolescentes y jóvenes quieren asumir el papel de representante de su municipio, región o país.

10. Conclusiones

La edad mínima para votar en Nicaragua es de dieciséis años cumplidos. Esta edad se estableció durante la guerra civil, con el servicio militar obligatorio, porque se consideró que una persona que podía morir por su país, debería tener la posibilidad de elegir a sus representantes, esos fueron los argumentos frecuentes en los años 80.

Actualmente, se mantiene esa edad como requisito para votar y no parece que se vaya a anular esa política, porque es muy útil para los partidos políticos. A esa edad, una persona es más manipulable para fines políticos y no tiene tantas aspiraciones propias. Por otro lado, es un grupo grande que —una vez convencido— puede influir bastante en los resultados de las elecciones.

En la presente investigación, se realizó un recorrido rápido de las elecciones realizadas entre 2001 y 2011. Queda demostrado que Nicaragua tiene una alta densidad de elecciones, habiendo realizado ocho procesos electorales en este período y preparándose para otro en 2012. Sin embargo, Nicaragua tiene muchas debilidades en el ejercicio de elecciones, debido al aumento de las irregularidades observadas. Adicionalmente, se mostró que el abstencionismo de las/os ciudadanas/os, en general, creció significativamente durante este tiempo. Se reveló que la participación en elecciones nacionales es más alta que en los niveles municipal o regional, debido al alto centralismo del poder.

Se presentó de forma breve el marco legal relacionado con el ejercicio de las elecciones. Y además, se dieron a conocer las leyes de Participación Ciudadana y de Promoción del

Desarrollo Integral de la Juventud, que abarcan una participación más general que la electoral. Posteriormente, se analizaron las leyes Electoral y de Municipios, con sus reformas en el año 2012, que fueron de un alto interés durante ese año electoral. Asimismo, se expresó que el marco legal todavía tiene muchas debilidades, según lo indicado en las últimas elecciones, a pesar de estas reformas.

Referido a este contexto, se reveló que la gran mayoría de las/os adolescentes y jóvenes no tiene conocimiento sobre el marco legal y sus reformas. En consecuencia, existen muchas dudas sobre las principales reformas realizadas y sus implicaciones para el sistema democrático en general y la vida de las juventudes, en específico, tales como la depuración del padrón electoral, el aumento de representantes municipales, la reelección de alcaldes/as y la Ley 50-50.

Puede afirmarse, con la elaboración de esta investigación, que el conocimiento de las/os adolescentes y jóvenes sobre los procesos electorales es muy impreciso. Aunque la mayoría sabe cuáles representantes se eligen, están siendo víctimas de mitos que se divultan en los municipios. No obstante, hay que destacar que la población joven que está organizada en una organización de la sociedad civil u organismo partidario está mejor informada y generalmente tiene más conocimientos.

En general, se puede decir que hay una alta disposición de las/os adolescentes y jóvenes de votar. A pesar de un alto descontento sobre el desempeño de las/os políticas/os, la corrupción y el clientelismo que se observa, la mayoría del segmento joven participa en el sufragio. Esa disposición a votar es aún más alta entre adolescentes y jóvenes que participa en organizaciones de la sociedad civil u organismos partidarios. En su mayoría, ven el voto como una posibilidad de cambio. Eso demuestra, no solamente el descontento con las autoridades actuales, sino también la falta de

otros mecanismos de incidencia. Para una gran mayoría de adolescentes y jóvenes, votar significa ejercer su ciudadanía.

No obstante, hay que destacar que hay un número de adolescentes y jóvenes no irrelevantes que se abstiene del voto por falta de confianza en el sistema democrático. Asimismo, el miedo al fraude electoral y la falta de inclusión de las necesidades de las juventudes causa abstencionismo.

Aunque, hay que subrayar que cifras exactas sobre el comportamiento electoral están siendo ocultadas por las instituciones gubernamentales.

La presente investigación mostró que hay tres factores principales que influyen en las/os adolescentes y jóvenes para su decisión sobre por cuál candidata/o o partido político votar:

El primer factor es la socialización política que, principalmente, ocurre dentro de la familia cercana, en donde la figura más importante es la del padre. Especialmente a una temprana edad, las/os adolescentes y jóvenes votan de acuerdo con la tendencia política que hay dentro de la familia. Con una edad mayor, las/os adolescentes y jóvenes tienden a ser más independientes de la influencia familiar y aumenta la influjo de las campañas electorales y los beneficios personales.

El segundo factor, el beneficio personal, no solamente es un beneficio directo, como la oferta de dinero o un favor personal a cambio del voto, sino también los programas sociales que tienen como objetivo captar votos. La población joven se ve especialmente atraída por las becas para estudiar.

En el tercer factor, las campañas electorales, la información que se transmite por la televisión influye mucho en la decisión de por quién votar. Adicionalmente, los partidos políticos organizan fiestas culturales, deportivas, etc., para “enamorar” a las/os adolescentes y jóvenes, sin especificar las propuestas que tienen para su desarrollo.

Esta investigación ha demostrado que la gran mayoría de adolescentes y jóvenes no se siente representada/o en los partidos políticos, especialmente a causa de la corrupción, el clientelismo y caudillismo, pero también por el adultismo dentro de los organismos partidarios.

Igualmente, los partidos políticos hasta ahora incluyen a muy pocas/os jóvenes para los cargos públicos. Muchas veces están incluidos solamente para llenar la lista de candidatura y/o para captar el voto joven. Por tal razón, puede decirse que la mayoría de los partidos políticos está utilizando a la población joven, principalmente, para las campañas electorales. Principalmente, el Frente Sandinista maneja un reglamento que manifiesta que no se permite incluir a personas menores de treinta y cinco años de edad para candidatas/os, con algunas excepciones. Los otros partidos políticos, no obstante, no incluyen a muchas/os jóvenes, tampoco.

Queda evidenciado en el presente documento que, incluir a candidatas/os jóvenes dentro de las listas de candidatura para un cargo público aumenta sustancialmente la disposición de votar por parte de la población joven. No obstante, estas/os jóvenes muy pocas veces tienen la oportunidad de estar en un puesto ganador.

Especialmente después de la reforma de la Ley Electoral, con el aumento de las/os representantes municipales, hubo una gran posibilidad de incluir a más jóvenes dentro de la institución municipal. Sin embargo, existe la preocupación de que las/os candidatas/os jóvenes sean corrompidas/os dentro de sus cargos públicos y reproduzcan la cultura política vieja con su corrupción, clientelismo y adultismo. En ese sentido, el año 2013 va a mostrar si la reforma a la Ley Electoral ayudó a dar un espacio a la población joven. Esto, sin embargo, tiene que estar relacionado con el hecho de poner el tema de las juventudes en la agenda pública.

¿La población joven tiene una voz decisiva? ¿Qué tanto influyen las/os adolescentes y jóvenes en los procesos electorales? Al respecto conviene decir que la presente investigación reveló que hay una gran parte de la población joven que, a pesar del alto descontento y desconfianza en el sistema democrático, todavía está dispuesta a votar. Con el gran porcentaje que tienen dentro del padrón electoral, están influyendo fuertemente en los resultados de las elecciones. No obstante, hay que destacar, que la población joven todavía no logró tener una voz dentro de las instituciones estatales, como las alcaldías y la AN ni dentro de los partidos políticos. Si no se toma la oportunidad de la reforma a la Ley Electoral y se incluye a las/os jóvenes como concejalas/es ni se ponen las necesidades de las/os adolescentes y jóvenes dentro de la agenda pública, las/os ciudadanas/os jóvenes van a quedar como una masa manipulable de parte de los partidos políticos y se van a abstener en una cifra más alta en los procesos electorales.

Es necesario recalcar que la presente investigación ha demostrado que las/os adolescentes y jóvenes cercanas/os al proyecto tienen un alto nivel de participación y conciencia sobre la importancia del voto, y, por lo tanto, una alta disposición a votar. Eso se logró específicamente con el desarrollo de un proceso de capacitación para promotores del ejercicio del voto juvenil y observadores ciudadanos de las elecciones municipales de 2012 en el Norte y Pacífico del país. Alrededor de mil adolescentes y jóvenes recibieron charlas sobre temas como el poder del voto joven, técnicas para sensibilizar, observación ciudadana como práctica democrática y transmisión de información recopilada en la observación ciudadana. Consecutivamente, se realizó una observación electoral ciudadana con estas/os adolescentes y jóvenes en trece municipios.¹⁸ Por consiguiente, se sistematizaron todas las irregularidades encontradas en los lugares y con ese proceso se

logró una sensibilización de las y los adolescentes y jóvenes.

11. Recomendaciones

Con base en los datos presentados en este documento, se pueden proporcionar las siguientes recomendaciones a diferentes actores, los cuales son instituciones gubernamentales, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, en general y organizaciones juveniles, en específico. Estas recomendaciones, sin embargo, no pretenden ser completas.

A las instituciones gubernamentales:

- Cumplir con las recomendaciones de los observadores nacionales e internacionales y elaborar otras reformas correspondientes en la Ley Electoral.
- Asegurar transparencia en los procesos electorales a través del cumplimiento con las leyes actuales y las normas democráticas internacionales, así como un cambio dentro de las autoridades electorales y la admisión de observadores electorales. Adicionalmente, hacer accesibles datos oficiales completos.
- Fortalecer las instituciones gubernamentales a nivel municipal y regional, en especial las alcaldías y los consejos regionales.
- Garantizar un proceso de cedulación no partidario y asegurar el acceso a la cédula de identidad para cada ciudadana/o nicaragüense.
- Simplificar la formación y legalización de otros partidos políticos y su acceso a las elecciones.
- Garantizar que programas sociales, como

18. Estos municipios son Nagarote, El Viejo, El Realejo, Masatepe, Granada, San Marcos, La Concepción, Estelí, Jinotega, San Rafael del Norte, Ocotal, Mozonte y Managua. El último municipio también tenía la función del Centro de Información.

Hambre Cero, y beneficios personales, como becas para estudiar, sean accesible para cada ciudadana/o, sin importar su afiliación partidaria.

A los partidos políticos:

- Mostrar compromiso con el relevo generacional, mediante la inclusión de jóvenes en cargos públicos importantes y espacios de toma de decisión. Eso tiene que ir acompañado de la formación de líderes juveniles dentro de los partidos políticos, respetando sus nuevos valores y formas de hacer política.
- Aumentar la representación de grupos discriminados como mujeres, jóvenes y representantes de los pueblos indígenas y comunidades étnicas dentro de las posiciones ganadoras e incluir sus necesidades en las agendas públicas.
- Consagrarse a una democratización interna caracterizada por la lucha contra la corrupción, el clientelismo y caudillismo.
- Elaborar un plan de gobierno y utilizar las campañas electorales para difundirlas. No concentrarse en degradar a las/os otras/os candidatas/os.
- Dedicarse a una campaña electoral democrática, quiere decir sin regalos electorales, amenazas ni “enamoramientos” de grupos sociales.
- Aumentar la comunicación con el pueblo y así garantizar la inclusión de sus demandas.

A las organizaciones de la sociedad civil:

- Mejorar la formación política para las/os adolescentes y jóvenes, especialmente sobre la importancia del voto y el procedimiento de los procesos electorales. Promover

una formación política no partidaria y no coyuntural dentro de los centros educativos.

- Impulsar las necesidades de grupos marginados como mujeres, pueblos indígenas y comunidades étnicas, así como de las/os adolescentes y jóvenes dentro de las agendas públicas.
- Promover el conocimiento sobre las reformas realizadas a la Ley Electoral y Ley de Municipios, en conjunto con las implicaciones.
- Promocionar el conocimiento de las responsabilidades e importancia de las instituciones municipales, como las alcaldías, y regionales, como los consejos regionales, para promover un aumento de la participación electoral en elecciones municipales y regionales.
- Promover un intercambio crítico sobre los partidos políticos y sus propuestas con adolescentes y jóvenes para reforzar el voto consciente.

A las organizaciones juveniles:

- Formar estructuras juveniles fuertes que aumenten la incidencia en representantes de los partidos políticos para que cumplan con sus promesas y sean transparentes.
- Buscar otras formas de incidir en los organismos estatales. Desarrollar otras formas, aparte del voto, de ejercer la ciudadanía.
- Promover el conocimiento sobre los procesos electorales y la importancia del voto y así fortalecer el voto consciente.
- Promocionar líderes juveniles que accedan a cargos públicos dentro de los partidos políticos.

Bibliografía

- Abaunza, H. (2009). De juventudes y jóvenes. Extraído el 20 de septiembre de 2009 de: <http://humbertoabaunza.blogspot.com/>
- Acevedo Vogl, A.J. (2010). Una entrevista sobre un “bono” muy diferente. En: Boletín CC. Managua: Coordinadora Civil.
- Alcántara, M. (2004). Partidos políticos en América Latina: Precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros. Barcelona: Fundación CIDOB.
- Anderson, L. & Dodd, L.C. (2002). Comportamiento electoral y democracia en Nicaragua: 1990-2001. En: América Latina Hoy, 30, pp. 205-227. Salamanca.
- Aquino, J. (2007). Sistema electoral y sistema político en Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
- Baldizón, J. (2004). El Frente Sandinista de Liberación Nacional y sus órganos partidistas locales: una primera aproximación a los municipios de Boaco y Estelí. Extraído de: <http://flacsoandes.org/dspace/handle/10469/1850>
- Banco Mundial (2011). Datos sobre migración y remesas 2011. Banco Mundial.
- Butscher, A. (2009). Der gewählte Caudillo. Nicaraguas Demokratie im Schatten von Korruption, Klientelismus und Eliten.
- CINCO (2011). Jóvenes y cultura política en Nicaragua. La generación del 2000. Managua: Centro de Investigaciones de la Comunicación.
- Coalición de Juventud (2006). Agenda nacional de adolescentes y jóvenes 2006. Managua: Coalición de Juventud.
- El Centro Carter (2002). Observando las elecciones nicaragüenses de 2001. Informe final. Atlanta.
- El Centro Carter (2007). Observación electoral Nicaragua 2006. Atlanta: El Centro Carter.
- EUEOM (2006). Final Report. Presidential and Parliamentary Elections. Nicaragua 2006. Managua: European Union Election Observation Mission.
- EUEOM (2012). Informe final sobre las elecciones generales y al Parlacen. Managua: Misión de Observación Electoral de la Unión Europea.
- EyT (2011). Valoración técnica final del proceso electoral para presidente y diputados. Nicaragua 2011. Managua: Ética y Transparencia.

Freidenberg, F. (2006). Análisis de las elecciones en América Latina. Septiembre 2005 a diciembre 2006. Salamanca.

Fröhling, P., González Pérez, M., & Buvollen, H. P. (2007). Etnicidad y nación: el desarrollo de la autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua (1987-2007). Guatemala: F&G Editores.

FUNIDES (2011). Propuesta de Agenda Educativa de Nación. Managua: Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social.

Granada Velez, Juan Fernando. (2003). La Construcción de Ciudadanía: Institucionalidad y Juventud. *Última Década*, 11(19), 93-102. Retrieved July 04, 2013, from http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362003000200007&lng=en&tlng=es. 10.4067/S0718-22362003000200007.

GPRE (2012). Boletín Electrónico, n.º 2. Managua: Grupo Promotor de Reformas Electorales

IIDH (2009). Derechos políticos de las mujeres: el voto femenino en México y Centroamérica. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

INIDE (2006). Anuario Estadístico 2006. Managua: Instituto Nacional de Información de Desarrollo.

IPADE (2004). Monitoreo y Observación Electoral de las Elecciones Municipales de 2004.

IPADE (2006). Democratización en Nicaragua: Partidos políticos y elecciones nacionales 2006. Managua: Instituto para el Desarrollo y la Democracia

IPADE (2011). Informe de observación de elección de autoridades nacionales 2011. Managua: Instituto para el Desarrollo y la Democracia.

IPADE (2012). Catálogo estadístico de elecciones en Nicaragua 1990-2011. Managua: Instituto para el Desarrollo y la Democracia.

IPADE/CEDEHCA (2002). Observación electoral IPADE-CEDEHCA. Nicaragua elecciones regionales 2002.

Lajad, S. (sin año). Mujeres a las Urnas – Historia Social Latinoamericana. Extraído el 10 de abril de 2012 de: <http://www.monografias.com/trabajos63/mujeres-urnas/mujeres-urnas2.shtml#xnicaragua>

Lledo, P. (s. a.). Democracia y abstencionismo. El contrasentido del Siglo XXI.

López, M. & Morales, M. (2005). La capacidad explicativa de los determinantes familiares en las preferencias electorales de los chilenos. En *Política*, n.º 045, pp. 87-108. Santiago, Chile.

Metzner, N. & Muñoz, D. (2012). 2035 – Ahora es el tiempo, ¡vos decidís! Las juventudes de Nicaragua – Una oportunidad olvidada. Managua: MJN.

Ministerio de Relaciones Exteriores (2009). Libro Blanco. “La realidad del proceso electoral municipal del 2008 en Nicaragua”. Managua.

Mizrahi, Y. (1998). Voto retrospectivo y desempeño gubernamental: Las elecciones en el estado de Chihuahua. Trabajo presentado para la XXI Conferencia del Latin American Studies Association. Chicago, Septiembre de 1998.

Montenegro, R. (2010). Movimiento feminista y el voto femenino. Extraído el 10 de abril de 2012 de: <http://soloperiodista1.blogspot.com/2010/08/movimiento-feminista-y-su-lucha-por-el.html>.

Navarro, K. (2004). Nicaragua y su historia. El voto masculino y femenino.

Nohlen, D. (2004). La participación electoral como objeto de estudio. En Elecciones 3, 137, pp. 137-157.

OEA (2002). Informe de la misión de observación electoral, elecciones generales nacionales, elecciones regionales de la Costa Atlántica. Nicaragua, 2001-2002. Washington, D.C.: Organizaciones de los Estados Americanos.

OEA (2012). Informe final de la misión de acompañamiento electoral de la OEA sobre las elecciones generales celebradas en la República de Nicaragua el 6 de noviembre de 2011. Organizaciones de los Estados Americanos.

Ortega Hegg, M. (1997). Nicaragua. ¿Un nuevo bipartidismo? En: Nueva Sociedad, n.º 147. Pp. 6-11.

Ortega Hegg, M. (2002). Elecciones 2001 en Nicaragua: lecciones y escenarios post-electorales. En: Revista de Fomento Social, n.º 57. Pp. 133-150.

Ortega Hegg, M. (2006). Los resultados electorales del 2006 en Nicaragua.

Pérez-Baltodano (2006). Nicaragua: actores nacionales y fuerzas externas en las elecciones de 2006. En: Nueva Sociedad. n.º 204. Pp. 14-23.

Pérez Baralt, C. (2006). Enfoques teórico-metodológicos en el estudio de la participación electoral. En Cuestiones Políticas, n.º 37, pp. 47-93. Maracaibo, Venezuela.

PNUD (2004). La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2005). Informe de Desarrollo Humano 2005. Las regiones autónomas de la Costa Caribe ¿Nicaragua asume su diversidad? Managua: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2011). Las juventudes construyendo Nicaragua. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2011. Managua: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Quezada, F. & Terán, S. (2000). Partidos políticos en Nicaragua. Managua.
- Ruiz de Azúa, M. (2009). La larga marcha hacia la ampliación del derecho de sufragio y el tema de la edad. Madrid: Universidad Complutense.
- Santiuste, S. (2000). Una piedra en el camino: El sistema de partidos de la nueva democracia electoral nicaragüense de los noventa. En: Perfiles Latinoamericanos. n.º 16. México. Pp. 77-100.
- Sequeira, F. (2010). Conocimientos, percepciones y formas de participación de las juventudes de Bilwi, Bluefields y El Rama en el régimen autonómico. Monografía para optar al título de Licenciatura en Derecho. Bluefields: BICU.
- Solís, A. (2008). Estado de la institucionalidad. Informe Gobernabilidad 2008. Managua: Centro de Investigación de la Comunicación.
- Téllez, D. (2009). La exclusión política de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas. Propuestas para la reforma política en Nicaragua. Managua: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Torres-Rivas, E. (2007). Nicaragua: El retorno del sandinismo transfigurado. En: Nueva Sociedad, n.º 207.
- Zovatto, D. (2006). Crece el abstencionismo electoral en América Latina. En Confidencial. Edición n.º 50. Managua.

Medios de comunicación consultados:

100% Noticias (26/02/2011). FSLN aprobó elevar cuota hasta el 50% de representación de mujeres y jóvenes en estructura partidaria. Extraído el 10 de abril de 2012 de: <http://www.canal15.com.ni/videos/25694>.

Confidencial (2006). Lo que enseñan las elecciones de la Costa. Extraído el 12/6/2012 de: http://www.confidencial.com.ni/archivo/2006-477/al%20cierre_477.htm

Confidencial (12/03/2012). Gobierno impuso la “Ley 50-50”. Extraído el 10 de abril de 2012 de: <http://www.confidencial.com.ni/articulo/6063/gobierno-impuso-la-ley-50-50-rdquo>

El Nuevo Diario (07/11/2001). Elecciones nacionales 2001. Extraída el 4/6/2012 de: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2001/noviembre/07-noviembre-2001/opinion/opinion1.html>

El Nuevo Diario (06/03/2002). Observaciones sobre las elecciones regionales de la Costa Caribe. Extraído el 12 de junio de 2012 de: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2002/marzo/06-marzo-2002/opinion/opinion2.html>

El Nuevo Diario (11/11/2008). Abstención fue mayor a 50% en elecciones municipales de Nicaragua (CSE). Extraída el 5/6/2012 de: <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/32190>

El Nuevo Diario (12/11/2008). Las cuestionadas elecciones municipales 2008. Extraído el 5/6/2012 de: <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2008/11/12/opinion/89288>

El Nuevo Diario (10/03/2010). Ganó el desencanto en justa del Caribe. Creen que hubo voto de castigo contra liberales. Extraído el 21/06/2012 de: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2010/03/10/politica/120498>

El Nuevo Diario (31/10/2011). Cuatro millones a elegir. Extraído el 10 de abril de 2012 de: <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/>

El Nuevo Diario (18/03/2012). “Cuando hay dos cabezas una de las dos cae”. Extraído el 10 de abril de 2012 de: <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/245344>

El Socialista Centroamericano (2010). Nicaragua – Bipartidismo y explosivo statu quo en elecciones regionales. Extraído el 6/6/2012 de: <http://www.elsoca.org/index.php/america-central/nicara/1047-nicaragua-bipartidismo-y-explosivo-statu-quo-en-elecciones-regionales>

Envío (1984). Partidos y movimientos políticos en Nicaragua (I Parte). Extraído el 17/04/2012 de: <http://www.envio.org.ni/articulo/428>

Envío (2001). Elecciones 2001: lo previsto, lo imprevisto, lo incierto. Extraída el 4/6/2012 de: <http://www.envio.org.ni/articulo/1116>

Envío (2004a). Elecciones municipales 2004 – Brújula para un Análisis. Extraído el 18/04/2012 de: <http://www.envio.org.ni/articulo/2655>

Envío (2004b). Elecciones Municipales 2004 – Cifras para la valoración del triunfo del FSLN-Convergencia. Extraído el 18/04/2012 de: <http://www.envio.org.ni/articulo/2656>

Envío (2005a). Un retrato de los partidos políticos (1). Democracia electoral sin consenso social: Una receta envenenada. Extraído el 17/04/2012 de: <http://www.envio.org.ni/articulo/3005>

Envío (2005b). Un retrato de los partidos políticos (2). La izquierda necesaria para el país posible. Extraída el 17/04/2012 de: <http://www.envio.org.ni/articulo/3054>

Envío (2005c). Un retrato de los partidos políticos (3). La izquierda se moderniza y la derecha se estanca. Extraído el 17/04/2012 de: <http://www.envio.org.ni/articulo/3143>

Envío (2005d). Elecciones en la Costa Caribe (1): Entre el abandono, la droga y la apatía. Extraída el 5/6/2012 de: <http://www.envio.org.ni/articulo/3142>

Envío (2006). Daniel Ortega Presidente: del poder “desde abajo” al gobierno. Extraído el 5/6/2012 de: <http://www.envio.org.ni/articulo/3418>

La Prensa (30/12/2004). El voto femenino. Extraído el 10 de abril de 2012 de: <http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2004/diciembre/30/agenda/agenda-20041230-02.html>

La Prensa (03/12/2006). La edad para votar. Extraído el 10 de abril de 2012 de: <http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2006/diciembre/03/noticias/enfoque/159808.shtml>.

La Prensa (09/03/2010). Falta de credibilidad del CSE profundizó el abstencionismo. Extraído el 6/6/2012 de: <http://www.laprensa.com.ni/2010/03/09/politica/18525>
<http://www.internetworldstats.com/>

Leyes consultadas:

- Código Civil de la República de Nicaragua (1867)
- Constitución Política (2007)
- Ley n.º 28, Ley de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua.
- Ley n.º 40, Ley de Municipios (1988)
- Ley n.º 331, Ley Electoral (2000)
- Ley n.º 392, Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud (2001)
- Ley n.º 475, Ley de Participación Ciudadana (2003)
- Ley n.º 786, Reforma a la Ley n.º 40, Ley de Municipios (2012)
- Ley n.º 790, Reforma a la Ley 331, Ley Electoral (2012)





UNIÓN EUROPEA



OXFAM



giz

Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

CEPS
Centro de Estudios y Promoción Social

